DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 346 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Martes 17 de Marzo de 1992 - Nº 23545

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 121/992.- Autorízase la apertura de un Vice-Consulado de la República Federativa de Brasil en la ciudad de Aceguá.-

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 25 de Febrero de 1992.-

Visto: la nota de la Embajada de la República Federativa de Brasil Nº279 de fecha 15 de octubre de 1991, en la que comunica que es intencion del Gobierno de su país establecer un Vice-Consulado en la ciudad de Aceguá, con juridicción sobre dicha ciudad;

Considerando: que no existe reserva alguna que oponer al propósito de la República Federativa de Brasil, en el sentido indicado;

Atento: a lo expuesto, a lo establesido en el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y a lo informado por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE

1º.- Autorízase la apertura de un Vice-Consulado de la República Federativa del Brasil en la ciudad de Aceguá, con jurisdicción sobre dicha ciudad.

2º.- Comuniquese, etc.

LACALLE HERRERA.- Hector Gros Espiell.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 622/991. - Apruébanse modificaciones en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos ejercicio 1991, presentados por Unidades Ejecutoras del "Ministerio de Defensa Nacional".

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de noviembre de 1991.

Visto: la aprobación de los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, de varias Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", por los decretos Nros. 203/991 y 204/991 de 11 de abril de 1991 y 542/991 de 4 de octubre de 1991.

Resultando: que ha sido elevada a la Contaduría General de la Nación, por la Contaduría Central del Inciso mencionado, solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dichas Unidades Ejecutoras en sus preventivos, correspondientes a los fondos depositados en las cuentas que se detallan en el anexo que integra este decreto.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 y 48 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 46 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentados por diversas Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", por un monto total de N$ 5.052:645.937.00 (nuevos pesos cinco mil cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y siete) y OHR 1:720.336.46 (un millón setecientas veinte mil trescientas treinta y seis con cuarenta y seis Obligaciones Hipotecarias Reajustables) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 2º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO.

ANEXO

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1991 INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL pROYECTO DE DECRETO

Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora Demonimación	Cuenta	Importe
03	002	012	Servicio Veterinario y Remonta.	33839/0084	696:200.000.00
03	005	030	Dirección Nacional de A. Civil e Infraestructura Aeronáutica.	33839/900	4.352:658.937.00
03	005	030	Dirección Nacional de A. Civil e Infraestructura Aeronáutica.	209625/9 OHR	1:720.336.46
03	007	037	Servicio de Tutela S. de las Fuerzas Armadas.	33839/1840	3:787.000.00

Monto en N$ 5.052:645.937.00

Monto en OHR 1:720.336.46

Montevideo, 18 de octubre de 1991.

Decreto 623/991. - Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos ejercicio 1991, presentados por la Unidad Ejecutora "Ministerio de Turismo (Secretaría)".

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 25 de noviembre de 1991.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondientes al ejercicio 1991, presentados por la Unidad Ejecutora 001 "Ministerio de Turismo (Secretaría)", del Programa 001 "Administración Superior" del Inciso 09 "Ministerio de Turismo", la cual solicita la incorporación de un proyecto al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que el referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestarios, y se halla incluido en el preventivo presentado.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1991, el proyecto de inversión siguiente por un monto total de N$ 80:500.000.00 (nuevos pesos ochenta millones quinientos mil), a financiarse con recursos extrapresupuestarios:

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora	Monto en N$
09	001	001 Ministerio de Turismo (Secretaría)	

PROYECTO

Equipamiento de la Sede Central (Nº 761) 80:500.000.00

Art. 2º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondientes al ejercicio 1991, presentados por la Unidad Ejecutora 001 "Ministerio de Turismo (Secretaría)", del Programa 001 "Administración Superior" del Inciso 09 "Ministerio de Turismo", por un monto total de N$ 4.559:220.000.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos cincuenta y nueve millones doscientos veinte mil y U$S 400.000.00 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - JOSE VILLAR GOMEZ.

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975, Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1991

INCISO Nº	DENOMINACION
09	MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	MINISTERIO DE TURISMO, SECRETARIA

SECTOR Nº 14
PROGRAMA Nº 001
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 360487/001
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: AG. CENTRO

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Decreto, Fecha)

1) DECRETO LEY Nº 14.335 Art. 19/23/12/74
2) DECRETO LEY Nº 14335 Art. 21 Reglamentado por Dec. 224/86 del 23/04/86 Ley 15809 Art. 356 y 357.

III) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
1) Utilidades Casinos	N$	4.472.477.000,00
2) Multas	N$	15.743.000,00
3) Pliegos de condiciones	N$	6.600.000,00
4) Traspasos de Cta. Cte. U$S	N$	64.400.000,00
	N$	

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 4.559.220.000,00 — 4.559.220.000,00

SALDOS FINALES N$

IV) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Importe
0 N$					
1 N$				N$	
2 N$	754.391.000,00			N$	
3 N$	2.032.153.000,00			N$	
4,7 N$		761	Acondicionamiento Oficina Central	N$	80.500.000,00
5,6 N$				N$	
7 N$	1.647.541.000,00			N$	
8 N$				N$	
9 N$	44.635.000,00			N$	
TOTAL N$	4.478.720.000,00		TOTAL	N$	80.500.000,00

TOTAL EGRESOS N$ 4.559.220.000,00

SALDO EJERCICIO N$

SALDOS FINALES N$

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 30/8/975. Normas Modif. Concordantes y Complementarias)

EJERCICIO 1991

INCISO Nº 09 — DENOMINACION: MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD EJECUTORA Nº 001 — DENOMINACION: MINISTERIO DE TURISMO - SECRETARIA

SECTOR Nº ...14

PROGRAMA Nº ...001

SUB PROGRAMA Nº ...

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

1) DECRETO LEY Nº 14.335 Art. 19/23/12/74.

2) DECRETO LEY Nº 14335 Art. 21 Reglamentado por Dec. 221/86 del 23/04/86 Ley 15809 Art. 356 y 357.

CTA. CTE. Nº 36048/886 U$S

INST. BANCARIA B.R.O.U.

DEPENDENCIA AG. CERRITO

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: 1) Traspasos de Cta.Cte. 36048/881 U$S 400.000,00

2) .... N$

3) .... N$

4) .... N$

Sello 5) .... N$

6) .... N$

TOTAL INGRESOS U$S 400.000,00 — U$S 400.000,00

SUMAS IGUALES N$

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo Proyecto
0 N$			N$	....
1 U$S 64.000,00			N$	....
2 N$			N$	....
3 U$S 118.000,00			N$	....
4 N$			N$	....
5 N$			N$	....
7 U$S 210.000,00			N$	....
8 N$			N$	....
9 U$S 8.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL U$S 400.000,00

TOTAL EGRESOS U$S 400.000,00

SALDO DISPONIBLE N$ ....

SUMAS IGUALES N$

Decreto 664/991. - Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1991, proyecto de inversión de la "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de diciembre de 1991.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentados por una Unidad ejecutora del Inciso 02 "Presidencia de la República", la cual solicita ampliación de un proyecto en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) Que el referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestales y se halla incluido en los preventivos presentados;

II) Que el proyecto de inversión cuya ampliación se solicita es el Nº 705 "Adquisición de vehículos" en un monto de U$S 326.128.00 (trescientos veintiséis mil ciento veintiocho dólares de los Estados Unidos de América) que fuera incorporado al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1991 en la financiación 1.3 "Rentas Generales" por la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1991, el proyecto de inversión siguiente, en un monto total de U$S 326.128.00 (trescientos veintiséis mil ciento veintiocho dólares de los Estados Unidos de América) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.		Unidad Ejecutora	Monto en U$S
02	001	01	Presidencia de la República y Oficinas Dependientes.	
			PROYECTO	
			"Adquisición de Vehículos" (705)	326.128.00

Art. 2º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentados por la Unidad ejecutora 001 "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República", por un monto total de N$ 27:000.000.00 (nuevos pesos veintisiete millones) y U$S 326.128.00 (trescientos veintiséis mil ciento veintiocho dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA.

ANEXO

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CORRESPOONDIENTES AL EJERCICIO 1991 INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL PROYECTO DE DECRETO

Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora DENOMINACION	Cuenta	Importe
02	001	01	Presidencia de la República y Oficinas Dependientes	En trámite	U$S 326.128.00
02	001	03	Casa Militar	34118/29	27:000.000.00
				Monto en N$	27:000.000.00
				Monto en U$S	326.128.00

Montevideo, 29 de octubre de 1991

Decreto 665/991. - Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio 1991, presentados por Unidades Ejecutoras y una de las cuales solicita ampliación de un proyecto de inversión, pertenecientes al" Ministerio de Educación y Cultura".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de diciembre de 1991.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentados por las Unidades Ejecutoras 001 "Administración General", 016 "Servicio Oficial de Difusión, Radio-Televisión y Espectáculos", 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" y 022 "Dirección Nacional de Correos", una de las cuales solicita la ampliación de un proyecto en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

Resultando: I) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales, y se hallan incluidos en los Preventivos presentados;

II) Que el proyecto de inversión cuya ampliación se solicita es el Nº 804 "Estudio Auditorio" construcción y salas de alternativas en un monto de N$ 200:000.000.00 (nuevos pesos doscientos millones) que fuera incorporado al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1991 en la financiación 1.3 "Rentas Generales" por la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

III) Que las Unidades Ejecutoras gestionantes han adjudicado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1991, el Proyecto de Inversión siguiente, en un monto total de N$ 200:000.000.00 (nuevos pesos doscientos millones) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.		Unidad Ejecutora	Monto en N$
11	007	016	Servicio Oficial de Difusión Radio - Televisión y Espectáculos	
			PROYECTO	
			804 Estudio Auditorio construcción y salas de alternativa	200:000.000.00

Art. 2º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991 presentado por las Unidades Eejecutoras; 001 "Administración General", 016 "Servicio Oficial de difusión Radio - Televisión y Espectáculos", 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" y 022 "Dirección Nacional de correos" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" por un monto total de N$ 2.420:900.117.00 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos veinte millones novecientos mil ciento diecisiet, de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

ANEXO

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1991, INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL PROYECTO DE DECRETO DEL INCISO 11 "MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA"

Prog.	Nº	Unidad Ejecutora DENOMINACION	Cuenta	Importe
001	001	Administración Gral.	33197/1230	1.500:000.000
			33197/1210	600.000.000
			33197/1050	46.000.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 62/992. - Desígnase Oficiales Generales para prestar servicios en los destinos que se determinan

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo .17 de febrero de 1992.

Visto: las propuestas formuladas por los Comandos Generales del Ejército y Fuerza Aérea.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 1, literal A) del artículo 80 del decreto ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse a los señores Oficiales Generales para prestar servicios en los destinos que a continuación se mencionan.

EJERCITO

EN EL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

- Al señor General don Yamandú A. Sequeira, como Jefe.

EN EL COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO

- Al señor General don Fernán D. Amado, como Comandante.

EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Al señor General don Aurelio L. Abilleira, como Director General.

EN EL INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES

Al señor General don Luis A. Pírez, como Director General.

EN LA COMISION CALIFICADORA DEL PERSONAL SUPERIOR DE LAS ARMAS DEL EJERCITO

- Al señor General don Luis A. Abraham, como Presidente.

FUERZA AEREA

EN EL COMANDO AEREO LOGISTICO

- Al señor Brigadier General don Miguel A. Suñol, como Jefe.

EN EL ESTADO MAYOR CONJUNTO

-Al señor Brigadier General don Dinor R. Ramírez, como Jefe.

2º Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a los Comandos Generales del Ejército y Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 41/992. - Actualízanse los montos del Impuesto de Servicios Registrales.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de enero de 1992.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Registros.

Resultando: I) Que se plantea la necesidad de actualizar el monto del Impuesto de Servicios Registrales previsto por el artículo 83 del decreto ley 15.167 de 6 de agosto de 1981 en la redacción dada por el artículo 437 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986;

II) Que el Poder Ejecutivo, según decreto de fecha 7 de agosto de 1991; actualizó el monto del referido tributo de acuerdo con la variación operada en el índice general de precio al consumo durante el período 1º de junio de 1990 al 30 de junio de 1991;

III) Que la variación del índice general de precios operada en el período 1º de julio de 1991 al 31 de diciembre de 1991 es de un 32,24%.

Considerando: I) Que de acuerdo con la normativa vigente el Poder Ejecutivo es el encargado de fijar y actualizar el monto del tributo de que se trata;

II) Que los Registros Públicos se encuentran abocados a un proceso de tecnificación y modernización imprescindible e impostergable en beneficio de la publicidad registral y de la comunidad jurídica, solventado en gran parte por la tasa registral, lo que hace imperiosa la actualización que por este acto se dispone.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección General de Registros, la Contaduría Central y la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º) Actualízanse los montos del tributo establecido por el artículo 83 del decreto ley 15.167 de 6 de agosto de 1981 en la redacción dada por el artículo 437 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Los nuevos montos serán los siguientes:

a) Por la inscripción de documentos se abonarán N$ 8.200 (nuevos pesos ocho mil doscientos);

b) Por cada solicitud de certificado N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil);

c) Cuando las solicitudes de información tengan por objeto operaciones no superiores a 100 unidades reajustables el monto del tributo será de N$ 600 (nuevos pesos seiscientos) por las segundas o ulteriores ampliaciones;

d) Las solicitudes que se presenten a los Registros General de Inhibiciones y Traslaciones de Dominio, que contuvieran más de 10 nombres pagarán un suplemento de N$ 1.200 (nuevos pesos mil doscientos) por cada diez nombres o fracción de esa cantidad;

e) La sobretasa que abonarán las solicitudes de "urgente despacho" será de N$ 8.200 (nuevos pesos ochocientos mil doscientos) salvo en los casos previstos en el literal c) del presente artículo que será de N$ 600 (nuevos pesos seiscientos).

Art. 2º) Por las solicitudes de información registral que se presentan a los registros departamentales o Local de Traslaciones de Dominio a través de material computarizado, se deberá abonar un Impuesto de Servicios Registrales, de acuerdo a los montos siguientes:

a) Por cada solicitud de información presentada a las secciones: I) Embargos y Reivindicaciones; II) Arrendamientos y Anticresis; III) Hipotecas; y IV) Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos. Se abonará un suplemento de N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil) por cada una de las secciones solicitadas;

b) Por las segundas o ulteriores ampliaciones los certificados expedidos de conformidad al literal b) del artículo 1º del presente decreto, se abonará la tasa de ampliación de N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos) correspondientes a los registros o secciones solicitadas.

Art. 3º) Las certificaciones registrales expedidas de conformidad al literal a) del artículo anterior, podrán ser completadas por los registros de la Capital (inciso final del artículo 107 de la ley 15.851), con la información in extenso que éstos posee, sin cargo para el usuario.

Art. 4º) Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 82/992. - Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Pasividades de las Fuerzas Armadas".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de enero de 1992.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Centro de Pasividades de las Fuerzas Armadas", con sede en Montevideo.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de marzo de 1951 y ratificada por la de 2 de octubre de 1969;

II) Que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

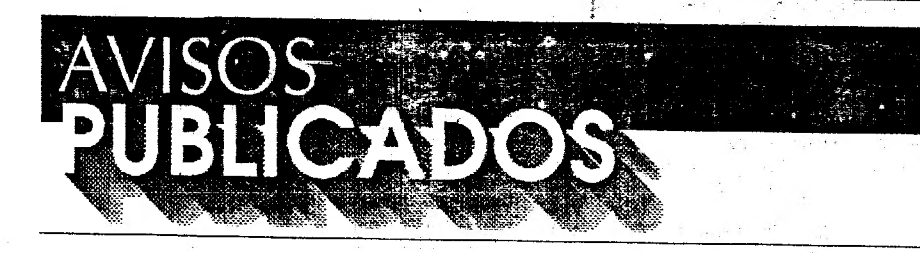
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Pasividades de las Fuerzas Armadas", con sede en Montevideo y personería jurídica reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de marzo de 1951.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente. (Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE PEREZ TORTEROLA o TORTEROLO, (Ficha S-15/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13540 Mar 09- v Mar 20

ANGEL GIRALDES o GIRALDEZ POMBO, (Ficha S/22/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14879 Mar 09- v Mar 20

OLGARIO HECTOR MANES, (Ficha S Nº 20/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15511 Mar 13- v Mar 26

JULIA MATILDE VILLAMIDE GIACOBONI, (Ficha S Nº 12/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15770 Mar 16- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO PLADA MARTINEZ, (Ficha S/6/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14581 Mar 04- v Mar 17

(ANTES 31º)
FELICIA MARTINEZ MOREIRA, (Ficha S/847/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13998 Mar 05- v Mar 18

CARMELO GIORDANO CESTARO, (Ficha S/853/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.900,00 10/pub 15205 Mar 11- v Mar 24

TERCER TURNO

HAYDEE SOFIA MASTRANGELO DE ESPINOSA, (Ficha F. 347/89).
Montevideo, 19 de mayo de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14589 Mar 04- v Mar 17

VICTORIA PERUGINI o PORIGINA o PORIGGINA D ALDIA y CARMELA o CARMEN D ALOIA o DALOIA PERUGINI o PORIGINA o PORIGGINA, (Ficha F/6/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14849 Mar 09- v Mar 20

ROBERTO ELLÍS GRIFFIN SIMSON, (Ficha F/5/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14880 Mar 09- v Mar 20

JUAN UMBRIA DIOTTI CONDE y ROSARIA EUSTAQUIA CASTILLO, Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15361 Mar 12- v Mar 25

LUIS MELIDO BELLON, (Ficha 4/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15447 Mar 13- v Mar 26

JORGE ALBERICO SASTRE DESCHAMPS, (Ficha 23/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15501 Mar 13- v Mar 26

ENRIQUE ZUNINO CARLE, (Ficha F29/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15757 Mar 16- v Mar 27

CUARTO TURNO

FILOMENA MIRA de STIFANO - "Sucesión", (Ficha A/335/89).
Montevideo, 5 de mayo de 1989.
Esc. Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14590 Mar 04- v Mar 17

QUINTO TURNO

CARMINE SANGIACOMO, (Ficha 6/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14932 Mar 09- v Mar 20

FRANCISCO LEON BATISTA FERNANDEZ, (Ficha 5/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15267 Mar 11- v Mar 24

LEOPOLDO GILBERTO LAFFERRANDERIE, (Ficha 248/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15286 Mar 12- v Mar 25

SEXTO TURNO

MIRTHA LOPEZ ZULUETA, (Ficha 20/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14686 Mar 04- v Mar 17

SEDA NELIA ZENDE TEIJEIRO, (Ficha 15/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15395 Mar 12- v Mar 25

LUIS ALBERTO JULIO BASIL BASILIO, (Ficha 1/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15510 Mar 13- v Mar 26

SEPTIMO TURNO

ADALBERTO OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha S/611 bis/89).
Montevideo, 9 de enero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14596 Mar 04- v Mar 17

LORENZO JUSTINIANO MEDINA RODRIGUEZ, (Ficha S/497/84).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14688 Mar 04- v Mar 17

JUANA SALGADO GASCUE, (Ficha S/14/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14568 Mar 13- v Mar 26

OCTAVO TURNO

ANDRES ALFREDO ROSA BARRACO, (Ficha S/12/92).

Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14975 Mar 10- v Mar 23

JUANA MELO DE SILVERA o JUANA MELLO DE SILVERA, (Ficha S/13/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15053 Mar 10- v Mar 23

MACEDO HONTOU DE HAREAU, GABY, (Ficha S/34/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15056 Mar 16- v Mar 27

NOVENO TURNO

JULIO ESTEBAN SUAREZ o ESTEBAN SUAEZ, (Ficha S/204/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14224 Mar 04- v Mar 17

JUAN DOMINGO PATRASU, (Ficha S/802/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14582 Mar 04- v Mar 17

MARIO LIMIDO DURANTE o LUIS MARIO LIMIDO DURANTE, (Ficha S/16/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14390 Mar 09- v Mar 20

JUANA STANCOV NIDELCHOFF, (Ficha S/10/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14979 Mar 10- v Mar 23

JUSTO RUFINO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/788/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15476 Mar 12- v Mar 25

LEONOR BERTA DUARTE VOELKER, (Ficha 5/15/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14680 Mar 13- v Mar 26

JUANA ZABALETA ALONZO o ALONSO y NESTOR ESTEBAN ZABALETA ALONZO o ALONSO, (Ficha S. 770/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 15663 Mar 16- v Mar 27

DECIMO TURNO

PEDRO SILBERSTEIN, (Ficha F/20/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14972 Mar 10- v Mar 23

AURORA DA COSTA PORTO ALVEZ O ALVES ALEJO, (Ficha F/28/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15199 Mar 11- v Mar 24

IRMA ESMERALDA AZZI URTAZUN.
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15204 Mar 11- v Mar 24

CLAUDINA MARIA o MARIA CARLOTA COLOMBO MORIXE, (Ficha F. 38/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15266 Mar 11- v Mar 24

DECIMOPRIMER TURNO

JALINA KACPRZYNSKI WRONOWSKA, (Ficha A/26/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14934 Mar 09- v Mar 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

GHEZI BOVERIO, MAGDALENA y PENA PENA, OSCAR RICARDO. "Sucesión", (Ficha 1226/87).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14691 Mar 11- v Mar 24

MARIA ENCARNACION SALGUEIRO, (Ficha Z 55/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Juana da Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15771 Mar 16- v Mar 27

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ISOLINA BAO PONTE o MARIA INSOLINA BAO PONTE, (Ficha 14/92).
Montevideo, 21 de febrero 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14583 Mar 05- v Mar 18

WYMAN STEELE BORDEN, (Ficha 11/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14685 Mar 05- v Mar 18

RAMON BOBADILLA, (Ficha 27/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15058 Mar 10- v Mar 23

MAURICE EISENFELD, (Ficha 1/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15201 Mar 11- v Mar 24

MARIA GLADYS SILVEIRA, (Ficha 2/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15652 Mar 16- v Mar 27

DECIMOCUARTO TURNO

CANDIDO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/2/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15448 Mar 12- v Mar 25

DIEGO DIANESSI FERREIRA, (Ficha S. 44/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15650 Mar 16- v Mar 27

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO PUGLISI FABBIANI, (Ficha A 7/92).
Montevideo, febrero 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14683 Mar 05- v Mar 18

OSCAR MARIO DORADO RIMOLDI, (Ficha A 400/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14830 Mar 06- v Mar 19

LUIS BRUNEREAU VIDAL o LUIS BRUNERAU DES HOUILLERES VIDAL, (Ficha A/424/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12943 Mar 09- v Mar 20

ANTONIO o ANTONIO JOSE CANTE GIANELLI, (Ficha A/404/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14860 Mar 09- v Mar 20

JULIO CESAR SOUST o SAUST ARANA, (Ficha A/420/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15054 Mar 10- v Mar 23

XAVIER ABRIL DE VIVERO, (Ficha A/279/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15192 Mar 11- v Mar 24

JOSE o JUOZAS CEIKUS o SEIKUS, (Ficha A 470/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15480 Mar 12- v Mar 25

VIGNEAU, PEDRO ORESTES, (Ficha A 386/91).
Montevideo, diciembre 2/91.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15572 Mar 13- v Mar 26

MARIA AURELLA CHIARINO MAGNANO, (Ficha A/395/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15753 Mar 16- v Mar 27

SALOMON CHONE KAGANOVICIUS LUKNER, (Ficha A 448/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15911 Mar 16- v Mar 27

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL MELGAR MELGAR, (Ficha A 10/92).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14584 Mar 05- v Mar 18

JUANA ADELA CANONE BERGERO de MARICHAL, (Ficha A/331/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14594 Mar 05- v Mar 18

MARIA o MARIA ROSA CLAG o KLAG BIERMAN o GIERMAN, (Ficha A 1/92).
Montevideo, febrero 14 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14684 Mar 05- v Mar 18

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 09- v Abr 24

EVARISTA MOREYRA o MOREIRA SILVA, (Ficha A/38/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14843 Mar 09- v Mar 20

LUIS ZOILO o SOILO RODRIGUEZ MODERNELL, (Ficha A/322/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14950 Mar 09- v Mar 20

JORGE HEBERT o HEBER PEREYRA COLLINS, (Ficha A/332/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14099 Mar 10- v Mar 23

ASENCIO o ASCENCIO BERAZATEGUI CASTRO, (Ficha A/328/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15373 Mar 12- v Mar 25

ISAAC CHOCRON ISRAEL, (Ficha A/339/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15449 Mar 12- v Mar 25

CARMELO TOMAS PEREYRA o PEREIRA CESAR, (Ficha A/329/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15475 Mar 12- v Mar 25

ANTONIO JOSE FIGUEIREDO IGLESIAS, (Ficha A/337/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12405 Mar 16- v Mar 27

MANUEL PAZOS GUIANZA o GIANZA o FIANZA, (Ficha A-86/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15774 Mar 16- v Mar 27

ILDA NORA o ILDA NORA DORIS GAGGERO ROTTA y LUISA EMILIA o LUISA EMILIA LEONOR GAGGERO ROTTA, (Ficha A 294/91).
Montevideo, diciembre 6/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 47161 Mar 16- v Mar 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

DELFINA CANUTA SILVA HERBZT o HERBE, (Ficha A 362/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14764 Mar 06- v Mar 19

ROSA VAZQUEZ DE PULEO, (Ficha A/403/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14861 Mar 09- v Mar 20

WASHINGTON DOMINGO PALADINO GANDULIA y DE MARIA CELIA BACCINO GIRIBONI, (Ficha A/24/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, A tuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1[illegible]935 Mar 09- v Mar 20

ADOLFO VILA MA[illegible]INEZ, (Ficha A/8/92).
Montevideo, 18 de feb ero de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15057 Mar 10- v Mar 23

ROSA COLLAZO COLLAZO, (Ficha A/460/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15269 Mar 11- v Mar 24

JESUS FERREIRA BICCA DE SOUZA ESCOUTO, (Ficha A 453/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15500 Mar 13- v Mar 26

LUIDIK o LUIS KUTUS KUCIEMBRA, (Ficha A 463/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15573 Mar 13- v Mar 26

DEMETRIO o DIMITRIO DINCHEFF DINCHEVA y de GABINA ANASTASIA ARZUAGA BARRANQUE, (Ficha A 425/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15754 Mar 16- v Mar 27

DECIMOCTAVO TURNO

NICOLAS MARTIN BRUNO GEREZ, (Ficha A 459/91).
Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14687 Mar 05- v Mar 18

NELIDA COSTA PUNTEGLIANO y MIGUEL BELFIORE FUSCO, (Ficha A 338/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14736 Mar 06- v Mar 19

KIDD o QUIRES, MARIA ELENA, (Ficha A/369/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14847 Mar 09- v Mar 20

ROSA BLANCA FRONES BULA, (Ficha A/464/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14933 Mar 09- v Mar 20

MARIA PIEDAD RUIZ GOMEZ y ANGEL BUCERO HERNANDEZ, (Ficha A/453/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14952 Mar 09- v Mar 20

JOSE MARIA BELLO CAPELAN, (Ficha A 458/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15497 Mar 13- v Mar 26

ARMANDO SANTIAGO BERRUETA RAMIREZ, (Ficha A 252/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15571 Mar 13- v Mar 26

HECTOR COLOMBO FERREIRA o FERREYRA, (Ficha A 440/91).
Montevideo, diciembre 12/91.
Esc. María Carrasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15574 Mar 13- v Mar 26

MANUEL ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A. 446/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15651 Mar 16- v Mar 27

DECIMONOVENO TURNO

HONORATO CESAR SOCA PEREZ, (Ficha A 395/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
[illegible] del C. Cab[illegible] Actuaria.
01) N$ 40.00[illegible] [illegible] 05- v Mar 18

ANA MARIA COR[illegible]
91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14569 Mar 05- v Mar 18

CELSO JOAQUIN RIVAS de FREITAS, (Ficha A 433/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14689 Mar 05- v Mar 18

JACINTA RAMONA BONILLA ROCHA, (Ficha A 5/92).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14690 Mar 05- v Mar 18

MARIA TERESA CERIANI CERIANI, (Ficha A 430/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14733 Mar 06- v Mar 19

LUZ DE GALVEZ GOLFARINI y ALBA CARMEN DE GALVEZ GOLFARINI, (Ficha A 23/92).
Montevideo, febrero 21 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14734 Mar 06- v Mar 19

SUSANA MARGOT SOTO CARRERAS, (Ficha A 381/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12912 Mar 09- v Mar 20

PABLO PELUFFO MINETTI, (Ficha A/429/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14859 Mar 09- v Mar 20

JUSTINA MARTINEZ y RAUL PIOVANI MONZON, (Ficha A/14/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14881 Mar 09- v Mar 20

CARLOS PEREZ PITA, (Ficha A/188/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14931 Mar 09- v Mar 20

ANTONIO CARDINALE CESTARI, (Ficha A/407/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14974 Mar 10- v Mar 23

ENCARNACION PEREZ FERNANDEZ y ANTONIO GONZALEZ PEREZ, (Ficha A/450/90).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15065 Mar 10- v Mar 23

AIDA MANUELA CASAS SANCHEZ, (Ficha A/20/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15189 Mar 11- v Mar 24

AMABILIA RIVERO GARASSINI, (Ficha A 420/91).
Montevideo, 23 de diciembre/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15374 Mar 12- v Mar 25

LIRIA VALLEJO PAEZ, (Ficha A/227/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14496 Mar 13- v Mar 26

JUAN FRANCISCO LOPEZ PALARIN, (Ficha A 436/91).
Montevideo, febrero 12/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15498 Mar 13- v Mar 26

SOLEDAD SUAREZ VARELA, (Ficha A. 264/91).
[illegible]ontevideo, marzo 9 de 1992.
[illegible] del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15662 Mar 16- v Mar 27

VIGESIMO TURNO

BEATRIZ DORINA BONINO BERACOCHEA, (Ficha A 2/92).
Montevideo, febrero 17 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14593 Mar 05- v Mar 18

ALBERTO OLIVERA TABARES o TABAREZ, (Ficha A 348/91).
Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14595 Mar 05- v Mar 18

LUIS VICTOR o VICTOR SEMINO MOLINARI, (Ficha A/359/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14835 Mar 06- v Mar 19

MARIA ANGELICA MENDEZ MONTEAGUDO, (Ficha A/324/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14842 Mar 09- v Mar 20

HELENE o ELENA PIERINI, (Ficha A/347/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14876 Mar 09- v Mar 20

MARIA CELIA COLOMBO TEDESCO DE PEREIRA, (Ficha A/360/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15772 Mar 16- v Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE ORLANDO FAGUNDES DOS REIS AZAMBUYA (Ficha S./659/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13812 Mar 04- v Mar 17

MARIA REGINA FRIAS PEREZ, (Ficha S/661/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14608 Mar 05- v Mar 18

RUBENS JUAN MAIDANA RODRIGUEZ, (Ficha S/437/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14693 Mar 05- v Mar 18

GREGORIA GEREMIAS SEGURA y de TORIBIO SECUNDINO DOMINGUEZ, (Ficha S-144/90).
Montevideo, julio 17 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 14737 Mar 06- v Mar 19

MARIA LUISA LAZZARINO GALESE de FRESENGA, (Ficha S/683/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12906 Mar 09- v Mar 20

TELESFORA GONZALEZ CAMEJO de VIERA, (Ficha S/669/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12907 Mar 09- v Mar 20

RAUL AMARO SALAZAR OBAL, (Ficha S/685/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12919 Mar 09- v Mar 20

EUSTAQUIA GRISELDA SERRON, (Ficha S/671 bis/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15270 Mar 11- v Mar 24

JAVIER FERNANDO AROSTEGUY o AROSTEGUI FIGOLI, (Ficha S/675 bis/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15271 Mar 11- v Mar 24

RICARDO WALTER SANTANA GARIBOTTI o GARIBOTI, (Ficha S/703/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15478 Mar 12- v Mar 25

JOSE ANTONIO DE LUCIA SANCHEZ, (Ficha S/565/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15509 Mar 13- v Mar 26

HIRMA o IRMA CLAVERA PEREZ, (Ficha S/9/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15755 Mar 16- v Mar 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTINEZ PAGALDAY, MARLENE JAZMIN y VALLI PINTOS, JORGE LUIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D 830/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 100.000,00 20/pub 14162 Mar 04- v Mar 31

MARIA ANGELICA BURGHI, (Ficha S/478/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14592 Mar 05- v Mar 18

JOSE PRADO CAMPOS, (Ficha S/786/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14790 Mar 06- v Mar 19

SOLIRI EMALDI BELLERATI, (Ficha S/760/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12938 Mar 09- v Mar 20

JULIUS WILHELM THEODOR ó JULIO GUILLERMO HEVER ó HEUER SCHULZ, (Ficha S/668/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400.000,00 10/pub 15202 Mar 11- v Mar 24

WASHINGTON LUZARDO VEGA, (Ficha S/752/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15363 Mar 12- v Mar 25

RENEE MARIA SARALEGUI LEINDEKAR, (Ficha S 732/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15452 Mar 12- v Mar 25

VIGESIMOTERCER TURNO

SARA INFANTE BISTULFFI de LAMAS, (Ficha S/587/991).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14570 Mar 05- v Mar 18

JACKIE MIZRAHI o JACKIE MIZRAHI MIZRAHI, (Ficha S/607/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12916 Mar 09- v Mar 20

HUGO PEDRO ALVAREZ SCRIBANO, (Ficha S/295/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14846 Mar 09- v Mar 20

ALEJANDRO PATRON LERENA, (Ficha S/581/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14865 Mar 09- v Mar 20

JUAN CARLOS ALMADA HOLANDA, (Ficha S/615/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14973 Mar 10- v Mar 23

JOSEFA PISTONI SUAREZ DE TOYOS Y DE RAUL BENJASMIN TOYOS MARTINEZ, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15066 Mar 10- v Mar 23

A) ROMAN ESTEBAN TELLECHEA y de B) FRANCISCA MARTA BOTANA FREIRE DE TELLECHEA, (Ficha S/617/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15450 Mar 12- v Mar 25

ESTELA LIA FRAGOLA, (Ficha S/603/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12918 Mar 13- v Mar 26

RUBENS CATALINO MARTINI de SIMONE, (Ficha S/231/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15518 Mar 13- v Mar 26

DORA PEREGRINA PEREZ OUTEDA, (Ficha S/551/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15534 Mar 13- v Mar 26

A) TERESA EMILIA VALARINO SUCRE, y de B) NELSON CRESPI FACCIO, (Ficha S. 545/91).
Montevideo, noviembre 22 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15653 Mar 16- v Mar 27

FRANCISCO DIAZ CORBELLE, (Ficha S/619/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15773 Mar 16- v Mar 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALTER RICARDO MIKLOVIS LASDICA, (Ficha S/772/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12542 Mar 04- v Mar 17

AMALIA LLAMBIAS de AZEVEDO o AZEVEDO, (Ficha S/14/992).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14660 Mar 05- v Mar 18

MIGUEL ANGEL THOVE ASSANDRI, (Ficha S/740/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12913 Mar 09- v Mar 20

DORA POLISCHUK DINERSTEIN, (Ficha S/592/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14844 Mar 09- v Mar 20

CHMIELOWIEC KONIECZNA, ESTANISLAO o SKOWRONCK KONIECZNA, ESTANISLAO, (Ficha S/82/991).
en el término de 40 días, contados los cuales sin que acepte se la tendrá por repudiante con habilitación de feria.
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14845 Mar 09- v Mar 20

FILOMENA PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha S/768/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15396 Mar 12- v Mar 25

ELVIRA SONEIRA MOSQUERA de PIÑEIRO, (Ficha S. 2/92).
Montevideo, febrero 17 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15654 Mar 16- v Mar 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

CELESTINO ALVAREZ PEREIRA, (Ficha S/579/991).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14661 Mar 05- v Mar 18

LORENZO JUAN PIETRA PELUFFO, (Ficha S/651/991).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14696 Mar 05- v Mar 18

RUBEN JULIO NICOLINI ALASSIO y de AURORA BARBOZA CABRERA, (Ficha S/609/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12942 Mar 09- v Mar 20

ISABEL IMFELD de LEGON, (Ficha S/32/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1486709 Mar 09- v Mar 20

FELICIA PALLIERI PORRO de GAMINARA, (Ficha S/633/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14694 Mar 11- v Mar 24

BENITO MELEQUE ALARGUNZORO, (Ficha S 56/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15453 Mar 12- v Mar 25

ELIAS EPSTEIN REZMIK o REZNIK, (Ficha S/6/92).
Montevideo, febrero 27 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15481 Mar 12- v Mar 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MERCEDES AROCENA FOLLE DE MUÑOZ DEL CAMPO, (Ficha S 818/91).
Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14100 Mar 04- v Mar 17

IRIDE PRATO SELLERA, (Ficha S/784/991).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14695 Mar 05- v Mar 18

EMILIO MARIA SALABERRI PINTOS, (Ficha S 802/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14732 Mar 06- v Mar 19

GUERRINO IVO DELLA QUERCIA MOZZACHIODI o MOZACHIODI, (Ficha S 16/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14765 Mar 06- v Mar 19

JORGE ALBERTO ABENTE PRINGLES, (Ficha S 8/92).
Montevideo, febrero 13 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14766 Mar 06- v Mar 19

EMA BLANCA RALLA PANIZZA y MARIA ESTHER RALLA PANIZZA, (Ficha S 624/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12917 Mar 09- v Mar 20

UMBERTO o HUMBERTO IENO CANDIA, (Ficha S/772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12940 Mar 09- v Mar 20

INDAMIRA FERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha S/37/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14848 Mar 09- v Mar 20

PEDRO MANRIQUE DELGADO, (Ficha S 344/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14936 Mar 09- v Mar 20

OSCAR WALDEMAR DELAQUA SANTU, (Ficha S/742/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15055 Mar 10- v Mar 23

RUBENS FERNANDEZ MAZZINI, (Ficha S/782/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15069 Mar 10- v Mar 23

EMILIO CAMEJO SIRI o CIRES, (Ficha S/35/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15477 Mar 12- v Mar 25

EMILIO SANTAMARIA MARTINEZ, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15482 Mar 12- v Mar 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMEN MARIA DIAZ VARELA DE DIAZ y JOSE MANUEL o MANUEL DIAZ BOLON, (Ficha S/685/91).
Montevideo, doce de febreo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13545 Mar 04- v Mar 17

CARMELO CIRILLO APOLITO, JUAN CARMELO CIRILLO APOLITO, FILIPINA APOLITO de CIRILLO, TERESA CARMELA CERILLO o CIRILLO APOLITO de PEREYRA y DUILIO ANTONIO CARMELO CIRILLO APOLITO, (Ficha S/639/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 14428 Mar 05- v Mar 18

PABLO DANIEL RODO ZANETTI, (Ficha S/479/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14598 Mar 05- v Mar 18

EMILIO ANTONIO DONDERO DANIELE, (Ficha S/315/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14681 Mar 05- v Mar 18

RAUL JAVIER GOMEZ GONZALEZ, (Ficha S/681/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14697 Mar 05- v Mar 18

CARLOS JULIO o CARLOS JULIO DANIEL CABRAL y EMA O EMA TEODORA FERNANDEZ TORRES, (Ficha S/537/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12939 Mar 09- v Mar 20

AURORA UGARTEMENDIA de FIRPO, (Ficha S/24/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14420 Mar 09- v Mar 20

CELSO D'AMICO DI CENSO, (Ficha S/31/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14888 Mar 09- v Mar 20

BEATRIZ TERESA MARTINEZ FILLOY DE CAMPODONICO, (Ficha S/651/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14981 Mar 10- v Mar 23

MARIA CARMEN PENA CALCAGNO, (Ficha S/663/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15068 Mar 10- v Mar 23

MARIA ESTHER MACHADO LEGGIRE, (Ficha S/659/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11067 Mar 11- v Mar 24

MARIA RENEE PADIN FERREIRA, (Ficha S/513/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15203 Mar 11- v Mar 24

JUANA GERTRUDIS o JEANETTE GERTRUD o GERTRUD JEANETTE BLUM RüDENBERG o RUEDENBERG o RUDENBERG, (Ficha S/44/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15208 Mar 11- v Mar 24

RUBENS HECTOR GUTIERREZ GARCIA, (Ficha S/621/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15268 Mar 11- v Mar 24

AQUILINO BARRINDELLI VILLANUEVA, (Ficha S/649/91).
Montevideo, 3 de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15362 Mar 12- v Mar 25

ISIDORA VILA BERMUDEZ, (Ficha S/533/91).
Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15517 Mar 13- v Mar 26

ELENA HERMINIA SILVA NERVI, (Ficha S/693/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12941 Mar 16- v Mar 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO CAUBARRERE BARNIER, (Ficha S/548/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14862 Mar 09- v Mar 20

ROMEO ANTONIO BOCCONE SCARONE, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14877 Mar 09- v Mar 20

DORIDE MARGARITA MUSETTI CRICCA, (Ficha S/15/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14878 Mar 09- v Mar 20

NICOLAS ANCHETA GONZALEZ, (Ficha S/456/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14980 Mar 10- v Mar 23

LUCIA COLLADO DE SCARAMUZZI O ZULMA COLLADO, (Ficha S/282/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giavanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15067 Mar 10- v Mar 23

MARIA DEL CARMEN PIÑEYRO BRUSTTE y LUCIA OTILA u OTILIA BRUSTTE de PIÑEYRO, (Ficha S/446/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13375 Mar 11- v Mar 24

WALTER MACHADO LAGES MARTINEZ, (Ficha S/40/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15259 Mar 11- v Mar 24

ISMAEL CESAREO RICO PUPPO, (Ficha S/4/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14864 Mar 16- v Mar 27

ROBERTO JOSE ZUNINO CAMPODONICO, (Ficha S/325/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15908 Mar 16- v Mar 27

RAUL SANTIAGO ACOSTA Y LARA MARTINEZ, (Ficha S/18/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15910 Mar 16- v Mar 27

VIGESIMONOVENO

JOSE PEÑA PESCETTO o PECETTO, (Ficha S/1134/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14836 Mar 06- v Mar 19

CONSUELO REY VEIGA, (Ficha S/1250/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. M. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12784 Mar 09- v Mar 20

MARIA ESTHER RODRIGUEZ ROTH, (Ficha S/1022/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14866 Mar 09- v Mar 20

VALENTINA ESTHER GUILLAMA JARA de BONAGLIA, (Ficha S/1/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13745 Mar 11- v Mar 24

ELENA DOLORES BORDONI, (Ficha 12/92).
Montevideo, marzo 5 de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15375 Mar 12- v Mar 25

PEDRO AGUSTIN CALLEGARI GORGA, (Ficha S/970/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15479 Mar 12- v Mar 25

WALTER HUGO ICASURIAGA CHANGO, (Ficha S/1366/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15575 Mar 13- v Mar 26

DE TRIGESIMO TURNO

WILFREDO MACHADO ALEGRE, (Ficha 10/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14591 Mar 04- v Mar 17

MANUEL MEDINA RAMIREZ, (Ficha S/5/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14597 Mar 04- v Mar 17

JUAN LUIS BARRIOS RUIZ, (Ficha 1226/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14692 Mar 04- v Mar 17

MIRTA MABEL BUENAHORA DE TESTA, (Ficha S/1162/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14741 Mar 06- v Mar 19

MAGDALENA PUCHULU de DEBALI, (Ficha 1158 Bis).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14868 Mar 09- v Mar 20

SONIA MARIA MOREIRA ALSINA, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15200 Mar 11- v Mar 24

MARIA REY de RAMA, MARIA ANGELICA RAMA de YARZABAL, IRMAOLGA RAMA REY, CLOTILDE RAMA REY de RAPELA y ANTONIO RAMA REY, (Ficha 52/92).
Montevideo, marzo 5 de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 15364 Mar 12- v Mar 25

CLARA ORNSTEIN SCHERL, (Ficha S 882/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15454 Mar 12- v Mar 25

LOLA LAVENTURE FERNANDEZ ECHENIQUE, (Ficha S/34/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15512 Mar 13- v Mar 26

DELIA ANGELICA SCARELLA o SCARELA PARACAMPO, (Ficha S. 1222/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15661 Mar 16- v Mar 27

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESA RIGOTTI RABECA, (Ficha S/833/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12732 Mar 04- v Mar 17

SILVIA YANNET VARELA ZAMORA, (Ficha S/671/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12735 Mar 04- v Mar 17

ROBERT PATRICK KNIGHTS HIGGINS, (Ficha S/743/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario .
01) N$ 40.000,00 10/pub 12870 Mar 04- v Mar 17

MARIA ISABEL GALLAZTEGUI y ATILIO GABRIEL GOBBI PAIS, (Ficha S/663/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Dolcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14929 Mar 09- v Mar 20

BOLIVAR PALADINO ETCHEVERS, (Ficha S/621/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14951 Mar 09- v Mar 20

MARIA LUISA ARCIERI o ARCIERO SCARDINI, (Ficha S/641/91). Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44476 Mar 10- v Mar 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NAILA ABI CHABKI o ABICHABKI o ABICHALKI, (Ficha S/772/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12915 Mar 04- v Mar 17

STANLEY CABALLERO UGARTEMENDIA, (Ficha S/710/91). Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14225 Mar 04- v Mar 17

JOSE SANTIN MENDEZ, (Ficha S/800/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14869 Mar 09- v Mar 20

FLORENCIO MARTINEZ ARMADA, (Ficha S/740/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15451 Mar 12- v Mar 25

SANTIAGO ANDREONI o ANDRIONI SALVATI o SALVATTI o SABATO, (Ficha S/634/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14424 Mar 13- v Mar 26

AURORA ELENA BLASCO BLASCO, (Ficha S/714/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14720 Mar 13- v Mar 26

HECTOR RIAL BARBE, (Ficha S/98/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15909 Mar 16- v Mar 27

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA BATISTA o BAPTISTA o BAUTISTA MESPAQUE y FLORENTINO FERNANDEZ, (Ficha B/80/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 11 de febrero de 1992. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15592 Mar 16- v Mar 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO DE SOUZA DE LOS SANTOS Y DE HIDA CELESTE DE LOS SANTOS FLORES, (Ficha B/59/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 26 de febrero de 1992. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 40 000,00 10/pub 15595 Mar 16- v Mar 27

DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUETA GIANNETTE, (Ficha D. 199/91).
Artigas, 5 de febrero de 1991.
Ana N. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14322 Mar 04- v Mar 17

RODRIGUEZ ORTICOCHEA, RAMIRO, (Ficha B/210/91).
Artigas, 24 de diciembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15082 Mar 11- v Mar 24

BIANCHI INOCENCIO, BIANCHI RADICI, LUIS BIANCHI RADICI DE IGLESIAS TERESA Y BIANCHI RADICI MARIA, (Ficha B/185/91).
Artigas, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15083 Mar 11- v Mar 24

DON JULIO AURELIANO CASTRO ONETTI, (Ficha).
Artigas, 10 de febrero de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15589 Mar 16- v Mar 27

BETANCOURT o BITANCOURT o BENTANCOURT PRATES VENANCIO, (Ficha B/208/91).
Artigas, 24 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15591 Mar 16- v Mar 27

JUAN PINTOS DA LUZ, (Ficha).
Artigas, 24 de febrero de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15593 Mar 16- v Mar 27

a) don LIDIO RIBEIRO FLORES o LIDIO FLORES SOUZA y b) doña HILDA IGARZABAL de FLORES, (Ficha B/6/92).
Artigas, 21 de febrero de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15594 Mar 16- v Mar 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YSABEL EULOGIA VAN VELTHOVEN REY de LOPEZ y de ANTONIO, LOPEZ BOCCARDO (Ficha V 266/1991).
- Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14500 Mar 05- v Mar 18

BENTANCUR ARELLANO, VIOLETA ANTONIA (Ficha V 255/1991).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14501 Mar 05- v Mar 18

ANDRES SANTIAGO VIDAL ALPUY (Ficha V 237/91).
- Canelones, 27 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribás Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14504 Mar 05- v Mar 18

JUAN ENRIQUE TOLOSA (Ficha V/110/91).
- Canelones, 20 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa

Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47184 Mar 09- v Mar 20

ROSA ESPINO, Ramón Atanasio (Ficha V/262/91).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15600 Mar 16- v Mar 27

MALLARINI PEREZ, BENEDICTA MAGDALENA (Ficha V/263/91).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15601 Mar 16- v Mar 27

CURBELO TORRES, JUSTO MARIA MODESTO (Ficha V/270/91).
- Canelones, 3 de enero de 1992.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15602 Mar 16- v Mar 27

PABLO LUMACA STELARDO (Ficha V/247/91).
- Canelones, 12 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15603 Mar 16- v Mar 27

CIRIACA AURORA MORALES VIQUE de BACCINO (Ficha V/242/91).
- Canelones, 12 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15604 Mar 16- v Mar 27

FERMINA NICASIA, BACCINO CECILIA (Ficha V/272/91).
- Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15605 Mar 16- v Mar 27

OLIVAR CESAR, GARCIA SCAGNI (Ficha V/2/92).
- Canelones, 19 de febrero de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15606 Mar 16- v Mar 27

ELISA CATALINA LEOPOLDA, CONCA DE CABO (Ficha V/9/92).
- Canelones, 24 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15607 Mar 16- v Mar 27

JESUS OSCAR, BERRUTTI HERNANDEZ (Ficha V/277/91).
- Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15608 Mar 16- v Mar 27

WASHINGTON SANTURIO RODRIGUEZ (Ficha V/261/91).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15609 Mar 16- v Mar 27

MELITON DOMINGO, BARRETO SOCA O SOCCA (Ficha V/271/91).
- Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15616 Mar 16- v Mar 27

CARMEN ESMERILDA, ESTEVAN PAIS o CARMEN ESMERILDA ESTEVAN de GONZALEZ (Ficha V. 268/91).- Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15617 Mar 16- v Mar 27

OSVALDO BALLESTE (Ficha V. 330/90).- Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15618 Mar 16- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

OLGA NATIVIDAD RODRIGUEZ CALVIÑO, (Ficha V 4/1992).
Las Piedras, 19 de febrero de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14503 Mar 05- v Mar 18

TERCER TURNO

NELSON FELIPE GOTTARDI o GOTARDI MACCHI o MAQUI, (Ficha B/939/991).
Las Piedras, 4 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14522 Mar 05- v Mar 18

VICTORIO PASCUAL MARIONE BOGLIOLO, (Ficha B/945/991).
Las Piedras, 7 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400.000,00 10/pub 14524 Mar 05- v Mar 18

BLANCA ESTELA FARIAS MACEDONIO, (Ficha B/811/990).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14525 Mar 05- v Mar 18

LUIS ALBERTO CARDOZO ABOAL, (Ficha B/941/991).
Las Piedras, 4 de febrero de 1992.
Esc. Giocanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14526 Mar 05- v Mar 18

FRANCISCO ZUGARRAMURDI GONZALEZ, (Ficha B/925/991).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14527 Mar 05- v Mar 18

JOSE ISIDRO FRESIA PALOMEQUE, (Ficha B/785/990).
Las Piedras, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14528 Mar 05- v Mar 18

JOSE PEDRO ROSSI SILVA, (Ficha B/879/991).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14529 Mar 05- v Mar 18

DELMIRA PARRIANI DE DELGADO, (Ficha B/31/92).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14986 Mar 10- v Mar 23

CUARTO TURNO

ANACLETO MOREIRA SARDEÑA o CERDEÑA, (Ficha B 746/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14502 Mar 05- v Mar 18

I) VALENTINA DEBUGLIO o DEBULIO CORUJO DE DELGADO, II) VICTORIO DELGADO SIVERIO; III) FRANCISCA DELGADO DEBUGLIO; y IV) PETRONA DELGADO DEBUGLIO, (Ficha B/762/991).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
14520
01) N$ 40.000,00 10/pub 14519 Mar 05- v Mar 18

ISSAC SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha B/754/991).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14520 Mar 05- v Mar 18

MARIO NIEVES MORENA CABRERA, (Ficha B/748/991).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14521 Mar 05- v Mar 18

DUILIO OSVALDO APPRATTO SAETTONE, (Ficha B/778/991).
Las Piedras, 7 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14523 Mar 05- v Mar 18

ARMANDO ANGEL VIGNOLO VILAR, (Ficha B/768/991).
Las Piedras, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 14530 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

HIPOLITO CASIANO CABRERA, (Ficha B/116/86).
Pando, 19 de mayo de 1986.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15137 Mar 11- v Mar 24

TERCER TURNO

JUAN MARTIN TRUJILLO BUDA, (Ficha A/1881/91).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15123 Mar 11- v Mar 24

UBALDO FERNANDEZ GUALDIERI, (Ficha A/1315/91).
Pando, 15 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15125 Mar 11- v Mar 24

MARIA LUISA FERRUA NOCHELLI, (Ficha A/1751/91).
Pando, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15126 Mar 11- v Mar 24

FRANCISCO REYES Y MARIA MERCEDES GUILLEN, (Ficha A/671/91).
Pando, 30 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15127 Mar 11- v Mar 24

ISABELINO DOMINGO RISSO VIERA, (Ficha A/1831/91).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15131 Mar 11- v Mar 24

SATURNINO IRIGOYEN PETRONA MANGANIER o MANGANIEL; ELIDA LUCIA IRIGOYEN MANGANIER O MANGANIEL DE GONZALEZ; ELBIO MARCELINO GONZALEZ IRIGOYEN; MARCELINO ERASMO o HERASMO o ERASMO o HERASMO MARCELINO GONZALEZ GOMEZ; ELIO FLUGENCIO IRIGOYEN MANGANIER o MANGANIEL (Ficha A/1833/91).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.000,00 10/pub 12821 Mar 13- v Mar 26

CUARTO TURNO

LUIS ZENOCITO SUAREZ ROJAS, (Ficha A/1164/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 4594200 Mar 04- v Mar 17

ROGELIO BRIGIDO FERNANDEZ CASANOVA, (Ficha B/30/92).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giavanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14987 Mar 10- v Mar 23

JUAN ANTONIO SARLI INSUA, (Ficha A/1004/91).
Pando, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15124 Mar 11- v Mar 24

MATIAS RIERA TORRES E ISABEL VIGNOTTI CANAPARO, (Ficha A/1220/91).
Pando, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15128 Mar 11- v Mar 24

GREGORIA GUNINO PARODI, (Ficha A/1910/91).
Pando, 7 de febrero de 1992.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15135 Mar 11- v Mar 24

JOSE MARIA ESMORIS, (Ficha 1398/A. 1991). - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, febrero, 21/1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50680 Mar 11- v Mar 24

OSCAR SANTOS SCAGLIA TERZAGHI, (Ficha 116/A/1992).
Pando, 21 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15296 Mar 12- v Mar 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

VICENTE MONTELEONE GRANIEL, (Ficha B Nº 12/92).
Melo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1033 Mar 16- v Mar 27

ISABELINO JULIAN NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 217/91).
Melo, noviembre 14 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15626 Mar 16- v Mar 27

ENILDA SILVERA ROLDAN, (Ficha B. Nº 6/92).
Melo, 14 de febrero de 1992.
José Fernando Burgos, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15627 Mar 16- v Mar 27

GERONIMO SOSA GOMEZ JARDIN, (Ficha 311/91).
Melo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15713 Mar 16- v Mar 27

ARIA ACUÑA GABARD, (Ficha B Nº 20/92).
Melo, 21 de febrero de 1992.
José Fernando Burghi Lucas, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1571116 Mar 16- v Mar 27

DE CUARTO TURNO

MARGARITA SILVEIRA de ROMAN, (Ficha 236/91).
Melo, 8 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 12331 Mar 04- v Mar 17

MARIA De LOURDES NORONHA PINTO, (Ficha 174/991).
Melo, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Etcheverry, Rodríguez Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45584 Mar 06- v Mar 19

TIDIO WALTER PEREDA FEO, (Ficha 248/91).
Melo, 17 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45585 Mar 06- v Mar 19

BRAULIO HERNANDEZ CORONEL, (Ficha 3/92).
Melo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15625 Mar 16- v Mar 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUIGOU COSTABEL, MARGARITA, (Ficha B/5/92).
Colonia, 21 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Rosellô, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15086 Mar 11- v Mar 24

FONTANA DE BLANCO, FLORENCIA, (Ficha B/259/91).
Colonia, 21 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15087 Mar 11- v Mar 24

BARUZZI GOGNA, PAULINO RAYMUNDO y ARAUJO CORADI, INES FELIPA, (Ficha B/1/92).
Colonia, 21 de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15088 Mar 11- v Mar 24

SUHR GALIZZI, RAMON JOSE, (Ficha B/329/91).
Colonia, 21 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15089 Mar 11- v Mar 24

TUNESSI URBELTZ DE VERGES, MARIA ELENA, (Ficha B/3/92).
Colonia, 21 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15090 Mar 11- v Mar 24

ETCHEVERRY CHEVALIER, NILSS ANUVIS, (Ficha B/327/91).
Colonia, 21 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15091 Mar 11- v Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

TERESA EVA GROLERO SPINELLI, (Ficha S/812/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15186 Mar 11- v Mar 24

MARIO SALOME OLMOS ARAGOLAZA, (Ficha 404/C/973).
Carmelo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15356 Mar 12- v Mar 25

DE SEGUNDO TURNO

JUANA MANITTO SIRI, JOSE PEDRO VIGGIANO LACOSTE o JOSE PEDRO VIGGIANO LACOSTA, (Ficha B/337/91).
Carmelo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15092 Mar 11- v Mar 24

LORENZO VICENTE CORTELA ROBETTA, (Ficha 283/B/91).
Carmelo, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15357 Mar 12- v Mar 25

MODESTO JULIO RAGGIO MARCHETTI, (Ficha 324/B/91).
Carmelo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15358 Mar 12- v Mar 25

JUANA SANCHO de GIORELLO, (Ficha 5/B/92).
Carmelo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15359 Mar 12- v Mar 25

NESTOR GUERRI MALDONADO, (Ficha 15/B/92).
Carmelo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15360 Mar 12- v Mar 25

ISABELINO DOMINGO VENTURINI BERTELLA RAUL MARIO VENTURINI RUE, SABINA RUE de VENTURINI, DELIA ESTHER VENTURINI RUE, (Ficha 277/B/91).
Carmelo, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15542 Mar 13- v Mar 26

EDGARDO ANSELMO (o ANSELMO VOLTAIRE EDGARDO PEGAZZANO MAILHE, FRANCISCA MARIA PISCIOTTANO SEGALA, (Ficha 340/B/91).
Carmelo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15556 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE WALIKOWSKI LAUZAROT, (Ficha B. Nº 1/92).
Rosario, 20 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14775 Mar 06- v Mar 19

MARIA JACINTA RIVA y de ANTONIO VELAZQUEZ PEREZ, (Ficha B. Nº 102/91).
Rosario, 20 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14776 Mar 06- v Mar 19

ELVIRA ISABEL VIERA BOGGIANO Y DE CARMELO MORALES MEDINA, (Ficha B/234/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15154 Mar 11- v Mar 24

FERNANDA FIDELA HERNANDEZ DE PERDOMO, (Ficha B/235/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15155 Mar 11- v Mar 24

OTILIA WALLER MENY DE CABRERA, (Ficha B/227/91).
Rosario, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15156 Mar 11- v Mar 24

JUANA MARIA BATISTA FUENTES, (Ficha B/228/91).
Rosario, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15157 Mar 11- v Mar 24

LAUDELINO DIAZ COZZTZA, (Ficha B./132/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15319 Mar 12- v Mar 25

RUFINA ASPIROZ BENITEZ, (Ficha B. Nº 178/91).
Rosario, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15320 Mar 12- v Mar 25

MARIA ENOELIA FIGUEIRA GONZALEZ, (Ficha B. Nº 194/91).
Rosario, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15321 Mar 12- v Mar 25

ISAAC COLLAZO FERNANDEZ, (Ficha B. 157/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 15322 Mar 12- v Mar 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MATILDE FLORENTINA MORALES CANAVE o CANABE, (Ficha B/310/991).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14619 Mar 05- v Mar 18

JUAN CARLOS MARENCO GAMBETTA, (Ficha B/285/991).
Durazno, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14640 Mar 05- v Mar 18

Doña MARIA ANTONIA PERALTA VALDEZ, (Ficha B. 12/92).
Durazno, 24 de febrero de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 15419 Mar 13- v Mar 26

BALTASAR o BALTAZAR EMIR BOTELLO GOMEZ y doña HORTENCIA BLANCA GOYTIÑO PAREDES o GOITIÑO de BOTELLO, (Ficha B. 282/91).
Durazno, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 15420 Mar 13- v Mar 26

Don JUAN JULIO TARELA SAN JUAN, (Ficha B. 286/91).

Durazno, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 15421 Mar 13- v Mar 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMA o EMMA BELOQUI SANABRIA, (Ficha B 131/91).
Trinidad, 12 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15525 Mar 13- v Mar 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTA GERMANA AMARO ICASURIAGA o AMARO DE LACOSTA y RUDECINDO LACOSTA DOSANTOS, (Ficha B/668/89).
Florida, 25 de octubre de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14513 Mar 05- v Mar 18

TERCER TURNO

ELBA ANTONIA ETCHEPARE HUERTAS (F.B. 667/91). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14511 Mar 05- v Mar 18

LAZARO VILLASANTE y ARMINDA SOCA SALABERRY, (Ficha B. 782/1991). - Florida, 7 de febrero de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14512 Mar 05- v Mar 18

LUCIO APARICIO GONZALEZ SENATRE, (Ficha B. 779/91). - Florida, 5 de febrero de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14514 Mar 05- v Mar 18

AIDA GARAT SAROYVERRY DE BIDONDO, (Ficha B. 775/1991). - Florida, 7 de febrero de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14515 Mar 05- v Mar 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO GARCIA COCCARO o COCARO, (Ficha B 421/91).
Minas, febrero 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14558 Mar 05- v Mar 18

JESUS AGUIRRE CEDRES, (Ficha 2/92).
Minas, febrero 18 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14559 Mar 05- v Mar 18

BRIGIDA FIDELA CORONEL MONTESDEOCA, (Ficha B 425/91).
Minas, febrero 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14560 Mar 05- v Mar 18

MEDARDO AVIONDO o ARIONDO TRIAS ARRIZALA, (Ficha B. 414/91).
Minas, febrero 10 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14561 Mar 05- v Mar 18

WILSON ALMANDOZ NUÑEZ o ALMANDOS NUÑEZ, (Ficha 407/91).
Minas, febrero 20 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14562 Mar 05- v Mar 18

ISIDRO CEDRES VILLADEAMIGO, (Ficha B. 402/91).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14563 Mar 05- v Mar 18

EULOGIA ALONSO o ALONZO ZABALETA de ORGES u ORGE, (Ficha B. 411/91).
Minas, diciembre 18 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15636 Mar 16- v Mar 27

MANUEL VALENTIN RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B. 426/91).
Minas, febrero 12 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15637 Mar 16- v Mar 27

MARTA CIFUENTES PATRON de PATRON, (Ficha B. 416/91).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15638 Mar 16- v Mar 27

MERCEDES SALAZAR MARRERO, (Ficha 11/92).
Minas, febrero 21 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 15641 Mar 16- v Mar 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEREZ VAZQUEZ LEOGARDO LUCIANO, (Ficha 38/92).
Maldonado, 25 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15077 Mar 10- v Mar 23

QUINTO TURNO

BRENDA RUFINA RISSO RIJO, (Ficha 256/91).
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14128 Mar 04- v Mar 17

HUGO ILDEFONSO CORRALES BAPTISTA o BATISTA, (Ficha Nº 122/91).
Maldonado, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48193 Mar 04- v Mar 17

BASILIA PLADA PEREZ,
Maldonado, 8 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48200 Mar 04- v Mar 17

JULIAN RODRIGUEZ OLIVERO y MARIA TERESA CURBELO, (Ficha Nº 236/91).
Maldonado, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48203 Mar 04- v Mar 17

ISABEL VALENTINA RODRIGUEZ PEREIRA de ESTADES, (Ficha B/247/91).
Maldonado, 19 de diciembre 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15194 Mar 11- v Mar 24

CARMELO FIERRO CABRERA y MARIA FULGENCIA SILVEIRA LARRART, (Ficha 1/92).
Maldonado, 13 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15195 Mar 11- v Mar 24

DE SEXTO TURNO

SANDALIA ALEN ANTONINI, (Ficha 277/91).
Maldonado, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14129 Mar 04- v Mar 17

MARIA CELIA CUERVO RIVERO, (Ficha Nº 245/91).
Maldonado, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48192 Mar 04- v Mar 17

IRMA ULMA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha Nº 250/91).
Maldonado, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón
01) N$ 40.000,00 10/pub 48204 Mar 04- v Mar 17

DELIA LUCRECIA BALZZARINI o BALSAR BALZARINI BATISTA, (Ficha Nº 186/91).
Maldonado, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48206 Mar 04- v M

CELESTINO PEREZ, (Ficha 293/91).
Maldonado, 7 de febrero de 1992.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15232 Mar 11- v M

RAMOS STUART, FLORENCIA, (Ficha 281/91
Maldonado, 4 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto
01) N$ 40.000,00 10/pub 15281 Mar 11- v M

SEPTIMO TURNO

CLEMENTINA LUCRECIA BAEZ CLAVIJO o MENTINA BAEZ DE AGUIAR, (Ficha Nº 244/9
Maldonado, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48194 Mar 04- v M

SANTIAGO IGNACIO FERRARO, (Ficha Nº 17
Maldonado, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48201 Mar 04- v M

JOSE PRUDENCIO GONZALEZ, (Ficha 294/9
Maldonado, 7 de febrero de 1992.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15103 Mar 11- v M

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIME INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIA EULALIA MOLINOLO PALMIERI, (Fic 5/1992).
Paysandú, 21 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14758 Mar 06- v M

DE QUINTO TURNO

AMERICO LUBERIAGA PEREIRA, Aux. de Po (Ficha B/483/1991).
Paysandú, 12 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50671 Mar 11- v M.

LUIS ALEJO BIDENKO SILCHENKO, (Ficha B 91).
Paysandú, 4 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15306 Mar 13- v M

ITALO EDUARDO ODDONE BRUZZONE, (Fi 517/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15307 Mar 13- v M

SEXTO TURNO

ADELA KUGANOV o KUGAN GAYVORON JUAN Y BALDOMERO PODCHIBIAKIN KU NOV o KUGAN, (Ficha B/508/91).
Paysandú, 4 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15139 Mar 11- v M

GIMENEZ DE IRAZOQUI, CELIA, (Ficha B/46
Paysandú, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15140 Mar 11- v M

JUAN ANTONIO IRIGARAY ROMANO, (Fic 490/91).
Paysandú, 3 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15300 Mar 13- v M

ECTOR o HECTOR FRANCISCO CARBALLO YES, (Ficha B/510/91).
Paysandú, 7 de febrero de 1992.

Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15301 Mar 13- v Mar 26

LOPEZ DE RODRIGUEZ, ANA MARIA, (Ficha B/458/91).
Paysandú, 21 de noviembre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15302 Mar 13- v Mar 26

DANTAZ, PEDRO CELESTINO, (Ficha B/384/1990).
Paysandú, 22 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15303 Mar 13- v Mar 26

GAY BALMAZ FERRARI DE GRIECCO, MATILDE VALENTINA, (Ficha B/520/91).
Paysandú, 14 de febrero de 1992.
Escr. Alica Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400.000,00 10/pub 15304 Mar 13- v Mar 26

REYES KOLLN, JOSE MARIA, "Incapacidad" (Ficha B/56/1991), se hace saber que por auto Nº 6860, del 6/11/91, se declaró en estado de incapacidad a José María Reyes Kolln, designándose Curadora a María Esther Kolln. - Paysandú, 20 de noviembre de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15305 Mar 13- v Mar 26

CERNICCHIARO TRICARRICO o TRICARICO, MARIA, (Ficha B/512/91).
Paysandú, 14 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15309 Mar 13- v Mar 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

YAREMCHUK o JAREMCZUK SOLOVEY, ANASTASIA, (Ficha B. Nº 61/1991).
Young, 3 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15343 Mar 12- v Mar 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSVALDO RODRIGUEZ, (Ficha B/156/91).
Rivera, 10 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub. 15147 Mar 11- v Mar 24

CUARTO TURNO

ALBERTO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, (Ficha B/112/91).
Rivera, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lía Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15146 Mar 11- v Mar 24

JOAQUIN PEDRO GARCIA ETCHEVERRY y OLGA DEL CARMEN VIERA BRUN, (Ficha B/211/91).
Rivera, 11 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15150 Mar 11- v Mar 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR MACHADO, (Ficha 305/991).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48403 Mar 13- v Mar 26

WEIZA PIOLI MARIA RAMONA o ROMANA, (Ficha 289/991).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48405 Mar 13- v Mar 26

AUSTA o AUTA, BERCILIA SILVA PEREYRA, (Ficha 269/991).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48407 Mar 13- v Mar 26

CUARTO TURNO

DIAZ FRANCISCO DEMETRIO, (Ficha Nº 300/91).
Rocha, 12 diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15314 Mar 13- v Mar 26

MORENO ERNESTO LUIS, (Ficha Nº 298/91).
Rocha, 12 diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15315 Mar 13- v Mar 26

ALFONSO ROJAS CORREA, (Ficha Nº 4/92).
Rocha, 13 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15316 Mar 13- v Mar 26

DIEGO ALTEZ CASERES O DIEGO ALTEZ CACERES, (Ficha 262/991).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48404 Mar 13- v Mar 26

RODRIGUEZ SOSA TOMAS "Sucesión", (Ficha 320/991).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48406 Mar 13- v Mar 26

VEIGA SILVERA, CANDIDO JUANA "Sucesión", (Ficha 336/991).
Rocha, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48408 Mar 13- v Mar 26

DINEGRI GALEANO JOSE ARTURO, "Sucesión", (Ficha 296/991).
Rocha, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48412 Mar 13- v Mar 26

CARDOSO CARDOSO LUIS ISIDORO "Sucesión", (Ficha 312/991).
Rocha, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48413 Mar 13- v Mar 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JORGE TELESFORO ERRANDONEA GRANADA, (Ficha B/20/92).
Salto, 19 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15165 Mar 11- v Mar 24

MARTIN PINTOS, (Ficha B/10/92).
Salto, 25 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15265 Mar 11- v Mar 24

HEROS FRANCISCO GRASSI GALVALISSI, (Ficha B/4/92).
Salto, 17 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15416 Mar 12- v Mar 25

QUINTO TURNO

JUSTINIANA TRINIDAD DE PINTOS, (Ficha B/287/91).
Salto, 12 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15062 Mar 10- v Mar 23

EUCLIDES MIRANDA, (Ficha B/467/91).
Salto, 10 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15161 Mar 11- v Mar 24

NELSON PIEGAS DONDO, (Ficha B/453/91).
Salto, 21 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15162 Mar 11- v Mar 24

ORDEN VILLA URTARAN, (Ficha B/455/91).
Salto, 14 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15164 Mar 11- v Mar 24

SEXTO TURNO

DE LIMA de MACHADO, ALTAMIRA, (Ficha B/612/91).
Salto, 10 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15163 Mar 11- v Mar 24

FINOSSI, WALTER ENRIQUE, (Ficha B. 432/91).
Salto, 30 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15645 Mar 16- v Mar 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROSA BERNACCHIA, (Ficha B/1763/91).
San José, 13 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15324 Mar 13- v Mar 26

JUSTO ESEQUIEL o EXEQUIEL SOSA RIVERO, (Ficha B/1703/91).
San José, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15325 Mar 13- v Mar 26

NELIDA DELFINO PEREZ DE SANTURIO, (Ficha B/5/92).
San José, 14 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15326 Mar 13- v Mar 26

RUBEN MARIO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B/1827/91).
San José, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15327 Mar 13- v Mar 26

BASILIA DOGLIO o DOLIO RODRIGUEZ y JULIAN PEREZ CURBELO, (Ficha B. 1853/91).
San José, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15328 Mar 13- v Mar 26

CARMELO FRANCISCO CURBELO VIAZZI, (Ficha B/1825/91).
San José, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15329 Mar 13- v Mar 26

TEOFILO PISTON RIVERO, (Ficha B/379/91).
San José, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15330 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CARMELO PANTALEON PORTILLO y JUANA SANABIA BOVI, (Ficha B/1615/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 13296 Mar 13- v Mar 26

SORIANO
...GADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

MARIA SOFIA MACIEL CARBAJAL DE GONZALEZ, (Ficha 37/1992).
Mercedes, 19 de febrero de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14817 Mar 06- v Mar 19

ABEL SENEN VERA PICASSO, (Ficha 38/1992).
Mercedes, 19 de febrero de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14818 Mar 06- v Mar 19

CRISTOBAL RAMON GONZALEZ BARREIRA, (Ficha 894/91).
Mercedes, 12 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15117 Mar 11- v Mar 24

MARIA AIDA VESPA MININI, (Ficha 969/1991).
Mercedes, 3 de febrero de 1992.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15295 Mar 12- v Mar 25

ANGELICA BLANCA GARCIA GONZALEZ DE OLIVERA, (Ficha 33/1992).
Mercedes, 19 de febrero de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15438 Mar 12- v Mar 25

AURORA ISABEL VESPA TOMERA DE FERRARI, (Ficha 67/1992).
Mercedes, 27 de febrero de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15439 Mar 12- v Mar 25

CARLOS GREGORIO GANDOLFO CURTI,, (Ficha 918/1991).
Mercedes, 6 de febrero de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15290 Mar 13- v Mar 26

LUIS ALFONSO CAVALLARO QUIODIN o CHIODIN, (Ficha 979/1991).
Mercedes, 6 de febrero de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15291 Mar 13- v Mar 26

DORA BEATRIZ AGUIAR ACUÑA, (Ficha 993/1991).
Mercedes, 6 de febrero de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15292 Mar 13- v Mar 26

ELIDA LISTUR CAUSA DE LACO, (Ficha 63/1992).
Mercedes, 21 de febrero de 1992.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15294 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGELA TOMASA REYES GIANECHINI DE LAZO, (Ficha B/13/92).
Dolores, 26 de febrero de 1992.
Cristina Zefferino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14576 Mar 05- v Mar 18

RODOLFO VICTOR ANSELMI LORENZI, (Ficha B/179/91).
Dolores, 17 de febrero de 1992.
Cristina Zefferino, Act. Juzgado Ldo. Dolores.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15293 Mar 12- v Mar 25

MABEL NELI o MABEL NELLY BERTON CAFFAREL de LONG, (Ficha B/1/1992).
Dolores, 11 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13530 Mar 13- v Mar 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EHONELIO RIBERO o RIVERO o RIBEIRO REINA, (Ficha 6/992).
Tacuarembó, 25 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Sain Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14930 Mar 09- v Mar 20

EUSEBIO RODRIGUEZ SOTTO BARRETO, (Ficha B 185/91).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15333 Mar 13- v Mar 26

MARTINA VIERA DE GONZALEZ, (Ficha B. 170/91).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. -Tacuarembó, 17 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50696 Mar 16- v Mar 27

TERCER TURNO

FELIX MARIA NIEVE o NIEVES BENGUA, (Ficha B 652/91).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15334 Mar 13- v Mar 26

DOLMIRIO LENCINA y MARIA LUISA LENCINA, (Ficha B 14/92).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15335 Mar 13- v Mar 26

ELBIO ANGEL PAULA, (Ficha B 31/92).
Tacuarembó, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15336 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JUAN PEDRO MUÑOZ RODRIGUEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 16 setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15385 Mar 12- v Mar 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

TEODORA ETELVINA y FELISBINA EULALIA FERNANDEZ PIREZ o PIRIZ, (Ficha 947/91).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14623 Mar 05- v Mar 18

EUSEBIO CLAVIJO o EUSEBIO TELLIS CLAVIJO; CARMEN CEDRES o CEDREZ DE CLAVIJO y CARLOS CLAVIJO PEREZ, (Ficha 946/91).
Treinta y Tres, 11 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14625 Mar 05- v Mar 18

MANUEL PEREIRA MORAES, (Ficha 927/91).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 1992.
Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14624 Mar 06- v Mar 19

JUAN MUNIZ, (Ficha 898/91).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15340 Mar 13- v Mar 26

MARIA ISABEL RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha 850/91).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15341 Mar 13- v Mar 26

MILCAR CARABALLO CARABALLO, (Ficha 933/91).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 1992.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15342 Mar 13- v Mar 26

QUINTIN MIGUEL ROMERO, (Ficha 226/91).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15569 Mar 13- v Mar 26



FRIGORIFICO CASA BLANCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo a los artículos 25 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Planta Industrial Casa Blanca, (Paysandú), el día 21 de marzo de 1992, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
3) Elección de Directorio (Miembros titulares y suplentes respectivos).
Se previene que: a) De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos sociales, para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse en la oficina (ad hoc) de la Sociedad, calle 18 de Julio 916 de la ciudad de Paysandú, a partir del día 13 de marzo de 1992 y hasta el día 21 de marzo de 1992 a las 8:30 horas; b) Los nuevos Directores deberán cumplir con las exigencias estipuladas en el Art. 13 de los Estatutos Sociales. - El Directorio.
03) N$ 69.300,00 3/pub 14499 Mar 13- v Mar 17

CYLANCO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los artículos 9º y 10 de los estatutos sociales y el artículo 345 de la ley 16.060 de Sociedades Comerciales se convoca a los señores Accionistas de CYLANCO S. A. a Asamblea General Ordinaria según se detalla:

...ha: 6 de abril de 1992.
...gar: Misiones 1537 Piso 3 - Montevideo.
...ra: 15:30.
...den del Día: A) Consideración de los estados de ...ación y resultados y de la memoria del Directorio ...espondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991;
B) Designación de Autoridades;
C) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se hace constar que para tener derecho de asistencia, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario acreditante en las oficinas de la Sociedad, estableciéndose un registro de acciones que quedará cerrado a la iniciación de la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 50.400,00 3/pub 15429 Mar 13- v Mar 17

CO.RI.BO.

La Cooperativa de Producción y Consumo Rincón del Bonete, CO.RI.BO., convoca a sus socios activos, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en los Salones del Club Social "Rincón del Bonete" de esta localidad, el 29/3/92 a la hora 9:30 para tratar como único punto del Orden del Día:
- Ratificación o Rectificación de Actas de Asamblea General Ordinaria y Balances, desde año 1975 a 1990.
2do. Llamado hora 10.00.
3ro. y último llamado hora 10,30 en que se sesionará con el número de socios presentes. - El Consejo Directivo.

03) N$ 52.500,00 5/pub 15504 Mar 13- v Mar 19

CO.RI.BO.

La Cooperativa de Producción y Consumo Rincón del Bonete, CO.RI.BO., convoca a sus socios activos, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en los Salones del Club Social "Rincón del Bonete" de esta localidad, el 29/3/92 a la hora 11,00 para tratar el siguiente punto del Orden del Día:
-Memoria y Balance Anual, ejercicio 1990/91.
2do. Llamado hora 11.30.
3ro. y último llamado hora 12.00 en que se sesionará con el número de socios presentes. - El Consejo Directivo.

03) N$ 52.500,00 5/pub 15505 Mar 13- v Mar 19

CAMARA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

De acuerdo con los artículos 27 a 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 25 de marzo de 1992, a las 10.00 horas, en el local social, Misiones 1381, piso 4to., esc. 403, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 4 de abril de 1991.
2º) Balance, cuenta de pérdidas y ganancia e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 1991.

03) N$ 16.800,00 2/pub 15519 Mar 16- v Mar 17

ARSENAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 2 de abril de 1992 a la hora 11 en el local de la sociedad calle Gral. Urquiza 2728 para tratar el siguiente orden del día:
1. - Balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe de la Comisión Fiscal.
2. - Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3. - Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales.
4. - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los Sres. Accionistas: 1) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar una hora después. Cualquiera sea el número de accionistas presentes 2. - Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 de los estatutos s ociales, las listas de candidatos para Directorio y Comisión Fiscal, deberán registrarse en las oficinas de la Sociedad, antes de los tres días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea Ordinaria. 3. - Que para tener derecho a voto se requiere poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. - 4. - Que para concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado conforme a la ley, con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la Sociedad. - El Directorio.

03) N$ 88.200,00 3/pub 15882 Mar 16- v Mar 18



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora CONCEPCION SEIJAS COBAS, en su calidad de titular del Nicho Nº 73 bis, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.000,00 10/pub 13673 Mar 04- v Mar 17

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA LUZ DE LA PLAZA BOCCIA, MARIA VICTORIA DE LA PLAZA BOCCIA, NICOLAS RODOLFO DE LA PLAZA BOCCIA, PAULA VALENTINA DE LA PLAZA BOCCIA, ERNESTO ROBERTO TOME BOCCIA, OSCAR PEDRO TOME BOCCIA, DELIA MARIA TOME BOCCIA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho 216 del Cementerio Central Segundo Cuerpo, cuyo primitivo titular era María Bocio.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Lilian Teixeira Morales.

04) N$ 31.500,00 3/pub 15455 Mar 13- v Mar 17

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: DOLORES, ELADIA, JUAN CARMELO y JUANA CAMEJO MARTINEZ; CARMEN CAMEJO CHOCHO; MAGDALENA DE LEON de CAMEJO; ROGELIA, LIBERATA, BLANCA GUHILMAL, ODILIA HAYDEE, RUBEN JOSE, AIDA EMIR, DELIA CARMEN, NELIS SARA y RENEREGULES CAMEJO; CARMEN, FRANCISCA, FEDERICO, MARIA FELISIA, TERESA, RAMONA LUCIA, NEMENCIA y JESUSA RODRIGUEZ CAMEJO, solicitan título del Nicho Nº 39 Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Gregorio Camejo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. 18169/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 94.500,00 5/pub 14152 Mar 11- v Mar 17

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANATILDE MURCHIO de MARTINELLI; BRENDA RIVERO de CALAFF-JULIAN MURCHIO; GERVACIO GUILLEN; MARIA ANGELICA GUILLEN de MASCULIATE; SANTA TERESITA RIVERO DE VIÑOLY; OROSMAN ANIBAL MURCHIO PERRONE; RUBEN ADHEMAR MARTINEZ MURCHIO; ELBIO JOSE, IRMA ELBA, HECTOR RUBEN BERMUDEZ GUILLEN y CARLOS GABRIEL BERMUDEZ DIAZ, solicitan título del Panteón Nº 14 Sector D Nº anterior 94 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Suc. Guillén en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D 101.091/86.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Regist. Municipales.

04) N$ 73.500,00 5/pub 14535 Mar 11- v Mar 17

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Luis Alberto, Aníbal Noé, Elsa Yolanda, Yamandú Emilio, Batlle Ariel, Ladis Delma y Liropeya Margot Acosta Garrido, solicitan título del Panteón Nº 28 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Luis Acosta en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 11567/90 Agdo. K 8868/59. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 15132 Mar 11- v Mar 17

EDICTO.-Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María, Lázara Ramona, Eusebio y Gregoria Carmen Capote Hernández, solicitan título del Panteón Nº 79 Sector C del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Epifanio y Humberto Capote en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 18143/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 15133 Mar 11- v Mar 17

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SEVERO, RUFINA del CARMEN, IRMA FILOMENA y NICOLAS PEDRAZZI CONDE, OMAR NICOLAS, RAIMUNDO MARIO y ORLANDO SOSA PEDRAZZI, NIDIA ETEL PEDRAZZI TAYLER, ELVIRA NELLY e NELI BIDALUN PEDRAZZI, HUMBERTO MANUEL, CELIA IRIS y WALTER DARWIN PEDRAZZI LUZARDO, IRIS MABEL y ELSA BEATRIZ PEDRAZZI AGUIRRE, NORMA MARIS y DARIO ENRIQUE PEDRAZZI SCAGLIA, HECTOR RUBEN, OLGA NELLY, GLADYS ESTHER y LEONEL CESAR NUÑEZ PEDRAZZI, MIGUEL ANGEL GARRASINI PEDRAZZI, RUFINO GARRASINI Y SYRA BEATRIZ PEDRAZZI ARIAS, BRENDA, NORMA MANUELA y EDUARDO PEDRAZZI GIMER, solicitan título del Nicho Nº 6 Sector B del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Camilo Pedrazzi e Hijos en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. C 8285/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 115.500,00 5/pub 45562 Mar 13- v Mar 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

DE ARMAS CUBAS, BLANCA con CHIACCHIO PONTILLI, DOMINGO HORACIO DANTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". Montevideo, setiembre 13 de 1965.
Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13363 Feb 19- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALFREDO BELTRAN GIL (Ficha: S-13/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13458 Feb 28- v Mar 30

BELLONI ROVAINA, HERBERT ROBERTO y GALARZA GONZALEZ, DIVER A. (Ficha: D. 9/92).
Montevideo, once de febrero de 1992. - Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14065 Feb 28- v Mar 30

GUILLEN CAMBRE, HUGO DANIEL y NUÑEZ ETCHELART, MARIA CRISTINA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 7/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15462 Mar 12- v Abr 08

SEGUNDO TURNO

LEMOS IAUREGUIBERRY, ANGEL WUALBERTO y BLANCA MAGDALENA MIRABALLES REYES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 900/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13718 Feb 25- v Mar 25

TERCER TURNO

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Feb 18- v Mar 18

SALGADO GRESIO AMARO c/ MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: 4/992).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14342 Feb 28- v Mar 30

DENIS LOCKING MARTINEZ c/MARIA DE LAS M. BOIX IRISARRI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 396/85).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15460 Mar 12- v Abr 08

PEREZ CASTELLANOS, JULIO CESAR y MARTINEZ ROSA, NORMA ANGELA. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: E/496/84).
Montevideo, 15 de junio de 1984.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15487 Mar 12- v Abr 08

CUARTO TURNO

SOSA MONLLOR; EDUARDO ARIEL y TINELLI PINTO ALICIA NAIR, "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: E/5/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13464 Feb 24- v Mar 24

COLL ROGELIO c/BALKUSACKAS TERESA "- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: 506/86).
Montevideo, 10 de setiembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13703 Mar 04- v Mar 31

QUINTO TURNO

VIGNOLI, WALTER HUGO y CASSIRER, SILVIA BEATRIZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 208/86).
Montevideo, 28 de mayo de 1986. - Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12362 Feb 21- v Mar 23

SENATORE PABLO y ALICIA YAMGOCHIAN (Ficha: U/26/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15576 Mar 13- v Abr 09

SEXTO TURNO

BENITEZ SOCA, MIGUEL ANGEL y ALICIA DELGADO ROSAS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/661/88).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12991 Feb 17- v Mar 17

PEYRE BONINO, JOSE PEDRO y MIRTHA INES VERGARA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 39/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14607 Mar 06- v Abr 02

PONCE DE LEON, FERNANDO C/ POSE SANTOS, MA. CRISTINA (Ficha: 7/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15382 Mar 13- v Abr 09

SEPTIMO TURNO

SANGUINETTI BESTULFO, NELSON AGUSTIN y APARICIO CABRERA,SUSANA ALICIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1041/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12990 Feb 17- v Mar 17

COITIÑO ALVAREZ, BLANCA RENEE c/GONZALEZ MAGGIOLI, ARMIN- "Medidas Cautelares" (Ficha: D 427/89).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13548 Feb 24- v Mar 24

CARIBONI ADA MARIA c/BASSI RICARDO LUIS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/4/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Marís Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15459 Mar 12- v Abr 08

DE OLIVEIRA CARBONE, JUAN ANTONIO c/ RODAS, WILMA GLORIA."Dis. y Liq." (Ficha: D/ 1027/87). Montevideo, 30 de noviembre de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15488 Mar 12- v Abr 08

OCTAVO TURNO

CHREMPACZ KOHN, CARLOS y LIBERMAN SILBERG, CLARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 6/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13947 Feb 27- v Mar 27

EMILIO EDUARDO BARNECHEGARAY c/ ALDA FUREST (Ficha: D/3/992).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14484 Feb 28- v Mar 30

DERDERIAN YAMGOCHIAN, HAIK y DOSTOURIAN PANOSIAN, SILVIA. "Dis. y Liquid. de S. Conyugal" (Ficha: D-Nº 2/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13823 Mar 10- v Abr 06

TRIMARCO MARIA LYDIA y TORRES LINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E-16-91). Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15461 Mar 12- v Abr 08

NOVENO TURNO

OSCAR ABEL TEJERA de AGUETA c/ JOSEFINA RITA BARREIRA GOMEZ (Ficha: D/886/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14447 Feb 28- v Mar 30

DECIMO TURNO

RODAO, RUBEN MARIA c/GONZALEZ MONTES-DEOCA, ALBA VENUS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/10/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14738 Mar 06- v Abr 02

DECIMOTERCER TURNO

GIAMPIETRO ESPOSITO o SPOSITO, MARIO NEGRO y MARIA ELENA FLORES GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 9/92). Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14937 Mar 09- v Abr 03

DECIMOCUARTO TURNO

ZULMA GRACIELA PISSACO ARISMENDI c/ ENRIQUE DUHART DUNAT, (Ficha: D/30/992).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14682 Mar 05- v Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS SANCHEZ HORTA c/ CAROLINA VICENTE OTERO CORBARA (Ficha: D/403/991).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14485 Feb 28- v Mar 30

BOBADILLA, GLADYS y FRATUZZO, RAIMUNDO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/381/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14954 Mar 09- v Abr 0[illegible]

NERON ACUÑA, NANCY y CARABALLO SERENA, NELSON SERGIO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/270/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15234 Mar 11- v Abr 0[illegible]

SCHURMAN PACHECO, RODOLFO y MARENCO CUESTA, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F. D. 8/92). Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15656 Mar 16- v Abr 10

DECIMOSEXTO TURNO

TUBIO, JOSE y LACO, RAQUEL - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/320/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12924 Feb 17- v Mar 1[illegible]

AVELINO LEIZA MIGUEL ENRIQUE y ARRIETA PIZARRO ELENA CLARA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 301/991).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47500 Feb 27- v Mar 2[illegible]

TUBIO SPOSITO, JOSE MARIA y LACO DELEON, RAQUEL ELENA (Ficha: D/320/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12924 Mar 13- v Abr 09

RAMON PORTO c/ MARTHA CAPORALE- "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/343/991).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14574 Mar 13- v Abr 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

CRISCI PISANO, CARLOS MARIA y LOPEZ FEMENIAS, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./344/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13379 Feb 19- v Mar 19

QUINTEROS LOPEZ, FERNANDO ELIO y ESPERON FONSECA LETICIA (Ficha: D./245/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13818 Feb 25- v Mar 25

OPERTI RODRIGUEZ, JESUS OMAR y MARCHALES AMESTOY, LAURA, (Ficha: D/335/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13319 Feb 27- v Mar 27

PEDROZO DUARTE, DERIC c./ PERAZA LAVIN, SARITA ESTER "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 34/91). Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15665 Mar 16- v Abr 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUNGO FERRO, CARLOS y MOCCHI MARTINEZ, SILVIA GRACIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./191/91). Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13380 Feb 19- v Mar 19

MORRONE CARTEZANO, MIGUEL ANGEL y SOTGIU MORELLI, MARIA ROSARIO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./39/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13674 Feb 25- v Mar 25

CASTRO MONIN, STELLA MARY y CASTRO DIAZ MANUEL ARTAGNAN, "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/422/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12945 Feb 27- v Mar 27

CRUZ, CELINA y MEDINA, FELIX. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/406/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13959 Feb 28- v Mar 30

OLIVERA, MARIA MERCEDES y MARI, ALAIN - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/407/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Fa.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14104 Mar 04- v Mar 31

SAN MARTIN MERNIES, LUIS ANTONIO y RUIZ VICECONTI, MARIA CRISTINA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/420/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14605 Mar 09- v Abr 03

ROBALLO VIROGA, BEATRIZ CATALINA y CURBELO BENTANCURT, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D9/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14853 Mar 09- v Abr 03

DECIMONOVENO TURNO

CALANDRA, CHRISTIAN y NEVES, ISIS (Ficha: D./417/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13207 Feb 18- v Mar 18

TEODORO KUEHR RUSSICH y MARIA DEL CARMEN BRANDON BIANCHI (Ficha: D./407/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13605 Feb 25- v Mar 25

FRANCISCO HEBER REYES c/ MARIA ROSA ELIAS VOLPI (Ficha: D/248/991).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14393 Feb 28- v Mar 30

QUINTILLAN BERMUDEZ, MANUEL c/CASAS, MARINA. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/43/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15458 Mar 12- v Abr 08

TOMASELLI, SILVANA y CHAVAT, FERNANDO (Ficha: D/444/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15377 Mar 13- v Abr 09

VIGESIMO TURNO

ROZENBAUM, JACOBO y RAF, FELA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 377, año 1991).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13946 Feb 27- v Mar 27

MODERNELL OLGA LORENZA con TESTAGROSA LABELLA CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 346/991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47499 Feb 27- v Mar 27

GUILLENEA, ERNESTO c/AZURICA, MARIA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/371/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14870 Mar 09- v Abr 03

GONNET, JACQUELINE c/FARIÑA, NESTOR RAUL. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/11/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Ma. del P. Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15456 Mar 12- v Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ECHEVERRIA COPPOLA ENRIQUE y RODRIGUEZ MACHADO MARTHA ELENA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 833/991).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12923 Feb 17- v Mar 17

REYNALDO SPOSITO, JUAN CARLOS y SOSA FERNANDEZ, ELENA RAQUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/845/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12946 Feb 17- v Mar 17

BANCHS, RICARDO AURELIO c/ ACOSTA, MARIA BEATRIZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D-289/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13748 Feb 25- v Mar 25

SAUVAL, JACQUES ROBERT y NOCERA, MARIA DEL CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/807/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 14739 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VILLALBA JORGE ENRIQUE Y BOGGIANO OTON MARIA MONICA (Ficha: D 566/91).-
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45830 Feb 19- v Mar 19

OGGERO VAZ MARTIÑS, SANTIAGO DANIEL Y SARAZOLA BACINO, NANCY ETHEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 598/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44142 Feb 21- v Mar 23

BRUSETTI D'STEFANO, FELIPE y GONZALEZ de BRUSETTI, HAYDEE (Ficha: D 470/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13549 Feb 24- v Mar 24

SILVA PIAS, HEDILBERTO RENEE y TEJO SOSA, DELIA - "D. L. S. C." (Ficha: D 205/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13550 Feb 25- v Mar 25

MONTES GALEANO VICENTE c/LORENZO ELVIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 636/91). Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14046 Feb 28- v Mar 30

LEMA, WALTER DANIEL c/ FABRA, MARIA ANGELICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 656/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13924 Mar 05- v Abr 01

CORAZZO BIANCHI JUAN OROSMAN y CORREA MELHEM, CARMEN INES. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 698/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14871 Mar 13- v Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

GAGGIONI VAZ, ROBERTO EDMUNDO c/ SARITA AMABEL FIGUEROA SILVA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 815/91).
Montevideo, 4 de febreroe 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13167 Feb 17- v Mar 17

BORRELLI ABELAR, MARCELO JORGE y SANDONATO SALVIA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/737/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43381 Feb 28- v Mar 30

BONILLA FONTES DAVID FLORENCIO c/ MARIA ESTHER MALFATTI COLOMBO. "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 877/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14161 Mar 10- v Abr 06

NANCY HEIDZ DELORENZI c/ ANGEL MARMO STABILE, (Ficha: D/811/991).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15070 Mar 10- v Abr 06

VILLALBA MENDEZ MATILDE IMELDA y JUAN JOSE SOTO TORRES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 839/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15187 Mar 11- v Abr 07

VIERA TABAREZ JOSE ROBERTO y MARIA TERESA SILVA ACOSTA. "Disolución de soc. legal de bienes y emplazamiento" (Ficha: D 913/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15918 Mar 16- v Abr 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

BONIFACIO SERGI, SERGIO HENRY y ROSSEL HELENBRAND o HELLEMBRAND, BRIGITTE (D. 546/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11486 Feb 21- v Mar 23

MARCORA PERAZA MIGUEL ANGEL c/LIMA ROMERO MARIA DEL LOURDES, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 526/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13770 Feb 26- v Mar 26

APARICIO URBANO, VICTOR JESUS y OLIVER VENERE, ANDREA PAOLA "Disolución y Liquidación de Soc. conyugal" (Ficha: D, 764/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13801 Feb 26- v Mar 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

FALCHI CAMMI, MARIO GUSTAVO c/FERRUA, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/431/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14276 Feb 28- v Mar 30

IGNACIO JUAN ESCARDO MACKINNON c/ RENEE SUSANA CHIARINO DARNAUD (Ficha: D/763/991).
Montevideo, 25 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14429 Feb 28- v Mar 30

BARRETO, CARMEN SUSANA y ALEGRI, CARLOS (Ficha: D./687/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13606 Mar 04- v Mar 31

GONZALEZ CELSO, JUAN EMILIO y ANDRADA PANARO, LUCY VIRGINIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/539/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14856 Mar 09- v Abr 03

LAURIA AGRESTA, CAROLINA c/ LARRAÑAGA BATISTA, NESTOR (Ficha: D/16/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15514 Mar 13- v Abr 09

NELIS NORMA PIRIZ CALIGARI c/ WASHIGTON GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: D/24/992).
Notificándose por este medio al Sr. Washington González Fernández.
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14977 Mar 16- v Abr 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

OLIVERA, ESTEBAN RICARDO y MOTA, NORA BETTY - "D. L. S. C." (Ficha: D/522/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13141 Feb 17- v Mar 17

FERREIRA, ELSA GLADYS y LAVECCHIA, JUAN ANGEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D./12/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13254 Feb 18- v Mar 18

ROMAN, URSULA ZULEMA c/TOLEDO, ALDEMIR LUIS - "D. L. S. C." (Ficha: D/600/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13909 Feb 27- v Mar 27

CASTRO MARTICORENA, ANGEL ARISTIDES y BRUM, JUANA FRANCISCA - "D. L. S. C." (Ficha: D/540/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13922 Feb 27- v Mar 27

ANA BEATRIZ FREIRIA c/ EDISON ALBERTO FARIAS, (Ficha: D/760/991).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14698 Mar 05- v Abr 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS GERVASIO HÜNZIKER CAMPIONI y PATRICIA VERONICA ZABALA (Ficha: D/727/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11594 Feb 21- v Mar 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ESTEBAN FEDERICO FRADL GENINAZZI y ROSA DE LOURDES SOÑORA DIAZ (Ficha D./686/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13253 Feb 18- v Mar 18

ALICIA SILVANA IGLESIAS GARAY y MILTON EDGARDO TIO CUOMO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/13/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
<PIEC>
05) N$ 100.000,00 20/pub 14264 Feb 28- v Mar 30

GLADYS ANTONIA RECARTE LARROSA c/LUIS ALBERTO PROVERBIO MONTERO (Ficha: D/628/91).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50495 Feb 28- v Mar 30

MANUEL ANTONIO ROMAY KIRAZOPULOS y GRAZIELLA PREVOSTI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/51/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14955 Mar 09- v Abr 03

NICOLAS CATALDO MORIOSA y MARIA ISABEL TERRAZO GONZALEZ (Ficha: D/602/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15384 Mar 13- v Abr 09

JUANA ISABEL RODRIGUEZ PERI c./ DIEGO RODRIGUEZ FERREIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 8/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15666 Mar 16- v Abr 10

HECTOR GREGORIO MANRIQUE FERREIRA y ADRIANA BARRETO FERREYRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/334/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15917 Mar 16- v Abr 10

VIGESIMONOVENO TURNO

CAMERUCCI, STELLA MARIS c/JUAN CARLOS BRANDARIZ "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha: D. 987/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13392 Feb 19- v Mar 19

FERNANDEZ BRACCO, NELSON CARMELO y GABRIELA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/1135/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13783 Feb 25- v Mar 25

SISTI GLORIA BEATRIZ y RAUL EDUARDO MUSSIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 991/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14066 Feb 28- v Mar 30

PEPE VIDAL, WALTER CARMELO y ELBA NELCY ARIAS BENITEZ. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/735/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15457 Mar 12- v Abr 08

QUINTEROS, HUGO y BENITEZ, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/1171/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15463 Mar 12- v Abr 08

RAMA, ELENA MIRTHA c/BERMUDEZ JULIAN RUBEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 949/991).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47453 Mar 16- v Abr 10

TRIGESIMO TURNO

ESTEVES MENDIBURU, NICOLAS JOSE y SILVIA ELIZABETH GEOVANESIAN (Ficha: D./1193/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13243 Feb 18- v Mar 18

MUSSINI, TERESITA DEL CARMEN C/ MARIO OSCAR PAGLIA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/805/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13481 Feb 24- v Mar 24

RODRIGUEZ, FERNANDO y ANA MARGARITA SILVA - "Dis. y Liq.de Soc. Conyugal" (Ficha: D/1103/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14266 Feb 28- v Mar 30

ALTIERI MOLINA, GERARDO JUAN y RODRIGUEZ ALONSO, VICTORIA HERMINIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1145/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15657 Mar 16- v Abr 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ALONSO FERRIO BLANCA MARY c/MIGUEL ANGEL MENENDEZ BARBEITO (Ficha: D/457/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12989 Feb 17- v Mar 17

AMARILLA SILVA ODELIZ c/Ma. CRISTINA AMARAL FERRER (Ficha: D/985/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13256 Feb 18- v Mar 18

NIN ESTEVEZ ENRIQUE c/ CLAUDIA SILVINA MARTINI (Ficha: D/821/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13479 Feb 24- v Mar 24

FERNANDEZ FERREIRA, NELSON WILLIAM y ARACELY ORIOLI LIMA (Ficha: D. 951/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13855 Feb 27- v Mar 27

BURGHI GARCIA GUSTAVO CARLOS c/ADRIANA BEATRIZ CAMACHO FURNO (Ficha: D/905/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14872 Mar 13- v Abr 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PRONK MAARTEN LEO con SILVIA GRACIELA PASSARINI (Ficha: D. 854/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12908 Feb 17- v Mar 17

EFFINGER ARISTEGUI, SANTIAGO ENRIQUE c/ MARIA VIRGINIA LAMAS ALONSO (Ficha: D/970/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13140 Feb 17- v Mar 17

NIN ESTEVEZ LUIS C/ MARIA PIA FERNANDEZ FUENTES (Ficha: D/894/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13480 Feb 24- v Mar 24

DESMA GAYA GABY y ALEJANDRO PIREZ ROCA - "Disolución y Liquidación de Sociedad yugal" (Ficha: D/946/91).
tevideo, 20 de diciembre de 1991.
mán Gianero De
) N$ 100.000,00 20/pub 13551 Feb 24- v Mar 24

SMENDES MARTINEZ, NEMESIO BERNARDI- c/MARIA DEL ROSARIO FAGUNDEZ RODRI- Z (Ficha: D./516/91).
tevideo, 28 de agosto de 1991.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
) N$ 100.000,00 20/pub 13617 Feb 25- v Mar 25

DOY, JORGE NELSON c/MARTA IRMA SUGO. olución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 2/89).
tevideo, 22 de febrero de 1990.
mán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
) N$ 100.000,00 20/pub 14267 Feb 28- v Mar 30

VIERO AGOGLIA c/MORRONE JOSEFINA (Fi- D/134/90).
tevideo, 31 de agosto de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 100.000,00 20/pub 14294 Feb 28- v Mar 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

disposición de los señores Jueces Letrados de Pri- a Instancia del Interior, dentro de sus respectivas sdicciones, se hace saber que se ha decretado la lución y liquidación de las sociedades legales de es existentes entre los cónyuges que se indican a tinuación: y se cita y emplaza a todos los interesa- para que comparezcan a deducir en forma sus echos dentro del término de sesenta días, bajo rcibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

APO DA SILVA ANACLETO c/ MARILU FLORES UTO, (Ficha: B/148/991).
igas, 17 de setiembre de 1991.
a T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14326 Feb 28- v Mar 30

SE DELFO ALVES y DORA ESTHER SOAREZ DA OSA (Ficha: B. 207/91).
tigas, 24 de diciembre de 1981.
a T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15084 Mar 11- v Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TURRIA FUSTER ENRIQUE ALBERTO c/FUEN- ES ALBINA (Ficha: 332/91).
Canelones, 6 de diciembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13019 Feb 17- v Mar 17

DE LOS SANTOS ETCHEVERRY JULIO CESAR y FAGIAN IBALDI RAQUEL RENEE (Ficha: 375/91).
Canelones, 24 de enero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13020 Feb 17- v Mar 17

SEGUNDO TURNO

CHIMINELLI DECHIA, AUGUSTO ESTEBAN y CABRERA RODRIGUEZ, ALICIA ISABEL. (Ficha Civil F. Nº 369/91).
Canelones, 24 de diciembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14510 Mar 06- v Abr 02

CENANDEZ, ALBA c./ GASCO, CARLOS ALBER- TO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha: Civil F Nº 94/91).
Canelones, 11 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15614 Mar 16- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

ANZA HERMENEGILDO c/ JULIA RODRIGUEZ - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B 633 bis/90).
Las Piedras, 9 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 10/pub 13046 Mar 04- v Mar 17

CUARTO TURNO

PIZZARRO, JORGE y MARIA DE LOURDES GO- MEZ (Ficha: B. 616/91).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
o Adjunto, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13045 Feb 17- v Mar 17

RUBEN CROSSA c/ MARIA del LUJAN DELEIRA, (Ficha B/814/990).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14537 Mar 05- v Abr 01

FERNANDEZ JARA, RICARDO y GLADYS MABEL COSTALES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha B 734/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero.
Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14538 Mar 06- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

CARLOS HUGO ROSSO PEREZ y RENEE ESTHER FAJARDO NOCELLI (Ficha: 206/B/1986).
Pando, 11 de agosto/1986.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15130 Mar 11- v Abr 07

TERCER TURNO

NORMA GLADYS CALVETE TRASANDE c/CAR- LOS MARIA BENTANCOR DELGADO (Ficha: 1641/ A/1991).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13054 Feb 17- v Mar 17

CUARTO TURNO

JOSE HECTOR RAMIREZ HERNANDEZ y OLGA SUSANA SOSA REAL (Ficha: A 4/1992).
Pando, febrero 3 de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14153 Feb 28- v Mar 30

CARLOS GUILLEN y SUSANA BARBIERI (Ficha: A/ 1680/1991).
Pando, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14154 Feb 28- v Mar 30

FLOREAL CASTELLANOS PERLA y ZULY IRENE BERARDO SIERRA (Ficha: 1814/A/1991).
Pando, diciembre 20 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 80.000,00 20/pub 14572 Mar 06- v Abr 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

REIS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ c/ CRISTINA CALCAGNO PARODI, (Ficha: B/378/ 990).
Melo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14360 Feb 28- v Mar 30

BENITEZ ACUÑA, MARIA DELIA c./ MARTINEZ, MAXIMO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 172/90).
Melo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15629 Mar 16- v Abr 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LOPEZ RODRIGUEZ ARNOLDO HUMBERTO c/ GUADALUPE HAYDEE GONZALEZ CASTRO, (Ficha: A/5/985).
Colonia, 22 de julio de 1985.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14334 Feb 28- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO DOMINGUEZ INDABURO c/ ISA- BEL LUJAN PEDRONCINO, (Ficha: B/135/991).
Carmelo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 14330 Feb 28- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

WILLEBALD APPOLONI, NERY GUILLERMO y RODAS OTERO, MAXIMA CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 424/91).
Rosario, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13283 Feb 19- v Mar 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ARIEL ELORDHOY BAPTISTA Y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B 314/91).
Durazno, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15486 Mar 12- v Abr 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

BRUZZONE, ARMANDO CARLOS y OLGA RENEE PIZZORNO BRUZZONE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 614/1991).
Florida, 29 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 13417 Feb 24- v Mar 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

RAUL ORONIEL LOTTI c/ BLANCA JULIA DE LA LLANA, (Ficha: B/12/989).
Minas, 3 de febrero de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14369 Feb 28- v Mar 30

SEGUNDO TURNO

GALLO CORREA, MARIA ELIDA c./ RODRIGUEZ PESCI, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" por resolución de fecha 11 de diciembre de 1991 (Ficha: B. 406 año 1991).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15644 Mar 16- v Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

GONZALEZ BETANCOURT EDISON JULIO y GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 19/92).
Maldonado, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15112 Mar 11- v Abr 07

TERCER TURNO

LOPEZ PEREZ, ANGEL JULIO y SOSA MACHADO, ALBA "D. L. S. C." (Ficha: 10/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13954 Feb 28- v Mar 30

BEHERABORDE CANTANESSI EDITH ZAIA y CARTALLA MARTINEZ ALVARO IDILLO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 14/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15097 Mar 11- v Abr 07

QUINTO TURNO

PUPPO, JUAN CARLOS y MACCHI, IRENE MARIA (Fa. 35/91). Maldonado, 0ctubre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13255 Feb 18- v Mar 18

GONZALEZ CORREA ROBERTO SAUL y ROMERO SILVA ANAMARIA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 252/91).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15113 Mar 11- v Abr 07

ROMERO SILVA MIGUEL ANGEL e IRIGOYEN YOUNG RAQUEL, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 253/91).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15114 Mar 11- v Abr 07

SEXTO TURNO

IRIGOYEN MENDEZ, HUMBERTO y GONZALEZ FIORIO, SILVIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal".
Maldonado, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13684 Feb 25- v Mar 25

DE LOS SANTOS MARTINEZ, SANTIAGO y MARTINEZ GUTIERREZ, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal".
Maldonado, 5 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13685 Feb 25- v Mar 25

WILSON ERIC SILVA HERNANDEZ c/ MARIA DELIA CUADRADO BUDA, (Ficha: B/280/991).
Maldonado, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14344 Feb 28- v Mar 30

RODRIGUEZ GUILLEN, RUBEN A. y HARRIET BAGNASCO, GABRIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/91).
Maldonado, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10083 Mar 04- v Mar 31

DESTEFFANO CARDOSO AHITER FELIPE y SENA ACOSTA MARIA OFELIA. "Dis. Liq. Soc. Conyugal".
Maldonado, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10084 Mar 04- v Mar 31

CABRAL SILVA, RUFINO ISRAEL y GADEA SUAREZ, MABEL LOIS. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 97/91).
Maldonado, 20 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10091 Mar 04- v Mar 31

MOSCOSO, JOSE M. y JAURENA, GRAZIELLA, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha: 264/91).
Maldonado, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chagas Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48202 Mar 04- v Mar 31

SUREDA LUIS y RODRIGUEZ DIANA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 283/91).
Maldonado, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15115 Mar 11- v Abr 07

MARTINS GOMEZ, MIGUEL ANGEL y ARISTEGUI FREITAS, GLADYS TERESITA (Ficha: Nº 93/91).
Maldonado, 18 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15354 Mar 13- v Abr 09

SEPTIMO TURNO

ANDRES ARNOD BURGUEÑO MONTANES c/ LUISA VIRGINIA RODRIGUEZ BUENO, (Ficha: 173/991).
Maldonado, 28 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14345 Feb 28- v Mar 30

NESTOR MARIO SHABAN DIAZ c/ NELSA NAIR SOSA SOLANA, (Ficha: B/280/991).
Maldonado, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14346 Feb 28- v Mar 30

ESTEBAN ROMAN SIERRA c/ JANET NAIR GARCIA, (Ficha: B/278/91).
Maldonado, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14347 Feb 28- v Mar 30

FERNANDEZ, FRANCISCO C/MARIA ELENA CABRERA LARROSA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: C/44/91).
Maldonado, veintiséis de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48207 Mar 04- v Mar 31

CANTERA ANA MARIA y CAIRO VILA, DANIEL (Ficha: B/245/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15108 Mar 11- v Abr 07

KINUTH RAMON ANTONIO C/ MACHADO MARILU OLGA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 222/91).
Maldonado, 4 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15116 Mar 11- v Abr 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

BAISON SILVA, WINSTON GOBEL E ILLENZEER ZEIGER, IRMA MARIA ELISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/443/1991).
Paysandú, 19 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15144 Mar 11- v Abr 07

SEXTO TRUNO

ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI Y VILDA ETHEL MONTI MAGLIAN O (Ficha: B 404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46641 Feb 21- v Mar 23

SUAREZ, SILVIA RAMONA c/LEYES, LUCIANO. "Disolución y liq uidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/202/1991).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41365 Feb 24- v Mar 24

PORTILLO, ROSITA DOMINGA C/ ARANDA, CARLOS ALBERTO (Ficha: B/432/91).
Auxiliatoria de Pobreza. - Paysandú, 6 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50670 Mar 11- v Abr 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RISSO, ROQUE y SILVA, BLANCA OTILIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 150/1991).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M.Salaberry. Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13267 Feb 19- v Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HUGO GERMAN MONTERO y MARIA CRISTINA NORMEY - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 145/1991).
Rivera, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13699 Feb 25- v Mar 25

JUAN PEDRO SCARAFFUNI ANTUNEZ y TOMAZIA TEIXEIRA MADEIRA, "Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B/7/1992).
Rivera, 17 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15152 Mar 11- v Abr 07

DE CUARTO TURNO

PATRICIA RAQUEL MEDINA CABRERA C/WILSON CARDOZO PEREIRA, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/279/91).
Rivera, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15151 Mar 11- v Abr 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ ROCHA EDWIN PEDRO y PUERTO VAZQUEZ MARIEL NERY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 01/91).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13430 Feb 24- v Mar 24

ORTEGA MOLINA CLAUDIA YISEL y SAN MARTIN VEIGA JULIO CESAR. "Disolución y Liq. de Soc. CONYUGAL" (Ficha: Nº 261/91).
Rocha, 23 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 14122 Mar 04- v Mar 17

CUARTO TURNO

DA FONSECA PEREYRA OSMAR EGIDIO c/FERREIRA RODRIGUEZ ESTHER SHIRLEY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Cony ugal" (Ficha: Nº 294/91).
Rocha, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13431 Feb 24- v Mar 24

PEREIRA MARTINEZ RUBEN y FERNANDEZ FERNANDEZ GRACIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 1108/90).
Rocha, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14120 Mar 04- v Mar 31

URIOSTE ROMERO DANIEL y ROJO MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 358/91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14121 Mar 04- v Mar 31

INCHAUSPE CORBO CARLOS EDUARDO y DIAZ DE LOS SANTOS ELINA BEATRIZ. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 340/91).
Rocha, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14123 Mar 04- v Mar 31

ESPEL SOSA JULIA NAIR C/ JARA RODRIGUEZ AMERICO (Ficha: Nº 332/91).
Rocha, 14 de febrero de 1Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15318 Mar 13- v Abr 09

ROMERO PEREYRA RUBERT WALDEMAR y MENDEZ VERA REGINA. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: Nº 282/91).

Rocha, 22 de octubre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48410 Mar 13- v Abr 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BRIANZA ERRANDONEA, ALEJANDRO MARIO y TORRES ARFINO, ALESSANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/15/92).
Salto, 20 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15180 Mar 11- v Abr 07

TERCER TURNO

GOMEZ DE SANTURIO, MARTHA DANIELA c/ SANTURIO, FLORENTINO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal".
Salto, 17 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15648 Mar 16- v Abr 10

DE SEXTO TURNO

NOGUEIRA, ZULLY BEATRIZ y KUSMINSKY, MILTON HUGO - "Dis.y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/490/91).
Salto, 4 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13063 Feb 18- v Mar 18

MOREIRA DO CARMO, MIGUEL ANGEL C/ FREITAS PEREZ, ZULLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/662/91).
Salto, 5 de febrero de 1992.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15170 Mar 11- v Abr 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

COBAS GIL, ANA MARIA del ROSARIO y BENTANCOR BENTANCOR, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B./1515/90).
San José, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13299 Feb 19- v Mar 19

PERALTA GRACIELA BEATRIZ c/SANTOS SERGIO DANIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1845/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10079 Feb 24- v Mar 24

AMESTOY ULMA ESTHER c/REYES BARBE SIXTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/851/91).
San José, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14142 Mar 04- v Mar 31

ALVAREZ VIAZZI CARMEN BEATRIZ c/YAMBEI MAZZOLINO CARLOS SALVADOR. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1815/91).
San José, 3 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14143 Mar 04- v Mar 31

MARIA ELENA OLMANDO DE LEON c/ NELSON GUILLERMO ACKERMANN RAMOS, (Ficha: B/ 181/991).
San José, 3 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Celina GRazuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14144 Mar 04- v Mar 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

NILDA MERCEDES IGENES RODRIGUEZ con MILTON AMILCAR NAVARRO NAVARRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
(Ficha 377/991)
Mercedes 4 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12902 Feb 17- v Mar 17

LUIS RAFAEL DELGADO PEREZ c./MARIA WOVK EROCHENKO (Fa. 854/1991).
Mercedes, 27 de noviembre de 1991. - Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13217 Feb 18- v Mar 18

NELLY MIRIAM SOSA con LUIS OSMAR ANDRIOLO SASSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
(Ficha 646/991)
Mercedes, 29 de octubre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 46128 Feb 26- v Mar 26

OMAR LUIS EROSA BONIFACCINO y SANDRA DEYANIRA CANO DIAZ - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 7/1992).
Mercedes, 26 de febrero de 1992. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15632 Mar 16- v Abr 10

ELSA RAQUEL VILLANUEVA QUERUBIN c./ FELIX OMAR RODRIGUEZ LOPEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 863/1991).
Mercedes, 12 de diciembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15633 Mar 16- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

CONDENANZA SOLARI, VICENTE FRANCISCO y BACHINI TOMASINI, ELIZABETH RITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/ 175/91).
Dolores, 14 de febrero de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13953 Feb 28- v Mar 30

SEGUNDO TURNO

CELSO ZURBRIGK GUIGOU y MARIA INES SERPA CUBILLA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 31/1992).
Mercedes, 25 de febrero de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15437 Mar 12- v Abr 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTA OLMEDO, JULIO ROSICLER y GLADYS JUSTINA LORENZO SILVA (Ficha: 544/91).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13583 Feb 25- v Mar 25

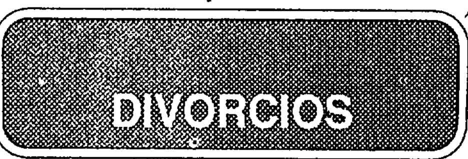
FERRADA PEREIRA, JULIO MARIO y JOSEFA RAMONA BARGAS DENIS . "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 596/91).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14746 Mar 06- v Abr 02

SARAVIA LAPIDO, MARIA DEL ROSARIO y ARIEL ALVAREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 440/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48617 Mar 06- v Abr 02



MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Décimonoveno Turno; en autos caratulados: VORIL S.A. Liquidación Judicial Ficha 19º/99/91, se hace saber que por providencia Nº 547 del 10 de abril de 1991;
I) Se ha decretado la Liquidación Judicial de VORIL S.A. II) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad. III) Que toda persona que tenga bienes de la misma los ponga a disposición del Juzgado; IV) Que han sido designados Síndicos provisorios a FIANCAR y a Jorge FRANZINI.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.- Montevideo, 16 de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
06) N$ 60.000,00 10/pub 46733 Mar 05- v Mar 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: NOYA BLANCA HELENA c/LUIS ALBERTO MARQUEZ. "Divorcio" (Ficha D/991/91), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Márquez a deducir sus derechos en plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 14271 Mar 16- v Mar 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: DIAZ JOSE GABRIEL c/GOMEZ, ARESTILDA - "Divorcio" (Ficha E/10/92), se cita, llama y emplaza a Arestilda, Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de febrero de 1992.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 15464 Mar 13- v Mar 26

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en los autos caratulados: Barbita Muñoz Nelson c/MABEL VIZOSO OJEDA, "Divorcio" (Ficha D/608/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Mabel Vizoso Ojeda, a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50605 Mar 10- v Mar 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Alvarez, María Fabiana c/GARCIA, NESTOR JESUS "Divorcio" (Ficha D./233/91), se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Acta de Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 50458 Feb 21- v Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: Fignoni, Francisco c./SUÑER, MARIA LUISA - "Divorcio" (Ficha D./13/92), se notifica y emplaza a María Luisa Suñer, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 14599 Mar 09- v Mar 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en autos caratulados: Villanueva, Jorge c/CABRERA, TURQUESA YOLANDA "Divorcio" (Ficha D/254/90), se notifica y

emplaza a Turquesa Yolanda Cabrera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Acta con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 16 de agosto de 1991.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 50500 Feb 28- v Abr 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Pérez Czarnezki, Blanca Amalia c/ FALLER TARRAGONA, NESTOR FABIAN, "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio", (Ficha D/629/91), se cita, llama y emplaza a: Néstor Fabián Fáller Tarragona, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50589 Mar 04- v Mar 17

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos cartulados: Elena Camiolo Escobar c/MANUEL PIZZATE. "Divorcio". (Fa. D/209/91) se cita, llama y emplaza a: Manuel Pizzate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 14767 Mar 06- v Mar 19

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Angielczyk Goldman, Eduardo c./LUCY MAICH BARLIA - "Divorcio" (Ficha D./823/91), se cita, llama y emplaza a la señora Lucy Maich Barlia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 150.000,00 30/pub 14067 Feb 28- v Abr 20

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: CACERES ALICIA MABEL c/HERIBERTO SUAREZ. "Divorcio" (Ficha D/909/91), se cita, llama y emplaza a Heriberto Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 47511 Mar 09- v Mar 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Lires Leila Palmeira, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: Da Rosa, Ramón Walter c/ LIRES LEILA PALMEIRA, "Divorcio", (Ficha: A/72/91), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 14317 Mar 04- v Mar 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se emplaza a Elbio Omar Alvez para que comparezca a estar a derecho en autos: Ferreira Eva Susana C/ ELBIO OMAR ALVEZ, "Divorcio" (Ficha: A/198/91), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. - Auxiliada de Pobreza, (Ficha: B/131/91). - Artigas, 15 de noviembre de 1991. - Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50664 Mar 11- v Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a doña: GLORIA BEATRIZ BRAGA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Rodríguez Julio Daniel c/BRAGA, GLORIA BEATRIZ. "Divorcio". (Fa. F/126/1990), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 19 de marzo de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 50518 Feb 28- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a OSCAR EDUARDO SOSA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Benítez Cristian Elizabeth c/SOSA OSCAR EDUARDO. "Auxiliatoria de pobreza y divorcio". (Fa. F/100/1991), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 19 de noviembre de 1991.- Esc. Pablo J. Somagal Correa, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 50519 Feb 28- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a Eduardo Arseles Rosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Furtado Zulma C/ROSA, EDUARDO ARSELES, "Divorcio" (Ficha F/110/1991), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 11 de diciembre de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 50522 Feb 28- v Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MOREIRA, MARCELA c/ LOPEZ, NELSON. "Divorcio por causal" (Ficha A 508/91), se cita llama y emplaza a Nelson Francisco López Trías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Las Piedras, 10 de febrero de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 50.000,00 10/pub 14534 Mar 06- v Mar 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: ZEBALLOS, CARMEN SUSANA c/SOSA, ZOILO EMIR. "Divorcio por causal" (Ficha A 496/90), se cita llama y emplaza a Zoilo Emir Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se hace constar que estos edictos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de diciembre de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50582 Mar 06- v Mar 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: SANTURIO, NANCY MARLENE c/ GOMEZ, MIGUEL ANGEL. "Divorcio" (Ficha A 420/90), se cita llama y emplaza a Miguel Angel Gómez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que estos edictos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50583 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: Amalia ADivorcio" (Ficha 27/A/1992), se cita llama y emplaza a Miguel Burguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, febrero 12/1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 15136 Mar 11- v Mar 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: Bravo, Mario E. c/ FERNANDEZ NELLY - "Divorcio por causal" (F. C. Nº 63/91) 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelly Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 9 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
07) N$ 50.000,00 10/pub 14332 Mar 04- v Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: Ares Franzani de Laysola, Lady c./ LAYSOLA, JORGE - "Divorcio" (Fa. 98/91), se cita, llama y emplaza por noventa días al señor Jorge Laysola, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en estos autos. - Maldonado, 3 de octubre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
07) N$ 40.000,00 10/pub 48205 Mar 04- v Mar 17

PAYSANDU

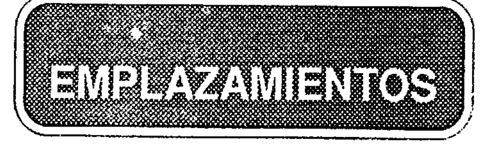
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Larrosa, Nilda Teresa C/ LASAGA, JUAN ANTONIO, "Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/453/1991), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Antonio Lasaga, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 18 de diciembre de 1991. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50667 Mar 11- v Mar 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: CASTRO, ISABEL RUBI c/JUAN CARLOS EMANUELE-LORANT. "Divorcio". (Ficha 934/89), se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS EMANUELE LORANT, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50543 Mar 06- v Mar 19



MONTEVIDEO

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) (Cta. Cte.) 30/pub 14329 Mar 04- v Abr 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 5150, habilitado en Artigas 830. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15298 Mar 13- v Mar 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 70160 sito en La Barra calle 4 deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15346 Mar 13- v Mar 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 40561 sito en Edificio "Campidoglio" Apto. 401 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15347 Mar 13- v Mar 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 86725 sito en Edificio "Mare Nostrun", Apto. 717 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15348 Mar 13- v Mar 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 27 38, habilitado en Colonia 902. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15465 Mar 13- v Mar 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 03 86, habilitado en Colonia 902.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15466 Mar 13- v Mar 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 92 75 habilitado en Dante 2075 Apto. 103. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15489 Mar 16- v Mar 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 07 56 habilitado en 18 de Julio Nº 1333 P. 10 Apto. 1003. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15537 Mar 13- v Mar 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 40 79 habilitado en Juan Benito Blanco 1142 Apto. 503. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15559 Mar 16- v Mar 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 50 65 habilitado en Av. San Martín 3387 bis. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15577 Mar 16- v Mar 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 33 de Tomás Gomensoro, habilitado, deberá presentarse en Oficina Regional ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15588 Mar 16- v Mar 18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Medicina
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA
Emplazamiento

Se emplaza a las funcionarias ANA MARIA ANTUNEZ, Licenciada en Enfermería, y a ALBA ROSA QUIROGA SOCA, Auxiliar de Enfermería, para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos de 15 de octubre de 1928 y 20 de mayo de 1969, así como el artículo 24 de la Ley 14.416. Dpto. de Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 50636 Mar 10- v Mar 23

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DR. SANTIN CARLOS ROSSI

Se cita y emplaza al señor HECTOR DEGIUDA BENITEZ que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969 Art. 3. - San José, 13 de febrero de 1992. - Dr. Carlos Ma. Bordalecou, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50692 Mar 16- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/NAVONE, JULIO y otra "Medida cautelar y rescisión de promesa de enajenación", (Ficha 684/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Navone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle., Actuario.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 50192 Feb 05- v Mar 19

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Edicto de Expropiación

Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de enero de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupacin una fracción de terreno necesaria para el pozo de bombeo, obra de alcantarillado "Zanja Caballero", ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, propiedad de María Luisa Renart y otros, padrón 5416 m/á. y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Rosendo de Mello tiene un área de 582 m2. 2569 cm2., expediente Nº 245.315/91.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a los efectos de lo dispuesto en la Ley 1958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días consecutivos. - Montevideo, 18 de febrero de 1992.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50560 Mar 09- v Mar 18

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 del 29 de marzo de 1912, hace saber a CUYAS HNOS. LTDA. y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 27 de diciembre de 1989 designó para ser expropiado parte del predio empadronado con el Nº 9979 sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones que conforme al plano realizado en el Depto. de Bienes Raíces de UTE, identificado con el Nº 1135 levantado por el Ing. Agrimensor Leonardo Fernández e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 12 de marzo de 1980 con el Nº 3068 y que consta de una superficie de 9962, 50 metros cuadrados con el siguiente deslinde: al NE da frente sobre Ruta Nº 68 en una línea recta de 100 metros, al SE línea recta de 99,25 metros y al SO línea recta de 100 metros lindando por ambos vientos con el resto del padrón 9979, al NO línea alambrada en un largo de 100 metros que lo separa del padrón Nº 5189. 2) Dicho bien servirá de asiento a una estación reductora de 60/15 kv. 3) UTe ofrece a los propietarios la suma de UR 137,777737 (ciento treinta y siete Unidades Reajustables con 777737 millonésimas del Banco Hipotecario del Uruguay. 4) En la misma resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien. 5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTe, calle Paraguay 2431 Palacio de la Luz 4º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

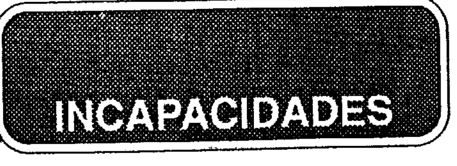
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50663 Mar 16- v Mar 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.858 de expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 410891 que por Decreto Nº 24.984 y Resolución Nº 3193/91 de fechas 30 de mayo y 1º de julio de 1991 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a saneamiento de la Segunda Sección del Arroyo Casavalle el área de 9.295 m.c. que corresponde a parte del inmueble.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-409.981 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 50260 Feb 07- v Mar 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: HIGUERA LOPEZ MANUEL. "Incapacidad" (Ficha C-251/84), se hace saber que por auto 174 del 8 de agosto de 1984, se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Higuera López, habiéndose designado curadora propietaria a Celsa López Casas, y por auto 18.203, de 22/12/89, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50607 Mar 09- v Mar 20

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: LOPEZ SILVA, ERMINDA - Auto No. 13168 de 23/12/91 (Ficha V/232/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a LOPEZ SILVA, ERMINDA, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen López Silva.- Aux. de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50630 Mar 12- v Mar 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MONTALDO SANDRA del CARMEN, "Aux. de Po-

breza e Incapacidad", (Ficha C/41/991), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2124 de fecha 24/6/991, habiéndose designado curador interino de la Presunta Incapaz, Sandra Del Carmen Montaldo, a su padre Angel Ricardo Montaldo Formento, quien aceptó el cargo el 28/6/991. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50613 Mar 06- v Mar 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SEMPERENA ZULMA GRACIELA. "Incapacidad" (Ficha C-60/90), se hace saber que por auto Nº 2720 de fecha 22 agosto 1991, se declaró en estado de incapacidad a Zulma Graciela Zemperena Delgado, habiéndose designado Curador Propietario a María Estela Semperena Delgado, quien aceptó el cargo el 27 de setiembre de 1991. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, noviembre 28 de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50610 Mar 09- v Mar 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: BASCOU GONZALEZ MARIO EDGARDO, "Incapacidad y Curatela, "(Ficha C/34/991), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3414 de fecha 7/10/991, se declaró en estado de Incapacidad a Mario Edgardo Bascou González, disgnándose Curador Propietario a Elida Matea González Pascual, quien aceptó el cargo el 18 de octubre de 1991. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15185 Mar 11- v Mar 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dictada en autos "Rodríguez Lidia Esther" "Aux. de Pobreza e Incapacidad. (Ficha C-30/91), se hace saber a sus efectos que por auto 4201 de fecha 24 de diciembre 91, se declaró en estado de Incapacidad a Lidia Esther Rodríguez, designandose Curador Propietario a su madre Delia Napiloti, quien aceptó el cargo el 10/febrero/92. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 25, 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50626 Mar 12- v Mar 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: CALONE SORDI, Ma. JOSEFINA. "Incapacidad". (Ficha V 224/90), se hace saber que se ha designado como curador interino de la denunciada Calone Sordi, Ma. a su esposo Manuel Ignacio Núñez Airaldi. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 14700 Mar 09- v Mar 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: GARAY JORGE ALBERTO - (Ficha V 176/91), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Alberto Garay designándose curadora propietaria a la interina María Teresa Luna. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50708 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: ALBINO SOSA, ROGERS DANIEL (Ficha V 5/90), y por decreto No. 1482 de fecha 1º de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Rogers Daniel Albino Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a su padre Juan Carlos Albino.- Se halla auxiliado de pobreza, eximiendo de la publicación en un período privado. Lo testado: Manuel. No vale. Interlineado: Daniel. Vale. Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50654 Mar 12- v Mar 25

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: Berón Carlos Lino. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. (Ficha V 146/91), se hace saber que por decreto No. 3655 de fecha 6 de diciembre de 1991, se designó curadora propietaria a Mirta Reina Beron del incapaz Carlos Lirio Beroni Asimismo, se concedió el beneficio de auxiliatoria pobreza por auto No. 1967 de fecha 6 de agosto de 1991, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso, a los efectos legales se hace la siguiente publicación. Sara Garrone, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50619 Mar 12- v Mar 25

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: VILLALBA FIGUEREDO, LIVIA TRINIDAD, (Ficha V/380/91), se hace saber que por auto Nº 4809 de fecha 12 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Livia Trinidad Villalba Figueredo designándose curador propietario de la misma al Sr. Cesáreo Villalba Figueredo. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15578 Mar 13- v Mar 26

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: OTHEGUY, LENIN PEDRO. "Incapacidad" (Ficha V/976/91), se hace saber que por auto Nº 4485 de fecha 6 de noviembre de 1991 se designó curadora interina del presunto incapaz Lenin Pedro Otheguy, a Sonia Silva de Otheguy, domiciliada en la calle Susviela Guarch Nº 2982 Ap. 502. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 14295 Mar 04- v Mar 17

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en los autos: GERVASIO SILVERA FARIAS. "Incapacidad". (Ficha V/369/91), se designó curador interino del presunto incapaz a Alida Farías Lara y se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50577 Mar 09- v Mar 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: LOPEZ ACEDERO MARIS GISSELLE. "Incapacidad" (Ficha V/360/91), se designó curador interino de la presunta incapaz a María Maris Acedero. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50602 Mar 09- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: TORRES, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha V./302/91), se desingó curador interino del presunto incapaz a Josefina Speranza y se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50651 Mar 12- v Mar 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (F. B/110/91)), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ELENA AVEDUTTO SIGUERTT, habiéndose designado curadora de la misma a María Elena Siguertt.- Artigas, 24 de diciembre de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 14324 Mar 09- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha: B/46/91), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN JOSE MORA, discerniéndose el cargo de curador definitivo al señor Nemecio Mora. - Auxiliado de Pobreza. (F. B/161/91). - Artigas, 18 de octubre de 1991. - Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50662 Mar 13- v Mar 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en autos: GUTIERREZ JUSTO RAUL. "Incapacidad". (F.C.V. 69/90) se hace saber que por resolución Nº 4736 del 24 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Justo Raúl Gutiérrez Rotela designándose curador del mismo al Sr. Hilario Rojas, quien tomó aceptación del cargo con fecha 10 de febrero de 1992. - Canelones, 17 de febrero de 1992. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 14508 Mar 09- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, d: DE VERA MICAELA NOARIA. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 349/89), se hace saber que por auto Nº 4213 de fecha 11/10/91 se decretó la incapacidad a Micaela Noaria de Vera, habiéndose designado curador a Ricardo Baltasar de Vera.- Las Piedras, 15 de noviembre de 1991.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 14507 Mar 09- v Mar 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ ARDUAGA JOSE LUIS - ARDUAGA, JAIME, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 14/88), se hace saber que por auto Nº 2454 de fecha 18/9/91 se decretó la incapacidad de José Luis Rodríguez Arduaga, designándose curadora a Brenda Esther Arduaga Echude.- Las Piedras, 27 de noviembre de 1991.- Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48174 Mar 04- v Mar 17

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: VILA GARCIA, ANGEL RAMON. "Incapacidad". (Ficha B 267/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7697 de fecha 9 de diciembre de 1991 la incapacidad de Angel Ramón Vila García designándose curadora a Felicia García quien aceptó el cargo con fecha 17 de diciembre de 1991. - Las Piedras, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 14533 Mar 09- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: PAEZ RISSO, DONATO ALFREDO. "Incapacidad". (Ficha B 163/91). Se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5333 de fecha 18 de setiembre de 1991, la incapacidad de Donato Alfredo Páez Risso designándose curador a Nelda Cardozo Duarte, quien aceptó el cargo con fecha 24 de setiembre de 1991. - Las Piedras, 14 de febrero de 1992 teniendo los mismos beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los 14 días del mes de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50584 Mar 09- v Mar 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ CABRERA, SANDRA FABIANA "Incapacidad" (Ficha B. 230/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8428, de fecha 9 de diciembre de 1991 la incapacidad a Sandra Fabiana Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen Cabrera, quien aceptó el cargo con fecha 4 de febrero de 1992. - Las Piedras, 10 de febrero de 1992.- Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 14970 Mar 12- v Mar 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Rodríguez Nelda Mabel. Incapacidad. (Ficha B 156/88), se hace saber que por auto No. 218 de fecha 9/2/90, s declaró en estado de Incapacidad a Nelda Mabel Rodríguez, designándose curadora a doña Margarita Dufour.- Colonia, febrero 22 de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15085 Mar 12- v Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: CARDOZO ORDINAS, SANDRA. "Su incapacidad" (Ficha 322/B/90), se hace saber que por resolución Nº 933 del 1º de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra Elizabeth Cardozo Ordinas, habiéndose designado curadora legítima a su madre María de los Angeles Ordinas.- Carmelo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 14329 Mar 09- v Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: DEL PUERTO BENTANCURT DIANA VIRGINIA. "Incapacidad" (Ficha 367/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de diciembre de 1991 se declaró el estado de incapacidad de Diana Virginia Del Puerto Bentancurt, habiéndose designado curadora de la misma a Ramona Bentancurt.- Minas, febrero 17 de 1992.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 14564 Mar 09- v Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: BAEZ PLADA, RAUL JOSE - "Incapacidad" (Ficha Nº 166/91), se declaró en estado de Incapacidad a Raúl José Báez Plada, designándose su Curador a la señora Juana Elida Alvarez Alarcón. - Maldonado, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

10) N$ 30.000,00 10/pub 48190 Mar 04- v Mar 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LITRIZON, ROBERTO OMAR "Incapacidad" (Ficha B./344/1989), se hace saber que por auto Nº 2212, del 14/6/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto Omar Litrizón, habiéndose designado curador/a de bienes a Hilda Salinas, quien aceptó el cargo conferido con fecha 21/6/91. - Paysandú, 13 de setiembre de 1991. - Está Auxiliado de Pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50656 Mar 12- v Mar 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instanc Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ WALTER PLACERES. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. (Ficha B 422/1990), se hace saber que por auto No. 7534, del 29/11/91, se declaró en estado de incapacidad a Walter Placeres González, designándose curadora a Delma Beatriz González. paysandú, 6 de febrero de 1992. Está Auxiliado de Pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50668 Mar 12- v Mar 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: ZULET YANET LEMOS (Ficha B/29/91), se hace saber por resolución No. 3950 de fecha 27/11/91, que se ha decretado en estado de incapacidad a Zulet Yanet Lemos, habiéndose designado curador/a de bienes a Telmo Lemos. - Rivera, 11 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15148 Mar 12- v Mar 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERNANDEZ SILVA, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha B./101/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Fernández Silva, según Resolución Nº 4059, del 6 de noviembre de 1992, habiéndose designado curador/a de bienes a Odín Fernández, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 5 de febrero de 1992. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15171 Mar 12- v Mar 25

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sextov Turno de Salto, dictada en autos: COSTA FERREIRA, JUAN RAMON "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B./136/91), se hace saber que por resolución Nº 6900 de fecha 21 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Ramón Costa Ferreira, habiéndose designado curador/a de bienes a la Sra. Teresa Ferreira. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza. - Resolución 20/4/55, ley 13.209. - Salto, 4 de febrero de 1992. - Graciela Cabrera Goselino, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50677 Mar 12- v Mar 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: CAMEJO RUBEN WASHINGTON. "Incapacidad" (Ficha A/810/1982), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Washington Camejo Delgado, habiéndose designado curadora del mismo a su madre Juana Delgado. - Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. - San José, 13 de febrero de 1983. - Juan José Garmendia, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50586 Mar 09- v Mar 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera instancia de primer Turno, dcita nauos: Jorg Omar Diaz. Incapacidad. (Ficha 509/1989), se hace saber que por resolución No. 1590 de fecha 18 de octubre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a don Jorge Omar Díaz, designándose curadora a doña Coca Mirtha Díaz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 25 de octubre de 1991. - Martín Irisarri. Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15118 Mar 12- v Mar 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SOSA CLAUDIA YANET (Ficha B/160/991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza a Claudia Yanet Sosa, habiéndose designado curador interino a Juan Carlos Vignoly.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 5 de febrero de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50683 Mar 13- v Mar 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos GRILLE, ALEJANDRO "Información de vida y costumbres" (Ficha 86/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Grille Rosa, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Raúl Acuña Bruglemans y Rodolfo Schultz Perdigón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15264 Mar 12- v Mar 25

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos RODOLFO BECERRA BARREIRO (Ficha 1502/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Becerra Barreiro, optando por el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de Karina Denis y Mario Rodríguez Tortorella sobre su vida y costumbresero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 14443 Mar 09- v Mar 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: SOSA MELO, MARIA ISABEL (Ficha V./33/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Sosa Melo optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo declaraciones de María del Rosario Caruso y de Néstor Melgar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 14702 Mar 13- v Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Undécimo Turno, dictada en autos ALBERTO TOMAS WARD PIERRI "Información de vida y costumbres" (Ficha V./1939/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Tomás Ward Pierri, optando por el/los título/s de Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan Chifflet y Sergio Jaurena sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15233 Mar 12- v Mar 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos SILVIA LAURA VENCE PERINI (Ficha 1834/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Vence Perini Silvia, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Andres Rodríguez Aguerre y Pablo Kehyaian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992.

- Esc. Alondra G. Boada Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15468 Mar 13- v Mar 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ANDREA RODRIGUEZ AGUERRE (Ficha 1833/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Aguirre Rodríguez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Kehyaian y Silvia Vence sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15470 Mar 13- v Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos LAMADRID UALDE, JULIAN EDUARDO "Información de Vida y Costubre" (Ficha V. 40/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julián Eduardo Lamadrid Ualde, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Juan Carlos Rodríguez Fernández y María Alexandra Rodríguez Pérez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 19 de febrero de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria..
11) N$ 60.000,00 10/pub 15274 Mar 12- v Mar 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ISABEL GONZALEZ ALCOBA, en los autos caratulados: González Alcoba Sandra Isabel. "Información de vida y costumbres". (Ficha V A 17/92) optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Atilio Andrés Garrido Bellón y Eduardo Lust. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 14620 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos JUAN GERMAN MORA (Ficha VB/14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Germán Mora, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Hugo Wallusche y Raúl Beytia, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 12069 Mar 16- v Mar 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos MAGDALENA SOFIA DECIA ESCARDO. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha C/38/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Magdalena Sofía Decia Escardó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Analía Pereyra Pereyra y Elena I. Stanham Vanrell sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 14852 Mar 12- v Mar 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSARIO FERNANDEZ LIÑARES (Ficha V./32/92), quien optando por el título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Gabriela Storace y Lucía Curbelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 14701 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA JANET DAVIO CURTI (Ficha E 29/92), quien optando por el título de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Irma Rebollo de Risso y María Ester Bentancor de Arizaga. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 14296 Mar 09- v Mar 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos: MARIA CRISTINA MEDEGLIA PENA (Ficha: V 30/2/92),se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Medeglia Pena, quien, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Leda Pozzoli Piazza y María del Carmen Romero Barizo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Susana Pombo. Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 14571 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos: ANALIA PEREYRA PEREYRA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V-30/4/1992), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Analía Pereyra Pereyra, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Magdalena S. Decia Escardó y Elena I. Stanham Vanrell sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. -
Olga Condenaza Haedo, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 14850 Mar 12- v Mar 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ADRIANA ONETTO (Ficha V/31/2/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Onetto, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Silvia Vieira y Alba Pioli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15469 Mar 13- v Mar 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos ELENA ISABEL STANHAM VANRELL. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 32/1/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Isabel Stanham Vanrell, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Magdalena S. Decia Escardó y Silvia Portela Maresca sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.
11) N$ 50.000,00 10/pub 14851 Mar 11- v Mar 24

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos Fernando Malo Granito (Ficha V 34/2/92) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Malo Granito, optando por su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo declaraciones de Carlos Bilhere Viña y Miguel Pereyra González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 15080 Mar 12- v Mar 25

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos NESTOR WASHINGTON FERRARO JURE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 56/992), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Néstor Washington Ferraro Jure, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María Rosa Benítez y Ana De Oliveira sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 15379 Mar 13- v Mar 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MARIA DELIA FERNANDEZ (Ficha 205/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Delia Fernandez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Pilar Peña y Gabriela Peña sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Adriana Vazquez Fresco Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15467 Mar 13- v Mar 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos NESTOR WASHINGTON FERRARO JURE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 56/992), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Néstor Washington Ferraro Jure, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María Rosa Benítez y Ana De Oliveira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 15379 Mar 16- v Mar 27

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental del Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GLORIA RENEE MARTINEZ PINTOS (Ficha V. 27/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Blanca Esther Ayonievas y Delia Dubois Pintado sobre su vida y costumbres. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1991. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.
11) N$ 38.500,00 10/pub 35800 Mar 04- v Mar 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA DINORAH MARQUISIO HERNANDEZ (Ficha 253/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Luisa Peluffo de Iturria y Miriam Casal de Burgués sobre su vida y costumbres. - Canelones, febrero 6 de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 40.000,00 10/pub 14506 Mar 09- v Mar 20

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos GIOVANNA ANDREOLI PUÑALES, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Giovanna Andreoli Puñales, domiciliado/a en El Ceibo, Alto del Pinar de Maldonado, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Ribeiro Gómez y Arnaldo San Román Mussio sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 20 de diciembre de 1991. - Dra. Claudia Diperna Acosta Juez de Paz Departamental.
11) N$ 50.000,00 10/pub 10089 Mar 04- v Mar 17

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: AUTOMOTORA PALERMO S.A. - "Moratoria" (Ficha 8./775/91), se hace saber que se convoca a los acreedores de Automotora Palermo S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4º, el día once de marzo de 1992 a la hora 10:00. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndosele concedido moratoria provisional hasta la fecha señalada para la Junta de Acreedores. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
13) N$ 50.000,00 10/pub 13318 Mar 05- v Mar 18



Montevideo, Marzo 16 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SERGIO DARDO DOMINGUEZ, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Ceuta 3802 y BETTINA LUJAN MELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chicago 5281.

HECTOR EDUARDO DIAZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Emilio Castelar 4635C 704 y MARIA IVONNE RIERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Pje. Emilio Castelar 4635C 704.

ALEJANDRO PEDRO DE LEON, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1558 y MARIA DEL ROSARIO LIEUTIER, 24 años, soltera, tec. neumocardióloga, oriental, domiciliada en Osorio 1175/501.

RODOLFO ALEJANDRO ALFONSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paez 2266 bis y NATALIA MUSSO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirán 2368-E.

OFICINA N.o 2

EDUARDO ALBERTO KUSTER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dante 2164/7 y PATRICIA INES TOURN, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dante 2164/7.

EDGAR EDUARDO BARATE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Lopez 2191 bis y MARIA GABRIELA OTERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Lopez 2191 bis.

RICARDO CARLOS BUSLON, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Campisteguy 3029 y SANDRA ISABEL SUAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carve 5832/2.

MARCELO BAPTISTA, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Pedernal 2069 bis/2 y MARIA CECILIA VAZQUEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedernal 2069 bis/2.

LUIS ANTONIO EKKER, 25 años, divorciado, electrotécnico, oriental, domiciliado en José L. Terra 3308 y ANDREA COZZA, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en José L. Terra 3308.

FERNANDO EUGENIO EIRIN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4642 y MARIA ALEJANDRA OTERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yapeyu 684.

OFICINA N.o 3

HORACIO ALBERTO CORRADI, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Ellauri 1084/6 y MARIA ZENIA TORIBIO, 36 años, divorciada, nutricionista - dietista, oriental, domiciliada en Ellauri 1084/6.

LUIS EDUARDO CASAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3241 y SANDRA MABEL ARGHOUNDJIAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Inglaterra 1910.

EMILIO CAMINO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Villademoros 4688 y DORA CONCEPCION ROBERTIELLO, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Almería 4679.

GASTON HUGO COLONIA, 38 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2933 y LAURA MARISOL LOZANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2961.

SERGIO GUSTAVO CARBALLO, 27 años, soltero, oficial herrero, oriental, domiciliado en Juan Quevedo 5688 y GABRIELA SORAYA CHAGAS, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 2986.

OFICINA N.o 4

WITOLD ALEXANDER LATECKI, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2692/01 y SUSANA CLAUDIA WEIL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Benito Blanco 1056/201.

ERNESTO ORIBE LOPEZ, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Canstatt 3079 y MARIA DEL CARMEN LAPETINA, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Canstatt 3079.

SERGIO DAVID FRACHIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matogroso 1690 y SONIA MURIEL CALVO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. Argentina 1145/610.

OFICINA N.o 5

JORGE ANTONIO GATTO, 24 años, soltero, marinero mercante, oriental, domiciliado en Pedro Ricardoni 3762 Bis/02 y CLAUDIA MARCELA MONTAUTTI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés 5960, Block Nº 1/001.

BATLLE GUILLERMO GALACIO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rondeau 1679 y MARIA CRISTINA GENOVA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rondeau 1679.

ROBERTO FERNANDO GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Publica 317 y DOLORES RAQUEL ACOSTA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Hudson 4873.

ALEJANDRO DANIEL GIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4119 y LUCILA TERESA BALADAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3466.

CARLOS MARIA GUTIERREZ, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Lavalle 639 y MARIA MAGDALENA TERRA, 36 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3367.

EDUARDO MICHEL GOMEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Perez 1945 y SANDRA MARIA FERRARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 769/103.

LUIS GONZALEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Llambí 1429 y YOLANDA RAMONA DETTA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en Llambí 1429.

JUAN MARCOS GORGOROSO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 8426 B/203 y CLAUDIA WÜRTH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Altamirano 3234/905.

AMILCAR INMEDIATO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1967/008 y ANA MARIS IBARBOUROU, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4130.

CARMELO JULIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitulares s/n esquina P. Cardeiros y YANET GRISEL MARTIRENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Javier Arigú 5191.

OFICINA N.o 6

JOSE MUIÑOS, 77 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Miguelete 2273/2 y TERESA AVANGELICA MEDIZA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Miguelete 2273/2.

PABLO MAGALLANES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2186/401 y AGUSTINA KINUE ACOSTA y LARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1358/603.

JOSE LUIS MARMOL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4276 y FABIANA GLORIA BARONCINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5297.

OFICINA N.o 8

ALFREDO HUGO RUIZ, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Chana 2207 y FANNY DELFINA Da SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1706/13.

HUGO ALBERTO RIVERO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1322/12 y PATRICIA SANTANA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1322/12.

CARLOS ALBERTO ZAVADSZKY, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3389 y SILVIA CRISTINA BAÑASCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3919.

OFICINA N.o 9

MAURICIO JOSE SBARBARO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Tomás Berreta 7345 y CAROLINA PETIT de la VILLEON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7504.

OFICINA N.o 10

LEONARDO GABRIEL NEVES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3108 y CARINA del CARMEN RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Debali 3108.

JORGE OLIVERA, 28 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Bruselas 4394 y VERONICA MABEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Bruselas 4386.

JACINTO ARIEL VILLANUEVA, 51 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en José L. Terra 2477/1 y ISOLINA NUÑEZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada enJOsé L. Terra 2477/1.

ALEJANDRO JAVIER VELO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Perú 2279 y MABEL YANET TARAMASCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Patagonia 4060.

OFICINA N.o 12

MIGUEL ALFREDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y VIRGINIA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420.
14) N$ 6.000 3 pub.

Montevideo, Marzo 13 de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO JORGE ALBERRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1130 bis Apto. 3 y CLAUDIA DINORAH RAIMUNDE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 6153/303.

MIJAIL FABIO APKARIAN, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rivera 3155/13 y ALICIA MARIEL RAMOS, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3155/13.

OFICINA N.o 2

HUGO SUDIMAR, 49 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Silvestre Perez Bravo 5828 y AURELIA FARIAS, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada en Silvestre Perez Bravo 5828.

JOSE AGUSTIN BAUDEAN, 26 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en Colonia 2288/02 y MARIA DEL LUJAN PARDO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Colonia 2288/02.

MIGUEL ANGEL BARRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 3484/2 y MARIA CRISTINA MARIÑO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elcano 3484/2.

OFICINA N.o 3

PEDRO ALCIDES CAYALES, 40 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en José L. Terra 3082/103 y MARIA CRISTINA GAMBOGI, 45 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en José L. Terra 3082/103.

DANIEL SERVANDO CABO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vaz Ferreira 3574 y GIOVANNA RENEE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante medicina, oriental, domiciliada en La Paz 1948.

JUAN PABLO CASENAVE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vazquez y Vega 1137 bis y ANDREA PAULA PANFILO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amsterdam 1417.

LUIS CANTERO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Yegros 1933 y ZULEMA ISABEL STRATTA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada en Yegros 1933.

PEDRO CARLOS CILIBERTO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1754/202 y MARINA BEHEREGARAY, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1754/202.

OFICINA N.o 4

DANIEL LANZA, 17 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Calle 17 3766 y LAURA LILIAN DOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 17 3752.

ANDRES FERNANDO FRAIGOLA, 31 años, viudo, empleado, brasilero, domiciliado en José Serrato 3474 y ANA MARIA MAIDANA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pablo Perez 4424/10.

JUAN CARLOS LOPEZ, 36 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Fco. Lemos 4282/2 y ALICIA BEATRIZ SANCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Lemos 4282/2.

OFICINA N.o 5

DANIEL CESAR GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 1989 y KARINA GABRIELA CARRIL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090.

CARLOS ALFREDO GARIN, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3972 y MARIA CRISTINA PASTORINO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Azara 4011.

CARLOS ENRIQUE GARDIOL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3309/501 y SONIA PRAXEDES CASTELLANOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garcia de Zúñiga 2233/408.

OFICINA N.o 6

CARLOS EDUARDO MANEIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3245 y MONICA PATRICIA PEREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ramírez 3439.

OFICINA N.o 8

EDGAR FABIAN RODA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2107 y MARINE MERCEDES RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Central 4485.

HECTOR DOMINGO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Marmol 1040 y VALERIA ELIZABETH GONZALEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Marmol 1039.

WALDEMAR RIESCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4/2356 (Paso de la Arena) y FABIANA CORBO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Millán 3487.

SERGIO ALIDO RECALDE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Basso 6011 y LORENA GRISELL RMEDIOS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1410/5.

OMAR BERNARDO RIVAROLA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4310 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Castro 4310.

OFICINA N.o 9

ALVARO DANIEL SIMONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1385/bis y NATHALIE ALEXANDRA DE SOUZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3988/105.

MIGUEL ANGEL SILVA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Rey 4153 y ELIDA EUGENIA TAMBURINI, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4153.

RICARDO GUSTAVO SQUIERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Raffo 618 y ZULLY ALINA ACOSTA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4570.

CESAR DANIEL SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centauro 6727 y SUSANA GABRIELA FAGUNDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3553/3.

OFICINA N.o 10

DIEGO RICARDO VEGA, 41 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 3542/203 y LAURA INES RODRIGUEZ, 34 años, viuda, contadora pública, oriental, domiciliada en José Ellauri 472.

JOSE OLIVERA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 6763/1 y SARA JACINTA GOMEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Centenario 6763/1.

HOBSEN GILBERTO NALBARTE, 56 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Rivera 4119 y MARIA deL CARMEN PAU, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4119.

GUSTAVO FREDY VALVERDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ma. Soler 3641 y ANNETTE JANET DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Soler 3637.

14) N$ 6.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B. 270/89), se presentó Julia González de Fiore, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Dos fracciones de terreno y sus mejoras, sitas en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos. 91790 y 91.789, que según plano del Agr. Carlos Raúl Medeglia de Sierra, de mayo de 1981, inscripto en Catastro con el Nº 94.186, tienen el siguiente deslinde: a) Padrón Nº 91.790, superficie 527 mts. 00 dms., con 10 mts. de frente al Sur a la calle Eusebio Cabral Nº 4340, 52 mts. 70 al Oeste, lindando con padrón Nº 91789; 10 mts. al Norte lindando con padrón 91.807 y 52 metros 70 al Este lindando con padrón 91.791; b) Padrón 91.789, superficie 527 metros 00 decímetros con 10 metros de frente al Sur a la calle Eusebio Cabral; 52 metros 70 al Oeste lindando con padrón 91788; 10 metros al Norte lindando con padrón 91.708 y 52 metros 70 al Este lindando con padrón 91.790.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a la anterior propietaria del bien Florentina F. de Rodríguez o a sus herederos a título universal o particular y los linderos Lino E. Alvarez Inzaurralde, Clotilde Tellagorry, Domingo Delbono Cámpora y Amanda Ferreri Garbarino y Ricardo Folgueira, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 150.000,00 10/pub 11360 Mar 13- v Mar 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: GRANJA DE LEON, VICTORIA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 8ª 625/91), se hace saber que en estos autos se presentó Victoria Granja De León solicitando la prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien:

Inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 68.646, solares 19 y 20 en el plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de Noviembre de 1967 inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 58.289 el 14 de los mismos mes y año según el cual tienen en conjunto una superficie de 469 mts. 12 dms. con 17 mts. 18 cms. de frente a la calle Solferino Nº 3937 al SE. distando el punto más próximo de dicho frente 17 mts. 34 cms. de la esquina con la calle Niza.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a: Gabrieulic Héctor Corvino Rotunno; María Elena, Ernesto José, María Carmen, y María Celia Rotunno Reyes; Hélida o Elida Carolina e Irma Leonor Rotunno Conti; Huber Nelson Tortorella Rotunno; Leonor, Raquel, Mario Pascual, Humberto, Américo, Esperanza Antonio, Yolanda, Eduardo y Rubens Rotunno Porro; Nelson Orlando y María Cristina Fernández Rotunno; Ricardo Alvaro Rotunno Servente y Nélida Rotunno Aicardi y/o sus sucesores a cualquier título universal o singular a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor

de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 13652 Mar 13- v Mar 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: BRITOS, AQUILINO "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1/337/89), se hace swaber que se ha presentado Aquilino Britos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 98.185 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo con un área de 278,88 metros cuadrados y con frente a Joaquín Artigas Nº 3916.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo firmo en Montevideo, el 11 de noviembre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 13803 Mar 04- v Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: GIMENEZ MARTINEZ, BEATRIZ y Otra "Prescripción Treintenal" (Ficha 190/449/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz y Carmen Inés Giménez Martínez, promoviendo juicio de prescripción treintenal sobre: un solar y las mejoras que le acceden sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, barrio Galarza, empadronado con el Nº 25.754; con una superficie según antecedentes de 332 metros 94 centímetros, y según plano de mensura del agrimensor Edgardo Goiret de febrero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 88.239 de fecha 5 de marzo de 1979, consta de una superficie de 306 metros y 21 decímetros que se deslindan así: 8 metros 67 centímetros al N.O. de frente a calle Cornelio Cantera; 34 metros, 73 centímetros al N.E. con padrón 25.753; 8 metros 74 centímetros al S.E. con padrón 25.742 y 35 metros, 75 centímetros al S.O. con padrón 25.755.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a los señores, Juan, Inocencia, Alejandro Norberto Román, Jesús María, Magdalena y Gualberto Alberto Jaume Rivero, sus herederos o causahabientes a cualquier título y a los linderos Manuel Noblía y Sylvia Ruth Verges, María Angélica Moreno Fernández, María Hughes Arocena, María Teresa Uboldi y Pedro Deandrea Delgado, Miguel Angel Sogaray y María del Carmen Padrón, María Neri Uboldi y José Luis Uboldi, Gabriela Leduc Montenegro y Daniel Navarro, María Lelia Montenegro e Inocencia Andrea de Zabala Jaume, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 170.000,00 10/pub 14983 Mar 12- v Mar 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: BERTIZ NELDA MARIA y otros, "Prescripción Treintañal, (Ficha 20/745/991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón Nº 49.849 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. María M. Pedrnazini Rivello, Actuaria.

16) N$ 50.000,00 10/pub 14103 Mar 09- v Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: "MANUEL FLEITAS - Prescripción" (Ficha: 752/91), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble, padrón 120.872, de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Roberto Carril Gómez del 3 de junio de 1988, con frente a Timote 5138 entre Joaquín Posse y Triunfo y linda con padrón 120.869, ocupado por Ofelia Etcheverry, padrón 120.873, Servando Paz; padrón 120.871, Adolfo Misa; padrón 120.870, Frankil Burgos. Tiene una superficie de 364 mts.2 40 dm.2.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de febrero de 1992.- Esc. Adriana Vázquez Fresco. Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 14604 Mar 11- v Mar 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "Díaz Ceneida.- Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha C. 117/91), se hace saber que se presentó ante este juzgado Ceneida Díaz promoviendo presspecto del inmueble padrón No. 2.484, sito en la 2da. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, con una superficie de 2Hás. 3.910. y se deslinda: 245ms. al Norte lindando con padrón No. 2483, propiedad de Manela Alvarez De Ron; 87ms. al Este lindando con padrón 2486 del mismo propietario; 254ms. al Sur lindando con padrón 2485 propiedad de Jorge Colombo y 100 ms. lindando al Oeste con Ruta 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcá a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días y especialmente a los sucesores de Leoncio Díaz bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para las que, la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Canelones, 2 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 461760 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "SILVA PINTOS, HECTOR - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: A474/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Héctor Silva Pintos, promoviendo la presente gestión respecto a los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terrenos, demás mejoras y construcciones ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Villa Santa Isabel, Las Piedras, zona urbana: a) Padrón individual Nº 17.103 (antes Nº 11.352 en m/á) señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 4 de frente a Camino Vecinal a Poquitos en 12 metros y una superficie de 396 mts.2.; b) Padrón individual Nº 17.104 (antes Nº 11.352 en m/á.) señalado con el Nº 6 de la manzana Nº 4, de 12 metros de frente a Camino Vecinal a Poquitos y una superficie de 396 mts.2. (Segun surge del plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes en el término de noventa días, incluso a los linderos de los bienes y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Francisca Agriela de Giménez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. - Las Piedras, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 14539 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "HUERTAS, ANTONIO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: A 6/91). se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonio Huertas promoviendo la presente gestión respecto al inmueble: fracción de terreno con construcción y demás mejoras que le acceden, situado en La Paz, calle Pública 17 mts., Quinta Sección Judicial dr Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 3674 y que según el plano de mensura del Agr. José Maranesi, de marzo de 1932, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 1º de julio del año siguiente, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 8 de junio de 1933, tiene una superficie de 259,61 mts. y se deslinda así: 13 metros de frente al Sur a la calle Pública de 17 mts. de ancho; 19,97 mts. al Este, lindando con el solar 12; 13 mts. al Norte lindando con parte del solar Nº 10 y 19,97 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 14, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán los procedimientos; y en especial a: Carlos, Daniel y María Margenat, Rosario y Bernardo Guillamón, a Pérez y a Rosario Pérez, así como a los linderos actuales: Padrón Nº 3671 Mercedes Pippo; Padrón actual Nº 3673 Alba Maciel de Estriglio, Padrón Nº 3675 William Yurcho, todos ellos domiciliados en la ciudad de La Paz. - Las Piedras, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 14540 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: SBAFFI METCHE, MARIO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 522/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Sbaffi Metche promoviendo la presente gestión respecto del inmueble empadronado con los números 1676 y 1677, terreno y demás mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad de Suárez, paraje "Matasiete" los que según el plano de mensura trazado por el Agr. Pedro Armúa Lugo de noviembre de 1987 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/4/88 se describe así: Padrón 1676: sup. 36 hás. 722 mts. que se deslinda así: al oeste de frente al Camino Departamental al Norte, 1729,64 mts. con padrones 1216, 41718 y 18701; al Este arroyo Matasiete y al Sur 600 mts. 27, con padrones 1675, 1674 y 8168; 432,16 con padrones 1673, 1672; 5,18 mts. con padrón 1672 410,66 mts. con padrón 1672 y 22,263; 7,23 mts. con padrón 1671 y 641,42 mts. con padrón 1671 y 1181. Padrón 1677: Comprende las fracciones A y B. Fracción A: Sup. 20 Hás. 1.600 mts.: al Este 145.07 mts. frente a ruta 33 que la separa de la fracción "B"; al Sur, 1.460 mts. 97 con padrones 19.225, 1683 y 44.984 al Oeste 132.99 de frente a camino vecinal y al Norte 1539 mts. 79 con padrón 1680 y camino vecinal. Fracción "B": sup. 11 Hás. 776 mts. que se deslindan: al Oeste 139.78 con frente a ruta 33 al 67 mts. 89 con padrones 1680 y 1679; al Este 449, 36 mts. con frente a camino departamental, al Sur y Oeste línea quebrada 642.24 mts. con padrón 19226.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, en especial a los linderos y a: María Margarita Guillamón Pérez, Rosario María Guillamón Pérez, Bernardo Miguel Guillamón Pérez; Juan Pedro Margenat Guillamón, Magdalena Cristina Margenat Guillamón, Carlos Daniel Margenat Guillamón, María del Rosario Margenat Guillamón; María Cecilia Méndez Margenat, Pablo Méndez Margenat, Patricia Méndez Margenat; Bernardo Méndez Algorta; Felipe Schelotto Guillamón; Salvador Bernardo Schelotto Guillamón; Demetrio Cabrera Lante y Rafael Blanco Lema; para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, diez de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 220.000,00 10/pub 14541 Mar 12- v Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos:

MOISO CESAR, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/1849/991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado César Moiso, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Barrio San José de Carrasco, padrón en mayor área Nº 566, manzana 44, solar 23, con una superficie de 1.023 metros 50 decímetros, con frente a la calle General Alvear.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a los linderos a que deduzcan el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Pando, 10 de febrero de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 80.000,00 10/pub 14151 Mar 09- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: MACKINNON, MARIA AMELIA y ENRIQUE BOIX, "Prescripción Treintenal", (Ficha A/1691/991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Amelia Mackinon y Enrique Boix, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Fracción de campo baldío, sito en Barrio Jaureguiberry, zona rural de la Octava Sección de Canelones, padrón Nº 56.261, superficie 12 hectáreas, 4.547 metros 74 decímetros y se deslinda así: 3 líneas curvas al Oeste de 845 metros 88 centímetros la primera; la segunda de 30 metros 52 centímetros y la tercera de 103 metros 75 centímetros de frente a Av. de 50 metros de ancho; al Norte dos rectas de 90 metros la primera y 5 metros 26 centímetros la segunda de frente a la calle de 25 metros existente y al Este cinco tramos de rectas de: 328 metros 22 centímetros; 342 metros 24,165 metros 79; 49 metros 25 y 223 metros 96 con el arroyo Solís Grande y al Sur dos tramos de rectas de 30 metros 70 y 170 metros con playa al Río de la Plata.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Pando, 13 de febrero de 1992. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
16) N$ 140.000,00 10/pub 15134 Mar 11- v Mar 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: GARCIA BARRETO, WILFREDO, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/1798/991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Wilfredo García Barreto, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a la moto marca Yamaha 4350, padrón Nº 41.442, matrícula 60.052, de Montevideo, motor Nº F5B 63645K. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la moto de referencia para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 60.000,00 10/pub 15138 Mar 11- v Mar 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORALES PEREZ, MARIA SEVERINA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 341/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Severina Morales Pérez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana Nº 256 de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 2764, la que según plano del Agrimensor Francisco López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 8.406 el 29 de noviembre de 1990, se compone de una superficie de 404 metros 67 decímetros que se deslinda así: 10 mts. al Suroeste, de frente a calle José Pedro Varela; 41,20 mts. al Noroeste, lindando con el padrón 2763; 10,20 mts. al Noreste, lindando con el padrón 2766 y 39,43 mts. al Sureste, lindando con los padrones 2765 y 10.012.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los propietarios de los predios linderos y a los sucesores de Carmen Morales.
Se otorgó auxiliatoria de pobreza. - Melo, 4 de febrero de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 50580 Mar 12- v Mar 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: Lacuesta Ferreiro, Celecio contra LOPEZ, PATRICIA o sus Sucesores "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 94/91); se hace saber que Celecio Lacuesta Ferreiro demandó prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano, ubicado en la Novena Sección Judicial de Durazno, ciudad de Sarandí del Yí, Padrón Nº 694; emplazándose por este medio a todos los interesados y en especial a la Sra. Patricia López o sus sucesores; así como a los linderos del immueble: Sucesores de Alejandro Espinosa; Lidia y Eulogia Martínez; Severina Bazze y otra o los sucesores de los mismos, para que comparezcan a deducir sus derechos en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Durazno, 20 de agosto de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 68.800,00 10/pub 35216 Mar 13- v Mar 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BERRONDO DE PINTOS, MARCELA Y SIGIFREDO BERRONDO. "Prescripción treintenaria". (F.B.N. 310/89) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 2856 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 823 metros cuadrados, manzana 218 de esta ciudad, y en especial a los linderos Celia Castro y sucesores de Fortunata C. de Berrondo y Sucesores de Nicolás Casco para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 12 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) (Ley 13.209) 30/pub 50293 Feb 21- v Abr 06

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: ALBANO PASTORINI, JUAN CARLOS, "Prescripción Adquisitiva", (Ficah B/695/991), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble automóvil marca: Chevette, modelo 5Td69, del año 1978, tipo Sedán, Matrícula Nº 182.643, empadronado en Montevideo, en especial a los sucesores de Jacobo Szyfer Gorzichans, para que comparezcan ante este Juzgado detro del plazo de 30 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, co quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Florida, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 80.000,00 10/pub 14517 Mar 09- v Mar 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: APOLINARIO, HECTOR LORENZO - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A/10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Lorenzo Apolinario, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 1288 (antes en mayor área Padrón 344), compuesta de una superficie de 556 m. 85 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a los sucesores de Timoteo Ayala, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, diciembre 4 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.
16) N$ 80.000,00 10/pub 14368 Mar 04- v Mar 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado en autos: EGUREN, VALENTINA c/ PADRON Nº 3221 (Tercera Sección) - "Prescripción Treintenal" (Ficha: 372/bis/89), se promovió acción de prescripción adquisitiva de dominio, respecto del solar de terreno empadronado con el Nº 3221 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien y en especial a los sucesores de Ramón Franco, a los linderos Custodio Olivera, Luz Solanes, César Caridad, María Magariños, y Leonardo Laudino, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, dieciocho de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.
16) N$ 70.000,00 10/pub 14343 Mar 04- v Mar 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado en autos: AGUIAR JULIO CESAR c/ PADRON 1632 (Tercera Sección Prescripción Treintenal" (Ficha 574/bis/89), se promovió acción de Prescripción Adquisitiva de Dominio, respecto del solar de terreno y construcciones empadronado con el Nº 1632, de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis.
Se a, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Francisco Piria y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, 14 de noviembre de 1990. - Susana de Feo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 70.000,00 10/pub 15096 Mar 11- v Mar 24

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Díaz Ortiz Domingo C/ SUCESORES de ALVAREZ FERNANDA, "Prescripción" (Ficha 938/89) se cita llama y emplaza a Fernanda Alvarez y/o a sus sucesores a cualquier título, universal y/o singular, linderos del solar objeto del accionamiento, y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble que se dirá, emplazándose por noventa días en relación al bien objeto del accionamiento consistente en el solar de Terreno y mejoras que le acceden situado en la Manzana 46 de la Ciudad de Maldonado. Primera Sección Judicial del Departamento homónimo empadronado como 272 (anteriormente 253) con 564 m2 43 dm2 y frente de 25 mts. 20 cms. al Este a Calle San Carlos, teniendo Escritura de Salida Municipal del 29 de diciembre de 1921 a favor de los Sucesores de Fernanda Alvarez ante el Escribano Román Guerra y Plano del Agr. Jaime Pou

registrado en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 28 de octubre de 1920.
En consecuencia, se cita llama y emplaza en la forma señalada para que dentro del término del emplazamiento se presente quien corresponda, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren los emplazados, en plazo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio de Prescripción Adquisitiva Treinteañal promovido con respecto al inmueble indicado. - Maldonado, 3 de febrero de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
16) N$ 130.000,00 10/pub 14132 Mar 12- v Mar 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: Ceriani Pereyra, Rabindranath. Prescripción Adquisitiva Treintnaria. (Ficha A/ 206/1991), se hace saber que se solicitó por parte del Sr. Rabindranath Ceriani Pereyra, la prescripción adquisitiva del inmueble padrón No. 1395 (antes padrón No. 4234), ubicado en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, comprendido en la chacra No. 48, de una superficie de una hectárea 1068 mts, que se deslinda al sur 85mts. 90 cms. de frente a calle catorce, al norte, igual medida con el padrón No. 4243, al este 128mts. 85cms. con el padrón No. 4235 y al oeste igual extensión con el padrón No. 4233, por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, y en especial a Angelita Cruz Ruiz Díaz y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio con el seguirán estos procedimientos. Paysandú, 14 de febrero de 1992.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 100.000,00 10/pub 15313 Mar 13- v Mar 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FACTOR CENTI BALADON iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 3808, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 1076, que según plano del Agr. Fco. Iriondo Telechea de 12 de setiembre de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5327 el 1 de octubre de 1980, consta de un área de 294 metros cuadrados, Fracción 1, que se deslinda así: al Norte con Padrón Nº 13692, al Este con calle Daniel Fernández Crespo, al Sur con calle Misiones, al Oeste con Padrón Nº 3909.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el padrón de autos, en especial a Angel Machado Machado y/o sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 14 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
16) (Ley 13.209) 10/pub 50672 Mar 12- v Mar 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: TERRA CORBO MARIA IRMA y Otros - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 787/91), se hace saber que se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble rural padrón 1385, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rocha, que según plano del Agrimensor Roberto Bertolini de diciembre de 1958, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 1777 el 20/5/59, tiene una superficie de 38 hectáreas 6.925 mts. que se deslinda: 702 m. 10 cm. al Norte con Aquilino Perdomo y Adrián Pérez, 561 mts. al Este con Juan Huelmo y Laudamas Vicente, 682 m. al Sur con Héctor Huelmo por donde hay salida a una servidumbre, 558 m. al Oeste con Aquilino Perdomo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, en especial a los linderos: Aquilino Perdomo, Adrián Pérez, Juan Huelmo, Laudamas Vicente y Héctor Huelmo o a sus sucesores, a fin de que estén a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 3 de febre92. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) N$ 120.000,00 10/pub 14586 Mar 12- v Mar 25

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Osiris Soto, (Ficha B/333/991), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien padrón Nº 7505, solar 80, sito en la Sección Judicial de Salto, manzana catastral 548 y municipal letra D, con una superficie de 366 metros cuadrados y limita: al Norte con el padrón 7504 en 32 metros 75 centímetros; al oeste con la calle 25 de Agosto en 10 metros y al Este con el padrón 7502 en 12 metros 60 centímetros según surge del Plano del Agr. I. Oscar Lluberas de enero de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 14 de abril de 1925.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente al último titular del padrón Nº 7505, señor Nicolás González, así como sus sucesores por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Salto a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
16) N$ 110.000,00 10/pub 15174 Mar 11- v Mar 24



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN GROMPONE solicita la inscripción de las obras tituladas "Asesinato en el Hotel de Baños", y "CIAO Napolitano" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 20 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 14219 Mar 04- v Mar 17

AGADU por Antonio Larreta solicita la inscripción del argumento cinematográfico titulado "Canciones para los niños muertos" del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 15710 Mar 16- v Mar 27

CARLOS SARTHOU RISO, solicita la inscripción de la obra titulada: "ENFOQUE DE DIVERSOS TEMAS DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL", de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 14727 Mar 06- v Mar 19

EDUARDO GOMEZ PASEGGI solicita la inscripción del video denominado "Método Integral Global Universal Ilustrado", del cual se declaró autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 14994 Mar 11- v Mar 24

ESTELA DE AVILA, EMA FERNANDEZ SANTOS, SARA GONCALVEZ, ANA MARIA LAFORCACA, DIANA LUCERO, ELENA LUSIARDO, MIRTHA SUAREZ, BEATRIZ RUBIO, MIRTA ZANANDREA, GABRIEL CARBALLAL y CARLOS MACHI, , solicita la inscripción de la obra titulada: "UNA METODOLOGIA DE ESTUDIO", ", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 42.000,00 10/pub 14788 Mar 06- v Mar 19

FERNANDO GABRIEL BRIKMAN PUGA solicita la inscripción de la obra titulada "Capítulo", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 15215 Mar 11- v Mar 24

JHIN GWO CHEU CHE WANG solicita la inscripción de la obra titulada "Cocina China - Las Recetas del Chef Chen - Kuo", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 15238 Mar 11- v Mar 24

LUIS MARIA ODRIOZOLA RENART solicita la inscripción del Seudónimo denominado "Luo Renna" del cual se declara autor. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 15527 Mar 13- v Mar 26

RICARDO WALTER AIRASCA solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Sistema Integral para Actividad, Administración Inmobiliaria" del cual se declaró autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 15063 Mar 10- v Mar 23

ROSA FOURMENT y PIERANA FERRER GUICHON, solicitan la inscripción del videograma denominado "José Luis Zorrilla - El escultor de la Patria"; del cual se declaran autoras. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 14442 Mar 04- v Mar 17

Sara Patrone Pampillo, por EMEKA PRODUCCIONES, , solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados: BANCO, BELLEZA III, BOLIGRAFO, LICEO 1, ESPECIALES I, ESPECIALES HERMANOS 1, ESPECIALES DIALOGO 1, de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 14789 Mar 06- v Mar 19

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Carlos Omar Herrera: "Enhebrator" Album Musical.
Gustavo Parodi, José Rambao, Gabriel Peluffo y Marcelo Lasso: "Buitres Después de la Una" Album Musical.
María Rosa Castrillón: "Canción sin Futuro" Album Musical.
Gastón Rodríguez: "Máscaras Cambiadas" Album Musical.
Andrés Torron: "Públicas Virtudes" Album Musical.
Edgardo Fagúndez Caccia: "Llegó el Borocotó Chas Chas" Album Musical.
José Alberto Américo, Luis Antonio Tasso: "Renacer" Album Musical.
Mauro Crossa: "Album Uno" Album Musical.
Gastón Ackermann: "Gastón Ackermann & Dale que Va" Album Musical.
Mauricio Ubal: "Piedramansa y Otras Canciones" Album Musical.
Leo Masliah: "La Pavada" Album Musical.
Maximosileñas" Album MUsical.
Juan C. Cañete Munhó: "Moriana" Album Musical.
Ricardo Bulleri: "Recuerdo Tus Caricias" Album Musical.
Sergio Fernández: "Astara" Album Musical.

Ruben Marcelo Espinosa: "Mi Guitarra y Yo" Album Musical.
Héctor Mauro Oza: "Sin Pena ni Gloria" Album Musical.
Roberto Cozzo: "De Cara al Sol" Album Musical.
César González Monteghirfo, Nelson H. Luz y Marcelo Gustavo Luz: "Rap Attack" A. Musical.
José Dotti (228/19), Roberto Da Silva y Gustavo Eguia: "Bárbara" Album Musical.
Mauricio Trobo: "Otra Paz" Album Musical.
Eduardo Lorenzo Mallo: "La Bohemia" Coreografía para carnaval, 1991.
Gustavo Cabrera Sosa: "Real Envido" 1992 Saludo Presentación y Despedida.
Miguel García Yaravide y Consuelo Ana Goldie "Compartimos con Usted" Canción.
Miguel Villasboas: "A Eduardo Herrera Cuña" Canción.
Sisto Javier: "Te llamo Mía" Canción.
Roberto Pimentel: "De los Bardos", Canción.
Edgardo Pedroza y Antonio Galietti: "Vos y Yo ...Bandoneón" Canción.
Raúl Leguisamo y Juan S. Leguisamo: "Tienes el Mundo que Tienes" Canción.
Dinorah Miserocchi: "El Suavecito" Canción.
Robert Ravera: "Es como Volver Atrás, en el Tiempo" Canción.Robert Ravera: "Música para Todos" Canción.
Angel Fantauzzi y Maorik Techeira: "En Busca de un Mundo Nuevo" Canción.
Hugo Jasa: "Enciclopedia Siempre Libre" Canción.
Romeo Martínez: "Tu Dueño" Canción.
Marcos Cavaliere: "Las Voces de Mi" Poemas.
Omar Díaz: "Razonando" Poemas.Humberto Pérez Sierra: "Mi Ramillete para Solís" Poemas.
Sofia Nappa Olivera: "Una Tarde en la Casa Abandonada" Cuentos.
Eduardo Sverco: "Manos Labradoras" Poemas.
Pedro Zalkind y Rosita Papa Amarelli: "Una Eva y Dos Galanes" Música original para la obra de teatro de A. P. Font.
Luis Trochón: "Estás Ahí, Montevideo" Adaptación autorizada de la comedia musical de Víctor Soliño y Ramón Collazo.
Héctor Plaza Noblia: "La Cerrazón" Texto para obra de teatro.
Alvaro Ahunchain: "Festival de la Crítica Entrega de los Premios Florencio" 1991 Guión del espectáculo.
Mauricio Rosencof: "El Vendedor de Reliquias" sobre Memoria de Fuego de Eduardo Galeano.
José Pedro Galain: "Apocalipsis Verde" Texto para obra de Teatro.
Sofía Nappa Olivera: "El Extraño Visitante" Texto para obra de teatro.
César García: "Solo Petru" Coreografía para la obra de teatro de Omar Varela.
Carlos Duarte Carbajal: "Ex Charly's Humor en Serio y con... Cierto Humor" Espectáculo Musical.

17) N$ 189.000,00 10/pub 14051 Mar 13- v Mar 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: COLANTUONO GROSSO, JOSE ANTONIO "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha E./3/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "José Antonio Colantuano Grosso", debe decir: JOSE ANTONIO COLANTUONO GROSSO, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. -
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50645 Mar 12- v Mar 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ DANCOSO, GREGORIO MARIA - "Rectificación Partida" (Ficha A 226/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Gregorio María Pérez Dancoso, extendida el 9 de julio de 1991, Acta Nº 425, de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el causante era "viudo de María Inocencia Gutiérrez, fallecida" debe decir: que era "de estado civil casado con María Inocencia Gutiérrez" por así corresponder. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50608 Mar 10- v Mar 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MUJICA GAUSACHS, MARIA TERESA.- "Rectificación de Partida" (Ficha A. 395/91), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento: De María Teresa Mujica Gausachs, extendida el día 4 de agosto de 1924, Acta Nº 122, Sexta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto: "Mugica", debe decir: MUJICA, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50555 Mar 09- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: LAGO CABRERA VICTOR HUGO "Rectificación de Partida" (Ficha A 396/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Víctor Hugo Lago Cabrera, extendida el día 10 de febrero de 1981, Acta Nº 141, Oficina Nº 4, en el sentido de establecer donde figura en el texto, Zulema Calvina, debe decir: ZULEMA CABRERA, por así corresponder. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50596 Mar 11- v Mar 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que; en los autos caratulados: MAZZEO MATURRO, ANTONIO, "Rectificación de Partida", (Ficha A 295/91), se ha solicitado la Rectificación de Partida de nacimiento de: Antonio Mazzeo Maturro extendida el día 28 de febrero de 1930, Acta Nº 259 de partamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto; donde el nombre de la madre figura como: "Antonia M. de Mazzeo", debe decir: ANTONIA MATTURRO DE MAZZEO por así corresponder. - Montevideo, febrero 21 de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50629 Mar 10- v Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MORALES CHARQUERO, LUIS HUGO y SUSANA YANTANU RANERO CORES - Rectificación de Partida" (Ficha: B 883/91), se hace saber que ante esta Sede se present Luis Hugo Morales Charquero y Susana Yantanú Ranero Cores, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Leticia (acaecido en la ciudad de Montevideo el 21 de marzo de 1980 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 28 de marzo de 1980 en Acta Nº 682, Oficina Nº 6), en el sentido que donde dice como apellido materno: "Romero", debe decir: RANERO, por así corresponder. - Las Piedras, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50581 Mar 09- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RACAGNI, ADOLFO - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 297/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adolfo Racagni, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (acaecido el 22 de marzo de 1908 en Montevideo, e inscripto en el Registro de Estado Civil, Octava Sección, el día 31 de marzo de 1908, Acta Nº 184) en el sentido que donde dice como apellido paterno tanto en el texto como el margen "Recagno", debe decir: RACAGNI, por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43250 Mar 10- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: LOPEZ, FEDERICO, "Rectificación de Partida" (Ficha 992/A/1991), se hace saber que se presentó Federico López solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "nacido el 26 de octubre de 1932" debe decir: "nacido el 10 de octubre de 1928". - Pando, 13 de febrero de 1992. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50665 Mar 11- v Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos caratulados: CURBELO CASELLA, EDUARDO y Otros, "Rectificación de Partidas", (Ficha Nº 158/91), se hace saber que se han presentado a esta Sede Eduardo Curbelo Casella, Tomás Darío Curbelo Casella, Luis Pablo Curbelo Casella y María Ciriaca Casella Montanari, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Tomás Aquino Casella con Albina Montanari, de matrimonio de María Ciriaca Casella Montanari, con Luis Isidoro Curbelo y de nacimiento de María Ciriaca Casella Montanari, de Luis Pablo Curbelo Casella, Tomás Darío Curbelo Casella y Eduardo Curbelo Casella, las que deberán decir: CASELLA y no "Cassella". - Maldonado, 27 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50169 Mar 04- v Mar 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Avila de Rodríguez, Rosanita c/ RODRIGUEZ AVILA, EMANUEL RAMON, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (Fa. B/77/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida d nacimiento del menor Emanuel Ramón Rodríguez Av la, en el sentido que donde dice dice en el cuerpo del ac que es "hijo legítimo de Floro Agapito", debió decir: q es "hijo legítimo de FLORO AGAPITO RODRIGUE por ser lo correcto. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 6 de febrero de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50659 Mar 13- v Mar 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMIRO MENDOCA VILLAMIL (B/143/1991), en el siguiente sentido: donde dice: "Mendoça", debe decir: MENDONÇA. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 13 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50673 Mar 12- v Mar 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RENE MICHON NUÑEZ (B/203/91), en el siguiente sentido: donde dice: "que es hija natural"

debe decir: "que es hijo natural", y a su vez en el cuerpo de la Partida no está establecido el sexo, el cual es "masculino". - Rivera, 6 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50674 Mar 12- v Mar 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: BENNETT FURCO, LEONARDO DISNEY, "Rectificación de Partida" (Fa. B/442/989), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Disney Bennett y Alma Jacqueline Furco, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Leonardo Disney Bennett Furco, registrada con el Nº 1735 el día 2 de diciembricial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que se omitió incluir los datos de la madre, por lo que corresponde agregar: "y de ALMA JACQUELINE FURCO, oriental, casada, de 22 años". - Salto, 27 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50678 Mar 12- v Mar 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: SANT'ANNA, ALDANA VANESSA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B/608/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 1584 de fecha 16 de noviembre de 1978, de la Primera Sección del departamento de Salto, en el sentido de que donde dice: "Santana" debe decir: SANT'ANNA, tanto en el margen como en el texto, por así corresponder. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución del 20/4/55, ley 13.209). -
Salto, 17 de febrero de 1992. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50676 Mar 12- v Mar 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Ana Ma. Peirano, dictada en autos SILVA PRESA, ALBERICO y HERNANDEZ, JOSE "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 161/1991), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia, Albérico Silva Presa, sobre los inmuebles ubicados en Villa Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 587, fracción 1, con 1208 metros cuadrados, 34 decímetros cuadrados; fracción 4, con 3441 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados; y fracción 5, con 1339 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados; y padrón 624, fracción 2, con 1396 metros cuadrados, 90 decímetros cuadrados; y José Hernández,, sobre el inmueble Padrón Nº 623, ubicado en Villa Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, fracción 3, con 1780 metros cuadrados, 30 decímetros cuadrados, según plano del Ing. Agr. Marcos Eudoro Alonso Laguillo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7136, con fecha 27 de agosto de 1991.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Albana Cuadro de Barreiro y de don Fernando o José María Villamil y Graña, linderos en general, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 21 de octubre de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) N$ 120.000,00 10/pub 14110 Mar 12- v Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GUARTECHEA GONZALEZ, FELIPE ADAN. "Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza". (F. A/171/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida con auxiliatoria de pobreza, y otorgando al compareciente el beneficio previsto por el Art. 89.2 del C.G.P., de: Ignacio Fermín Guartechea Cazaux, en el sentido que donde figura, Cazoux, debe decir: CAZAUX, con "A", por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 18 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

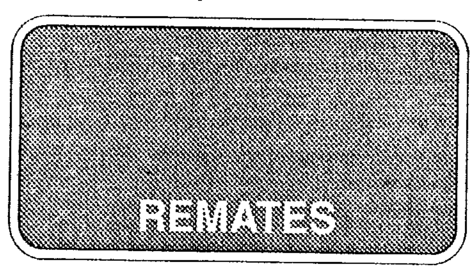
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50588 Mar 09- v Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: PEREZ, JUAN ANGEL. "Rectificación de Partida". (Ficha 528/91), se hace saber que se presentó don Juan Angel Pérez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 144, año 1983 de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, habiéndose incurrido en los siguientes errores: donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Yuan Angel", debió decir: "...el nombre de JUAN ANGEL"; y donde dice: al margen "Legitimación de Guan Angel"; debió decir: "Legitimación de JUAN ANGEL", por ser lo verdadero. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de los presentes edictos. - Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50542 Mar 11- v Mar 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Almirón S.A. c/BELNORA S. A. "Juic. Ejec." (ficha 1370/87), se hace saber que el día 31 de marzo de 1992 a las 16:00 horas en Zabala 1328, Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, C.I. 854.981-8, Tel. 71-2473 con escritorio 25 de Mayo Nº 555, 2do. piso R.U.C. 21.05348000.17, en presencia de la señora Alguacil, saldrá a la venta en remate público, los derechos de promitentes compradores, del terreno y demás mejoras que le acceden del local comercial 005 planta baja, padrón actual Nº 1029, ubicado Balneario "El Tesoro" del complejo Palmas de la Barras, Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, planos del Agr. Mario Boix Puig de febrero de 1981 y 22 de junio de 1984 fueron aprobados por la Intendencia Municipal de Maldonado, la base es las 2/3 partes de su tasación que figura en autos, Base N$ 24:000.000 (nuevos pesos vienticuatro millones).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo m/n.
1ro.) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión al rematador 3,89% más Imp. Municipal 3% del precio total.
2do.) Será de cargo del demandado 1,27% en el Exp.
3ro.) Todos los antecedentes se encuentran de manifiesto para los interesados, en la caja fuerte de este Juzgado 25 de Mayo 523, primer piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 75.000,00 5/pub 15709 Mar 16- v Mar 20

DE CUARTO TURNO

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: BROU c/LOVY S. A. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 80/81), se hace saber que el próximo 27 de abril de 1992, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, RUC. 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor de los siguientes bienes: I) Terreno y construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 17.085, que según plano del Agr. Julio A. Roletti del 5.7.50, inscripto en Catastro con el Nº 22.740, tiene una superficie de 382 mts. 22 dcms. con 8 mts. 59 cms. de frente al Nord Este a la calle Blandengues Nos. 1776 y 1778, distando el punto más cercano a la ochava recta con la calle Guaviyú 39 mts. 52 cms. II) Solar y construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, paraje Arroyo Seco, Padrón Nº 18.454, que según plano del Agr. Julio A. Roletti de febrero de 1947, inscripto en Catastro con el Nº 17.036, tiene una superficie de 427 mts. 50 dcms. con 15 mts. de frente al Oeste a la calle Democracia Nº 2342, entre Juan J. de Amézaga (ex Cuñapirú) y Blandengues distando el punto más próximo 50 mts. 68 cms. de la esquina formada con Juan J. de Amézaga.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3% más IVA. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º a disposición de los interesados. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 65.000,00 5/pub 15380 Mar 13- v Mar 19

DE DECIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA S. A. c/ LIBERMAN, WALTER, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 2699/84), el próximo 25 de marzo de 1992, a las 15:00 horas en el local, sito en la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, (zona urbana), padrón Nº 63.879, señalado con el Nº 157 en el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de noviembre de 1909, registrado en el Dpto. Nacional de Ingenieros, el 24 de noviembre de 1909, según el cual consta de una superficie de 1.360 metros y se deslinda así: 20 metros de frente al NO, a la calle Mariano Uriarte (antes Lieja), Nº 6512 de puerta, entre las calles Divina Comedia y Cooper, 68 metros al N.E. lindando con Solar Nº 158, hoy padrón Nº 63.880; 20 metros al S.E. con padrón Nº 188.017, y 68 metros al S.O. con padrones números 63.878, 173.354, 173.355 y 173.356.
Se Previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Será también de cargo del mejor postor y deberá pagar en el acto y en efectivo, la comisión del rematador, e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,85% de la oferta; d) Será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión el 1% más impuestos; e) Será de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración, y todos aquellos que la ley pone de su cargo. Para constancia se extiende el presente, en Montevideo el 28 de febrero de 1992. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 14882 Mar 13- v Mar 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/3/92 - HORA 13:30

BASE: 4.268,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 110:418.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Marino PALLA (MAT. 4935 - R.U.C. 211943840013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, padrón individual Nº 97.433/402, área 48 mts. 05 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a la calle Enrique Muñoz Nº 1096 entre Carlos María Maeso y José Benito Lamas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 022 Serie 122 Nº 535** a nombre de **Bernardo Pablo ESCARDO GARCIA y María Esther D'ISABELLA ESPARTOSO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.185,22.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,71 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.314,60 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50750 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/3/92 - HORA 15:30

BASE: 4.953,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 128:119.600

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alejandro PALLA (MAT. 4934 - R.U.C. 212290460014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 111, del Block "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", empadronado con el número 61.477/D/111, área 49 mts. 82 dms., sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 29.004** a nombre de **Edilberto PEREZ PIÑARES.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.896,47.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.062,51 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50751 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/3/92 - HORA 14:30

BASE: 4.717,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 122:020.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel ORIBE BARRAN (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronado con el Nº 21.392/301, área 60 mts. 18 dms., inmueble sito en la 18ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a Avda. Italia Nº 3190, y también de frente a la calle Cairoli.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 25.893** a nombre de **Graciela Susana BELLO VARELA y Daniel MARQUEZ LISBOA ESCUDERO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.564,78.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos

suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.100,32 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50752- 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/3/92 - HORA 15

BASE: 1.828,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 47:284.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ruben BENECH (MAT. 253 - R.U.C. 210295570016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, padrón individual Nº 71.137/101, con una superficie de 121 mts. 04 dms., que forma parte del edificio sito en la 4ª Sec. Jud. de Montevideo, Br. José Batlle y Ordoñez Nº 2566 esq. Avda. 8 de Octubre.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 059 Serie 537 Nº 00243** a nombre de **Alfredo Máximo VALLEJO REY y Olga MARTINEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50753 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/3/92 - HORA 15:45

BASE: 1.370,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 35:448.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ruben BENECH GARDIOL (MAT. 253 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 9ª Sec. Jud. de Montevideo, Villa Colón, padrón Nº 181.317, que se compone de una superficie de 518 mts. 78 dms., con frente a Pasaje de Doce Metros (Oficial 39) Nº 6282 entre Cno. Colman y Senda Peatonal.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 300 Nº 3.254** a nombre de **Sergio Javier GUERMA VARGAS y Lilián Brenda GONZALEZ PRELIASCO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.300,74.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8.85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 960,24 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50754 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/3/92 - HORA 13:15

BASE: 6.252,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 147:558.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Alberto TOLVE (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403, padrón individual Nº 26.389/403, con una superficie de 74 mts. 58 dms., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a Avda. Italia Nº 3148 entre las calles Cairoli y D'Azeglio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 23.217** a nombre de **Miguel Angel CARUSSO CARDOZO y Rita Dina TIRABASSI BRUNO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.058,60.-** Condiciones del préstamo:

plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.167,20 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 28 de febrero de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50755 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/3/92 - HORA 15:15

BASE: 5.916,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 153:021.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Wellington CORONEL QUINTANA (MAT. 128 - R.U.C. 210374000018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 506 del Block "B" del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, ubicada en Cno. Carrasco Nº 4680 e/Hipólito Irigoyen, empadronado con el Nº 61.477/506/B, con un área de 63 mts. 51 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.735** a nombre de **Felipe Ariel SIMONETTI LIZCANO** y **Elba Ledis PEDROZO CARRISA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.827,49.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.928,97 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50756 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL RIVERA - MONSEÑOR VERA 1091 - 27/3/92 - HORA 15

BASE: 697,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 18:032.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Raúl BERRUTTI MENENDEZ (MAT. 2942 - R.U.C. 140040050012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en Villa Tranqueras, 3ª Sec.Jud. de Rivera, zona urbana empadronada con el Nº 456 m/a, sito en la calle Brasil s/n entre Agraciada y Uruguay, con un área de 436 mts. 55 dms..

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 13.590** a nombre de **Washington TRAVIESO y Lira Antoniña SUAREZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 593.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,93 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 307,02 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Rivera Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50757 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/3/92 - HORA 15:30

BASE: 4.953,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 128:134.600

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ismael GOUGEON (MAT. 4973 - R.U.C. 212495560010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 1305, block "D" del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, ubicado en Cno. Carrasco Nº 4680 e/Hipólito Irigoyen, empadronado con el Nº 61.477/1305/D, con un área de 49 mts. 82 dms.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 29.142** a nombre de **Wilson Gabriel GARCIA ROMAN y Patricia Noemí OLIVIO GUILLEN**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará

las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.867,43.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.195,63 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50758 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/3/92 - HORA 14:15

BASE: 3.917,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 92:460.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero DANIEL ORELLANO (MAT. 4635 - R.U.C. 212222900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 015 Q que integra el Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", padrón 174.602, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, padrón individual 174.602/015 Q, área 51 mts. 52 dms., con frente a las calles Rambla Costanera y Puntas de Soto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 87 Serie 383 Nº 970** a nombre de **Graciela Noemí TEALDI CORRAL y Jorge Daniel RIBEIRO.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.822,33.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.386,46 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50759 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/3/92 - HORA 14:30

BASE: 1.613,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 38:073.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario SUHR (MAT. 3543 - R.U.C. 040143430016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004 que integra el edificio sito en la 7ª Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 16.737/004, con un área de 58 mts. 18 dms., con frente a Ramón del Valle Inclán Nº 2475/77 entre Carlos Reyles y Domingo Aramburú.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 13.427** a nombre de **Julio César PEÑA y Gina Marilyn IRIGARAY ACOSTA.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.486,55.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.111,94 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50760 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. NUEVA HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 - 30/3/92 - HORA 16

BASE: 1.096,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 28:350.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Florencio C. MASCETTI (MAT. 1613 - R.U.C. 040047520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas,

inmueble sito en la 10ª Sec. Jud. de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, padrón Nº 1030 (antes 10.905 en m/á), consta de un área de 5.226 mts. 74 dms., con frente al S.O. a la calle Las Rosas entre Las Aromas y Radial a Nueva Helvecia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 4.650** a nombre de **Nelson Víctor BONETT ESPINOSA y Delfina** Brenda **HALTER DAVILA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.011,74.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,20 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 815,20 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Nueva Helvecia. Montevideo, 11 de marzo de 1992. LA GERENCIA.-

20) Cta. Ctc. 50761 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/3/92 - HORA 15:30

BASE: 5.731,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 135:250.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo H. FRANCHI (MAT. 4974 - R.U.C. 212496480010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601, padrón individual Nº 33.073/601, con un área de 59 mts. 91 dms., que integra el edificio en régimen de propiedad horizontal construido en la 6ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente al Sur a la calle Chaná Nº 2383.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 44.822** a nombre de **Marina Raquel BARBIERI LO GIOCO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.506,96.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,30 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.681,74 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 28 de febrero de 1992. LA GERENCIA.-

20) Cta. Ctc. 50762 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/3/92 - HORA 16:30

BASE: 5.013,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 118:323.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Eduardo PEREZ (MAT. 806 - R.U.C. 211748100014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 305, del Block "D" padrón Nº 61.477/305/D, con una superficie de 49 mts. 82 dms., que forma parte del complejo habitacional Parque Malvín Alto, sito en Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 23.022** a nombre de **Juan Antonio MACIA SANABRIA y Marta FONSECA SUAREZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.876,58.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.040,27 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de febrero de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50763 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/3/92 - HORA 15:15

BASE: 3.359,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 86:905.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniela ZABALETA (MAT. 4674 - R.U.C. 212223410019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1002, padrón 27.910/1002, área 25 mts. 34 dms., perteneciente al edificio sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a la calle Mac Eachen Nº 1420 bis, entre Avda. Rivera y Méndez Núñez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 45.639** a nombre de Fernando Daniel DARIO BIANCHIERI o BANCHIERI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.285,30.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 7,93 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.047,91 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50764 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/3/92 - HORA 13:15

BASE: 5.028,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 130:052.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Héctor RAVASTRO (MAT. 161 - R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 808, padrón 61.477/808/E, área 63 mts. 51 dms., perteneciente al edificio sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco Nº 4680 Block "E" Ap. 808.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 29.226** a nombre de **Laura Edith FERNANDEZ CENTURION**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.969,35.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,56 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.157,04 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50765 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 30/3/92 - HORA 15

BASE: 755,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 19:536.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis M. ROSAS (MAT. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con edificio y mejoras sito en la planta urbana de Las Piedras, 4ª Sec. Jud. del Departamento de Canelones, ubicado en la calle La Gruta s/nº e/Barrios Unidos y Virgen de Lourdes, empadronado con el Nº 11.893, con un área de 206 mts. 48 dms.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 13.478** a nombre de **Luis Angel LEMOS ALVEZ y Mary Isabel PUIG PEDROZA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 655,72.-** Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,93 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 399,81 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50766 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL RIVERA - MONSEÑOR VERA 1091 - 31/3/92 - HORA 15:00

BASE: 6.655,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 157:061.410

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **LUIS CAPO SANCHEZ** (MAT. 302 - R.U.C. 210467870012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 502, padrón 470/502, área 71 mts. 56 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sec. Jud. de Rivera, con frente a la calle Ceballos entre Joaquín Suárez y Gabriel Anolles.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 12.158** a nombre de **Martha Elizabeth ICART HERBERT.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/2/92, existe contrato de arrendamiento registrado por el plazo de un año con opción a otro, a contar del 10/5/88, con una renta de N$ 70.000.- mensuales iniciales.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.503,97.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.620,43 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Rivera. Montevideo, 28 de febrero de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50767 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/3/92 - HORA 14:15

BASE: 1.610,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 38:000.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel **ALONSO** (MAT. 4037 - R.U.C. 210165910017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, sita en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 124.062-/101, con una superficie de 108 mts. 62 dms., con frente a la calle Samuel Blixen Nº 4076.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 63.472** a nombre de **Magela Base NANCE BRUN y Héctor Alberto ORTEGA DEL RIO IBARRA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. **El Instituto ejercitará** las facultades acordadas por el **numeral 7º del** art. 81 de su Carta Orgánica, para la **entrega del** inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) **consignar el 20% de** su oferta en concepto de **seña y a cuenta del** precio y el 1% de comisión del **rematador, más el** I.V.A., en efectivo y en el acto; b) **escriturar** dentro de 10 días de avisado **por el Banco, siendo** de su cargo: integrar el precio, **abonar gastos,** impuestos, honorarios de escrituras, **certificados** y lo que se adeude al día **de la escrituración por** cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad **reajustable en el mes de** febrero de 1992 es de **N$ 23.599,10. En caso de** variar su equivalencia se **anunciará en el acto de** remate. El saldo de precio **se abonará con el valor** de la unidad vigente al **momento del o de los pagos** a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.542.-** Condiciones del **préstamo:** plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, **comisión** 2%, cuota U.R. 7,07 **aproximadamente por cada** U.R. 1.000 de préstamo (se deberá **acreditar ingresos** suficientes de acuerdo a la normativa **vigente**). Destino del bien: vivienda **propia del adquirente** o sus familiares consanguíneos **hasta segundo** grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del **comprador los intereses** desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.361,45 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50768 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TRINIDAD - LUIS A. DE HERRERA 562 - 31/3/92 - HORA 15

BASE: 379,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 8:957.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alberto **LARREA** (MAT. 746 - R.U.C. 060000760017), venderá en **remate público, al mejor** postor y en las **condiciones indicadas, inmueble** sito en la 1ª Sec. Jud. de Flores, **empadronado con** el Nº 3.471, con una superficie de 650 mts. 240 cms., con frente a la calle Presbítero **Angel Navea** entre las calles Santísima Trinidad y Fray Ubeda (ciudad de Trinidad).-

1º) Esta ejecución se dispone **por aplicación de** los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca

Clase 71 Serie 400 Nº 908 a nombre de Tomás Eulogio **MONGOY SILVERA y Mary Raquel** SANABRIA CASCO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 308,56.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 9,56 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 172,04 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Trinidad . Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50769- 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/3/92 - HORA 13:30

BASE: 3.193,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 75:354.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario MONDELLI (MAT. 4650 - R.U.C. 212222690018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 011 V, padrón individual Nº 174.602/011 V, consta de una superficie de 40 mts. 32 dms., con frente a la calle Itapebí Nº 3054 Block 1 Ap. 011 V del Complejo Habitacional "Parque Guaraní", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 87 Serie 383 Nº 916** a nombre de **Julio César MACEDO MACEDO y Cristina Encarnación INVERNON TORRES.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23,599.10. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.104,62.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.732,62 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50770 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS - 33 ORIENTALES 3199 - 31/3/92 - HORA 16:00

BASE: 610,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 14:410.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel RETAMAR (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sec. Jud. de Río Negro, padrón Nº 3.692, con una superficie de 540 mts., con frente a la calle Santiago Lawry entre las calles Chanaes y Yaro (ciudad de Fray Bentos).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 13.930** a nombre de **Ruben Walter GONZALEZ GUILLEN y María Elena DE LIMA RODRIGUEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/1/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 527,91.-** Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,93 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escritu-

ración, generados por U.R. 410,10 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos . Montevideo, 28 de febrero de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50771 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/3/92 - HORA 14:30
BASE: 2.936,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 69:294.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis ZAMMARELLI (MAT. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones "Parque de Solymar", padrón Nº 27.878, antes 11.658 m/a, con un área de 685 mts. 03 dms., con frente a la calle de Las Palomas entre Gorrión y Del Aperiá.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 2.265 y Clase 100 Serie 800 Nº 2.264** a nombre de **Miguel Angel FLORES PEÑA y Paula Renée STEFANOVICH BELLORA.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.860,11.**- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.489,26 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 28 de febrero de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50772 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. TREINTA Y TRES - JUAN A. LAVALLEJA 552 - 31/3/92 - HORA 16
BASE: 657,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 15:523.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José DA ROSA (MAT. 1456 - R.U.C. 200026950017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sec. Jud. de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 2.204, tiene una superficie de 316 mts. 30 dms., y con frente al Norte a calle Diego Lamas entre Celedonio Rojas y Andrés Areguatí.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 11.377** a nombre de **Miguel Arcángel FRANCO GARAY e Hilda Heider HERNANDEZ TECHERA.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/1/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 576.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 8,71 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 153,10 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Treinta y Tres . Montevideo, 28 de febrero de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50773 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FRAY BENTOS - 33 ORIENTALES 3199 - 31/3/92 - HORA 15
BASE: 502,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 11:850.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel RETAMAR GIMENEZ (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 1ª Sec. Jud. del Departamento de Río Negro, manzana 295 de la ciudad de Fray Bentos, empadronado en m/á con el Nº 2.298, señalado con la letra "B" en el plano respectivo, según el cual consta de un área de 450 mts. 80 dms., con frente a la Ruta Nacional Nº 2 casi calle Ceibal.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 1.518** a nombre de **Carlos Agustín RODRIGUEZ y Eva Angélica BARBOZA COCERES.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/1/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de

comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 364,66.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 162,49 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. Montevideo, 28 de febrero de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50774 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL N. HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 - 31/3/92 - HORA 15

BASE: 1.797,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 42:411.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alfredo ALVAREZ MARTENS (MAT. 1020 - R.U.C. 040082740010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la ciudad de Juan Lacaze, 14ª Sec. Jud. del Departamento de Colonia, manzana 177, padrón Nº 3.204, señalado con el Nº 53 en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 1.000 mts. y se ubica de frente a la calle Nº 3 entre las calles Nos. 10 y 11.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 2909 y Clase 100 Serie 600 Nº 2910** a nombre de **Enrique Miguel** CANDI SANCHEZ **y Ramona PEDROZO DEL HORNO.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.640,07.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.613,89 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Nueva Helvecia . Montevideo, 24 de febrero de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50775 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/3/92 - HORA 16

BASE: 22.979,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 594:360.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Narciso LOPEZ FORMOSO (MAT. 4392 - R.U.C. 190077350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades 001, 002, 003, 101, 102, 103, 104, 304, 903 y 1003 que integran el edificio de propiedad horizontal "Chaná II" sito en la 6ª Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 15.363, área del terreno 815 mts. 47 dms; ubicado de frente a la calle Chaná entre las calles Juan D. Jackson y Juan Manuel Blanes. Dichas unidades están empadronadas individualmente con los Nos. 15.363/001 con un área de 277 mts. 36 dms.; 15.363/002 con un área de 168 mts. 45 dms.; 15.363/003 con un área de 13 mts. 65 dms.; 15.363/101 con un área de 48 mts. 55 dms.; 15.363/102 con un área de 33 mts. 61 dms.; 15.363/103 con un área de 50 mts. 05 dms.; 15.363/104 con un área de 47 mts. 33 dms.; 15.363/304 con un área de 47 mts. 33 dms.; 15.363-/903 con un área de 50 mts. 05 dms. y 15.363/1003 con un área de 50 mts. 05 dms.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 120 Nº 38.229** a nombre de **LADOSUR S.A.**.-

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.-

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas precedentemente en un solo block, incluida la cuota ava parte de los bienes comunes, con todas las mejoras y construcciones que les correspondiera.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) Según información recabada en el Registro de Arrendamientos al 23/1/92 no existen contratos de arrendamiento registrados; y según información del Registro de Promesas al 20/2/92 se encuentran prometidas en venta las unidades 001, 002, 003 a Manuel López Fernández, 101 a Manuel López Pouso, 102 a Ana María López Pouso, 103 a Manuel López Fernández, 104 a Gerardo López Pouso, 304 a Alicia Zulma Dinello González, 1003 a Enrique Alfredo Sobrado Beccaceci y la unidad 903, según información que obra en el Banco se encuentra prometida en venta a Hilda Arada Cocca.-

7º) Informes en la Sección Procuración.- Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 9 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50776 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU - 33 ORIENTALES 947 - 31/3/92 - HORA 15

BASE: 686,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 17:757.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Walberto MANNISE (MAT. 1003 - R.U.C. 120004310013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble

ubicado en la 12ª Sec. Jud. del Depto. de Paysandú, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 7.046 (anterior 7.046 en m/á) con una superficie de 2.108 mts. 2 dms., con frente a la calle Felipe Argentó (ex Dos) esquina calle "G".-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 13.380** a nombre de **Domingo Saravia PEROCHENA, Carlos PEROCHENA y Shirley Graciela MOREIRA MENDEZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/1/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 602,21.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,93 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 407,22 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paysandú . Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50777 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 31/3/92 - HORA 15

BASE: 4.841,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 125:230.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis ROSAS CONDE (MAT. 4232 - R.U.C. 080069380013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal Nº 005/B, padrón individual Nº 927/B/005, área 52 mts. 84 dms., sito en la 5ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de La Paz, con frente a la Av. Gral. Artigas y a las calles P. Rosa Giffuni y Pública - Complejo Jardines de Viale.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45.896** a nombre de **José Luis PIÑA SILVA y Julia Esther CAPOTTE BRITOS.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 9/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.679,58.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,30 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.120,05 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo . Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50778 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/3/92 - HORA 16:45

BASE: 4.443,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 114:934.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mariela MARTINEZ (MAT. 4562 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, padrón 163.080/301, área 63 mts. 85 dms., perteneciente al edificio sito en la 4ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a la calle Estanislao López 4685 Ap. 301 esq. Ñangaripé.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 42.688** a nombre de **Jorge Eduardo FERNANDEZ GUILLEN y Gladys Elsa CUÑA CRUZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.375,03.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.490,44 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50779 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/3/92 - HORA 16:30

BASE: 1.430,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 36:992.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ernesto SUAREZ (MAT. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 18.307, sito en la 7ª Sec. Jud. de Canelones, Balneario El Pinar, superficie 992 mts. 60 dms., con frente a la calle Cervantes y 18 de Julio. Se señala como solar 11 de la manzana 59.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 4.823** a nombre de **Guillermo ABELLA ZUASTI y María de los Angeles RODRIGUEZ PANTIN.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.359,04.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.177,54 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50780 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/3/92 - HORA 13:15

BASE: 6.137,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 158:755.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Germán SURRACO (MAT. 4206 - R.U.C. 210714080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 310, padrón Nº 61.477/310/A, perteneciente al edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, superficie 63 mts. 51 dms., con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680 Block "A" Apto. 310.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.559** a nombre de **Ricardo o Ricardo Moisés DANGIOLILLO SAENZ DE LA TORRE y Nilva María o Marta LASARTE.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.002,01.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.969,01 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 879 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50781 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/3/92 - HORA 15

BASE: 3.287,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 85:021.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jaime CALLANDER (MAT. 4254 - R.U.C. 211865670011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 807, padrón 9.958/807, área 35 mts. 69 dms., perteneciente al edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Gral. Rondeau Nº 2396 esquina Caraballo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 40.406** a nombre de **José Carlos SANTOS CORNEJO y Lilián Rita ALCOBA FARAONE.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 6/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.160,55.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.575,31 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50782 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ROCHA - 18 DE JULIO 120 - 31/3/92 - HORA 15:00

BASE: 818,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 19:317.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos UMPIERREZ CORBO (MAT. 2097 - R.U.C. 150046500017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 1.272 sito en la 4ª Sec. Jud. de Rocha, paraje Castillos, con frente a la calle Francisco de los Santos s/n entre calle Pública y Pública, con un área de 264 mts.60 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 9.231** a nombre de **Marcos Heber REBOLLO RIVERO y María Angélica ROCHA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/2/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1992 es de N$ 23.599,10.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 609,51.-** Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,93 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 281,83 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Rocha. Montevideo, 28 de febrero de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 50783 - 5 pub. - Mar. 16 v Mar.20

DE DECIMOSEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco Central del Uruguay c/ KARDJIAN, ALBERTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: CB 91/79), el próximo 19 de marzo de 1992, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: 2 Máquinas de coser "Olimpia", a canon, con motor; 1 Máquina de coser "Adler", con motor, embargadas en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

20) N$ 21.000,00 3/pub 15076 Mar 13- v Mar 17

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigesimo Turno, dictada en autos caratulados: Juan Izquierdo y otros c/ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S.A. (ONDA S.A.) "Liquidación Judicial" (Ficha 20/543/91), se hace saber que el próximo 2 de abril y siguientes, desde la hora 9:00, en los locales de la calle Francisco Otorgués Nos. 1208/10 y anexos, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351, R.U.C. Nº 210354410016, asistido de la Sra. alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público al mejor postor los bienes muebles embargados en autos allí existentes, destacando: Accesorios y repuestos para vehículos, maquinaria para estación de servicio, generador de corriente, caldera a vapor, muebles y máquinas para oficina, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo la comisión e Impuestos del martillero, o sea el 13,52%, más los impuestos que le correspondieren del precio resultante. 3º) Serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del Martillero o sea el 1,22% del precio resultante. 4º) La entrega de la totalidad de los bienes que se subastarán, deberán ser retirados en el plazo de tres días hábiles posterior a la finalización de la misma. 5º) Que la suma a obtenerse quedará depositada bajo el rubro de autos y a la orden de esta Sede en el Banco Hipotecario del Uruguay y en U.R., no pudiéndose disponer de ella por la masa, hasta la etapa procesal pertinente, a los efectos de no perjudicar a los acreedores privilegiados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 51.000,00 3/pub 15664 Mar 16- v Mar 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Núñez Jorge c/ O.R.O.S.A. "Juicio Ejecutivo". (Fa. 91/91), se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 16 horas, en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: Una consola BEAG DXE 017/PXC 103 Nº de tipo 86106 (N$ 4:000.000,00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 18.000,00 3/pub 15507 Mar 13- v Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c./GARRIDO VILLAR, CELESTINO y otro - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 22/88/91), se hace saber que el próximo 1º de abril, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001, padrón 176.493/001 ubicada en planta baja a cota vertical más 40 cms. que según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Benjamín S. Castelli de diciembre de 1974, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 16/1/75 e inscripto con el Nº 76.701 el 21/1/75, tiene una superficie de 113 mts. 1.022 cms. y le corresponde el uso exclusivo del porche A, zona de retiro C y patio D (bienes comunes).

Dicha unidad forma parte del edificio construido según permiso 102.337 del 8/5/63 en un terreno ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 176.493, que según plano citado tiene una superficie de 203 mts. 12 dms. con 12 mts. 95 cms. de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena y 3 mts. 48 cms. al Norte de frente al Boulevard General Artigas, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del ematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Que no hay documentación relativa a las construcciones.

5º) Que no hay póliza de seguros contra incendios y no existe certificado de "ATyR" por las construcciones.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 120.000,00 5/pub 15237 Mar 11- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ARNALDO SUNHARY ALBIN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: Torrieri, Humberto c/ AMANDA CALLEJAS y Otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/686/88), se hace saber que el día 2 de abril de 1992 a las 14.30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328 se procederá por el Martillero Arnaldo Sunhary Albin, Matrícula 443 RUC 210372770010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sobre la base de 2/3 de su tasación o sea N$ 5:017.334,00, del siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal padrón individual 6219/202, que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. José Luis Fonticelli y Oscar Weistal inscripto en la Dirección General de Catastro el 11/9/75 con el Nº 78.583, se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 mts. 34 cmts. y tiene una superficie propia de 75 m). 80 dm). Dicha unidad f orma parte del edificio construido en terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6219 y según el plano antes mencionado tiene una superficie de 197 m2. 07 dm2. con frente de 9 mts. 30 cms. al Norte sobre calle San José Nº 942; al Sur 9 mts. 11 cts. lindando con padrón 6217; al Este 21 mts. 38 cms. lindando con padrón 6218; y 21 mts. 44 cms. al Oeste lindando con padrón 6220.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente, como asimismo la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.90 % del precio de remate; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.30 % del precio martillado; 4) Que del certificado de hipoteca surge inscripción a favor del Banco Pan de Azúcar, quien manifiesta a Fº 120 que dicho crédito no se encuentra vigente; 5) Que del certificado de arrendamientos surge un contrato constituido el 11/1/78 por el plazo de 5 años con opción a dos períodos consecutivos iguales; 6) Que en la última compraventa no se controla el divorcio de la compradora. Falta la cláusula de saneamiento y no surge la habilitación del edificio por la Intendencia Municipal de Montevideo. La póliza de seguro contra incendio está vencida. No obran en esta Sede los antecedentes dominiales del padrón 6219; 7) Que los títulos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.

20) N$ 135.000,00 5/pub 14743 Mar 13- v Mar 19

DE TERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Bertocchi Silvana c/WASHINGTON PERDIGON BENITEZ y CESAR LUNSTED. "Juicio Ejecutivo". (Fa. 477/87), se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 30.000. Un televisor 12' Microsonic Mod. RP205 b y n.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

20) N$ 18.000,00 3/pub 15508 Mar 13- v Mar 17

DE SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO LESCANO FONT

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Estudio B.S. Ltda. c/ROCCI, JUAN y AMORELLI, MARTHA "Int. pago" (Ficha A 1005/88), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1992, a las 14 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Carlos Alberto Lescano Font, Mat. 4250, R.U.C. 211866380017, asistido del señor Alguacil, procederá al remate, sobre la base de N$ 100:942.667,00 (nuevos pesos cien millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y siete) (2/3 de su tasación), de la unidad de propiedad horizontal, padrón 29955/602 y su correspondiente garaje 1/20 ava parte indivisa, padrón 29955/001, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, el que según el plano del Ing. Agrim. O. Nelson Gepp de agosto de 1980, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7/10/80 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8/10/80 con el Nº 946 tiene una superficie de 359 m} 39 dm} y tiene frente a la calle 21 de Setiembre Nº 2415 entre Libertad y Bvar. Gral. Artigas. La unidad 602 según el plano citado se ubica en el sexto piso a cota + 16 m. 55 cm. y tiene un área de 63 m} 67 dm}.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada y en efectivo moneda nacional. 2) Que el bien a rematar tiene una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 76 Serie 140, Nº 31.171. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo, además de la comisión, IVA e impuestos del martillero que asciende a 3,81 %. 4) Que será de cargo del expediente la comisión, IVA e impuestos del martillero que asciende a 1,27 %. 5) Que los títulos y planos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) N$ 199.500,00 5/pub 14486 Mar 11- v Mar 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en los autos caratulados: ZAMARELLI BARANZINI, LUIS JOSE - "Ha-

llazgo" (Ficha: 149/90), se hace saber que el día 10 de marzo de 1992, a la hora 9:00 en el local ubicado en la calle Continuación General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando, el rematador Adhemar Onesti, Matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un cuadro de bicicleta tipo "Graziella", color azul, cuadro Nº M 0062, carente de rodado, de asiento y otros. El mejor postor deberá de consignar el 20% en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta. - Pando, marzo 4 de 1992. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Adriana Cittadino Preti. Juez de Paz Departamental.

20) N$ 9.000,00 20/pub 15011 Mar 10- v Abr 06

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones en autos caratulados Gualco Silvio Hermenegildo c/GUALCO EMA Y OTROS. "Partición". (Ficha 357/984), se hace saber que el día 23 de marzo de 1992 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primer Turno de Pando , (25 de Mayo esq. Treinta y Tres), se rematará por intermedio del martillero Winston Provenza Fernández (Mat. 1247) sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: 1) Una fracción de campo ubicada en zona rural de la Décima Sección Judicial de Canelones, Tala, Padrón 12042, Solar Nº 1, con un área de 7hás. 2223 m. 76 dm., que tendrá una base de N$ 420.000 (nuevos pesos cuatrocientos veinte mil m/n/u). 2) Y otra fracción de campo situada en igual paraje y Sección que la anterior, empadronada con el Nº 3135, compuesta de un área de 19hás. 5267 m. 04 dcts., que tendrá una base de N$ 1:140.000 (nuevos pesos un mil ciento cuarenta m/n/u). Es de destacar que ambas fracciones de campo carecen de planos.

Se previene: a) Que el comprador deberá consignar el 20% de seña de la totalidad del importe de su oferta, así como también la Comisión del 3% más I.V.A. como así también los tributos Municipales e Impuestos Nacionales, en el acto y en efectivo. b) Que será de cargo del Comitente la Comisión del 1% más I.V.A. que se abonará al Sr. Rematador. c) Que el adquirente dispondrá de un plazo de 90 días para consignar el saldo y escriturar, que serán de su cargo además los gastos y honorarios concernientes a la escrituración. d) Que los antecedentes, quedarán a disposición de los interesados en la Oficina de esta Sede Judicial. - Pando, 4 de marzo de 1992. - Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 75.000,00 5/pub 15297 Mar 13- v Mar 19

CUARTO TURNO

NICOLAS SIMONE

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Pando de Cuarto Turno y en autos caratulados: Arturaola Guzmán, Luis María c/CECILIA LEITES "Partición" (Ficha A 752/1990), se hace saber que el día 23 de marzo de 1992, a las 14 horas, se procederá a la venta en pública subasta, en 25 de Mayo 975 de la ciudad de Pando, por intermedio del martillero público Nicolás Simone, Matrícula 4794, sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 6:733.333. El inmueble ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Depto. de Canelones (Paraje Villa Santa Rita) padrón 4061 solar 81 en plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano de agosto de 1961 (solar 11 manzana 123 lámina 13 de la Oficina Dptal. de Catastro-Pando) con una superficie de 624 mts. 97 dms. cuadrados, sus construcciones y mejoras.

Se previene que: 1) El comprador deberá consignar por concepto de seña el diez por ciento (10 %) de su oferta, en efectivo, al serle aceptada, más la comisión del remate (3.87 %), e impuestos, gastos, certificados y honorarios de escrituración. 2) La promesa de compra venta inscripta se encuentra en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados, donde no se exhibió planos ni se constató aporte alguno al B.P.S. - Pando, febrero 13 de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 60.000,00 5/pub 14220 Mar 13- v Mar 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CARLOS H. NEYRA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: Fisco c/ VARGAS MACHADO, JUAN "Infracción Aduanera" (Ficha 109/90), se hace saber que el día 26 de marzo de 1992, a las 15 horas en el local del rematador, sito en Justino Muniz Nº 670, se rematará a cargo del martillero Carlos H. Neyra R.U.C. 0300876440017 por las 2/3 partes de su.tasación más comisión del rematador e I.V.A., la siguiente mercadería: 270 buzos Hering; 432 tangas Waf; 276 tangas L'Amore; 120 tangas Lepel; 120 tangas Atrevida; 12 chiripás para bebé; 108 tangas D Maris; 60 conjuntos de ropa interior; 10 pañales de tela; 54 Sleep; 246 tangas Jolly Rose; 68 bikinis Lisiere; 15 juegos de sábanas de 2 plazas; y 10 juegos de sábanas de 1 plaza; debiendo al mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. - En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha posteriormente indicado. - Melo, 21 de febrero de 1992. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 30.000,00 3/pub 15624 Mar 16- v Mar 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE PRIMER TURNO

NORBERTO VILLALBA ARREGUI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Primer Turno, en autos Gabino Almirón c/ HILDA FERNANDEZ de MIÑAN "Cobro de diferencias de salarios, aguinaldo, licencias no gozadas, salarios vacacionales y descansos trabajados" (Ficha letra D. Nº 4/1989) se hace saber que el día 25 de marzo de 1992, a la hora 16, en Avda. 18 de Julio Nº 1983, el Martillero Norberto Villalba Arregui, Matrícula Nº 4111, RUC 130027500010, asistido del señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, los siguientes bienes: Una sobadora de fideos eléctrica con motor (valor de tasación N 2.500.000); y una Batidora eléctrica, 3 velocidades, con tacho de 30 litros (valor de tasación N$ 1.500.000).

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el (20%) de su oferta como seña, más Comisión del Rematador, IVA e Impuestos Municipales al contado y en efectivo. Se hace constar además, que los tributos que no estuvieren satisfechos al momento del remate, y que la ley o la Ordenanza pusieren de cargo del ejecutado, serán satisfecho por éste. - Fray, 6 de marzo de 1992. - Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

20) N$ 33.000,00 3/pub 15620 Mar 16- v Mar 18

NORBERTO VILLALBA ARREGUI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Primer Turno, en autos María del Carmen Villagran c/ HILDA FERNADEZ de MIÑAN "Cobro de Diferencias de Salarios, horas extras, licencia, salario vacacional, feriados pagos, diferencias de aguinaldo e indemnización por despido" (Ficha letra D. Nº 3/1989), se hace saber que el día 25 de marzo de 1992, a la hora 15, en Avda. 18 de Julio Nº 1983 el Martillero Norberto Villalba Arregui, Matrícula Nº 411 RUC 130027500010, asistido del señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de la mitad (1/2) de su valor de tasación, los siguientes bienes: una Amasadora de pan de dos piezas marca "Argental" Nº 6052 M.T. Patente 79138 (Valor de tasación N$ 10.000.000); y una Amasadora marca "Ponsetti" N.C. 4. Nº 1025 (Valor de tasación N$ 7.000.000).

Se previene: que el mejor postor deberá consiganr el (20%) de su oferta como seña, más Comisión del Rematador, IVA e Impuestos Municipales al contado y en efectivo. Se hace constar además, que los tributos que no estuvieren satisfechos al momento del remate, y que la ley o la Ordenanza pusieren de cargo del ejecutado, serán satisfechos por éste. - Fray Bentos, 6 de marzo de 1992. - Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

20) N$ 51.000,00 3/pub 15621 Mar 16- v Mar 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

WALTER CALLERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: "Acosta León de Revetria, Alejandrina c/ ACOSTA RAMON ANTONIO GREGORIO y Otras - Partición" (Fa. A/181/87), se hace saber que el día 25 de marzo de 1992 a las 15 horas el rematador WALTER CALLERO, asistido por el Alguacil de la Sede, sacará a la venta, en las puertas de este Juzgado, (calle Treinta y Tres 643), con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 4:666.668,00: una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de San José, paraje "Sauce", empadronado con el Nº 2804, señalado con el Nº 1 en el plano de Alfredo Orval, con un área de 43 Hás. 3.505 mts. 08 dms. según copia del Agr. Peter Alvez, de febrero de 1944, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 26 de febrero de 1944, y que linda por su frente al NO, calle de chacras por medio, con sucesión de Prudencio González, en 753 mts. 37 cms.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio en el acto de serle aceptado y saldo de la escritura; b) Que los gastos y honorarios de escritura, los impuestos, tasas nacionales y departamentales y la comisión legal del rematador más IVA, serán de cargo del mejor postor; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado agregados por cuerda al expediente A/440/77, a disposición de los interesados; d) Que el saldo del precio se actualizará desde la fecha del remate hasta su efectivo pago. - San José, 17 de febrero de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. - Actuaria Adjunta.

20) N$ 75.000,00 5/pub 14141 Mar 11- v Mar 17

CARLOS ALBERTO SIERRA NAVIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: Pérez Francisco Anastasio c/PEREZ ALFONSO MARIA TERESA Y OTROS. "Partición". Pieza mandada formar en los autos A-1821-71- (Fa. A/169/88) se ha dispuesto la venta en pública subasta el próximo 20 de marzo de 1992 a las 15 horas y a las puertas del Juzgado, Treinta y Tres 643 por intermedio del rematador Carlos Alberto Sierra Navia de una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Quinta Sección de San José padrón Nº 12.538, Paraje Pavón señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Leonel Mesa Páez de mayo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1410 el 13 del mismo mes y año, que tiene un área de 19 hás. 8.384 ms.c., sobre la base de las 2/3 partes de su valor (o sea N$ 11.570.830).

Se previene: que el mejor postor deberá entregar, en el acto de serle aceptada la oferta, el 30% por concepto de seña. - San José, 25 de febrero de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.000,00 5/pub 15331 Mar 13- v Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDGARDO CARBAJAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, en los autos Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c./ HEDY GRASIDE FERNANDEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 363, año 1988), se hace saber que el día 27 de marzo de 1992 a la hora 15, en la puerta de este Juzgado en calle 18 de Julio N 360, el martillero Edgardo Carbajal (Matrícula 2114, RUC 180009570017) asistido por el Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público y con la base de N$ 9:627.126,67 (dos terceras partes del valor real vigente), el siguiente bien: un terreno con edificio y mejoras, padrón 1.207 de la Manzana Nº 103 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Mario Eduardo Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5.586 el 14 de noviembre de 1967, tiene un área de metros cuadrados 227,28 y con 14 metros 38 de frente al Este a la calle Tomás Gomensoro entre las de Castro y Careaga y Giménez, midiendo 16 metros 00 al Sur, 14 metros 38 al Oeste, y 15 metros 63 al Norte.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 20% en concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorari os de escrituración, la comisión de compra e IVA del rematador y demás que la ley pone a

su cargo. 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del martillero e IVA y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, no estando incluida la última procedencia del bien -certificado de resultancias de autos- habiendo presentado el actor certificados registrales en 1991, que prueban a la fecha en que fueron expedidos, la propiedad de la demandada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 4 de marzo de 1992. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 95.000,00 5/pub 15631 Mar 16- v Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

RUBEN BARETO EGUREN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Banco República c./NAMOLI S.R.L. y otros - "Juicio Ejecutivo" (Fa. 483/91), se hace saber que el día 24 de abril de 1992 a la hora 15:00, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1.300, el martillero Ruben Barreto Eguren, asistido por el señor Actuario y la señora Alguacil sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana catastral Nº 148, ciudad de Treinta y Tres, Padrón 5060, antes m/á. 1605, el que según título y plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano de abril de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el día 24 de mayo de 1960, con el Nº 1492, está señalado con el Nº 2, consta de una superficie de 379 mts. 6780 cms. y se deslinda: 8 mts. 84 cms. de frente al Este a calle Juan Antonio Lavalleja; 42 mts. 95 cms. al Sur, lindando con los padrones: 1606. 498, 1607; 8 mts. 84 cms. al Oeste lindando con parte del padrón 5868; y 42 mts. 95 cms. al Norte, lindando con la fracción Nº 1 del plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.

3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

4) Que los bienes se encuentran hipotecados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay. - Treinta y Tres, 18 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

20) N$ 105.000,00 5/pub 15182 Mar 11- v Mar 17

RUBEN BARRETO EGUREN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Banco República c./DOGGY WADIA NALLEM CARNALES - "Ejecución de Prenda e Hipoteca" (Fa. 407/91), se hace saber que el día 8 de mayo de 1992, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Ruben Barreto Eguren asistido por el señor Actuario y la señora Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor posto el siguiente bien: Fracción de campo con construcciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, zona rural, paraje "Cañada del Sauce", empadronada con el Nº 411 (anteriormente con los números que se dirán) compuesta de tres parcelas: a) Padrón anterior 411, la que según Plano del Agrimensor Peopasio Machado, suscripto en marzo de 1938 e inscripto el 24 de mayo del mismo año, con el número 54 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos, tiene una superficie de 62 hectáreas 2121 mts. y se deslinda así: 577 al suroeste, senda de paso por medio María Lapitz de Zuasnábar; 1309 mts. 66 cms. al Norte con sucesión Quintina M. de Guerra y Gerardo Marichal; al Este con Arroyo Sauce; y al Sur 1062 con 80 cms. parte con camino público por medio con sucesión Gumercindo Cela; b) Padrón anterior 4053, la que según plano del Agrimensor Peopasio Machado, suscripto en julio 1945 e inscripto con el Nº 118 el día 7 de julio de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, tiene una superficie de 10 Hás. 2605 mts. y se deslinda así: 124 mts. 20 cms. al Sur, senda de paso por medio con Gumercindo Marichal; 639 mts. 30 cms. al Oeste, lindando con padrón 410 propiedad de Pedro César Roca, 212 mts. 60 cms. al Norte, lindando con Gumercindo Cela; 622 mts. 40 cms. al Este, lindando con padrón 4033; c) Padrón anterior 4033, la que según el plano referido en el numeral b) tiene una superficie de 15 hectáreas 5109 mts. y se deslinda así: 242 mts. 80 cts. al sur, senda de paso por medio con Gumercindo Marichal; 622 mts. 40 cms. al Oeste con padrón 4053; 249 mts. 60 cms. al Norte lindando con Gumercindo Cela; y 657 mts. al Este lindando con Genaro Marichal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.

3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados, por los interesados. - Treinta y Tres, 19 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

20) N$ 125.000,00 5/pub 15183 Mar 11- v Mar 17

RUBEN BARRETO

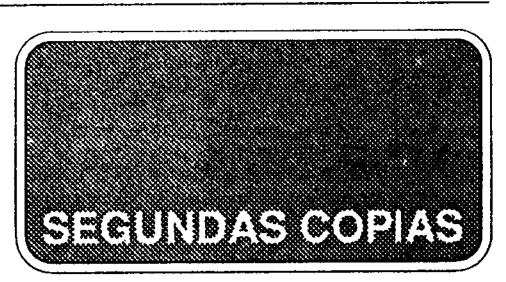
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: BANCO REPUBLICA c/WHADIA DRINK'S LTDA, y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 486/91), se hace saber que el d ía 24 de abril de 1992 a la hora 14.00, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja Nº 1300, el martillero Rúben Barreto, asistido por el señor Actuario y la señora Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes:

1) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, manzana catastral Nº 117 planta urbana Padrón 707, antes en m/a el mismo, que según plano del agrimensor Alberto E. Ameztoy Monteavaro, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 966, el 30 de julio de 1976, se señala con la letra "A", se compone de un Area de 141 mts. 7 dms. y se deslinda: de frente al Oeste, a calle Juan A. Lavalleja en 6 mts. 81 cms., entre Santiago Gadea y Basilio Araújo, distando su punto más próximo, 14 mts. 67 cms., de la esquina con Santiago Gadea hacia el Sur; al Norte, linda con padrón 1708 en 18 mts. 60 cms.; al Este con padrón 706 en 8 mts. 2 cms.; y al Sur con la fracción "B" en cinco líneas que miden: 8 mts. 91 cms, 24 cms.;cuatro metros; 95 cms. y 5 mts. 69 cms., orientadas, la primera, la tercera y la quinta de este a oeste, la segunda y la cuarta de sur a norte.

2) Y una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, Zona Rural, Paraje "Cañada del Sauce", Padrón 3138, la que según título y Plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera suscripto el 22 de diciembre de 1959 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Local con el Nº 407 el día 27 de enero de 1960, tiene una superficie de 60 hás. 6727 mts. y se deslinda: 1088 mts. 90 cms. al Norte lindando con Gumercindo Marichal y Camino Vecinal, por medio en una parte; al Este con Arroyo Sauce del Olimar; al Sur 1001 mts. con 90 cms. lindando con Caja Notarial; y al Oeste 817 mts. lindando con Manuel Zuasnabar.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por el interesado. 4) Que los bienes se encuentran hipotecados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay. - Treinta y Tres, 13 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

20) N$ 130.000,00 5/pub 13528 Mar 16- v Mar 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos BANCO PAN DE AZUCAR, "Segundas Copias" (Ficha V/21/91), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 17/10/1960, ante el Escribano Carlos A. Denby, por la que "La Industrial Francisco Piria S. A." vendió a Justo Salva La Cruz, casado con Estefanía González, un solar ubicado en "Jardines del Hipódromo", Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 136.916, señalado como solar "39" de la manzana "23" en el plano del Agr. Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección de Topografía el 27/6/1928, según el cual consta de un área de 500 m. c., da frente al N. E. en 10 mts. a la Avenida Acrópolis, por 50 mts. de fondo, y linda: al N. E. con solar número "40"; al S. E. con solar número "33"; y al S. O., con el solar número "38".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 144.000,00 10/pub 14069 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de cuarto Turno, se hace saber que en autos Isabelino Rodríguez Betancor y AIDA ROSA NATOLI PETRAGLIA, "Segundas Copias", (Ficha V/25 Año 1991), se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Beatríz Galli, el 16 de octubre de 1989, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1260, Fo. 1503, Lo. 906 el 19 de octubre de 1989, por la cual los esposos Julio Roberto Grupelli Bayanes y Miryam Yolanda González Ceijas, vendieron a los esposos Isabelino Rodríguez Betancour y Aída Rosa Natoli Petraglia, el padrón 31258/003, con un área de 49 m 8 dm. que forma parte del edificio sito en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz 31258. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 24 de febrero de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 15366 Mar 13- v Mar 26

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Exp. "Alfonso, Juanita, Segunda Copias" (Ficha V 44/91), se presentó Juanita Inés Alfonso, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 24 de noviembre de 1980 ante la Esc. Esther Mostovich de Cukierman, por la que los cónyuges en segundas nupcias Juana Clorinda Cardozo Teliz y Elio Alfonso Ruiz adquirieron el usufructo vitalicio del inmueble padrón 127.029, ubicado en la 20a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Montero Vidaurreta número 1104. La nuda propiedad derido, proindiviso y por partes iguales por Elio Constancio Alfonso Cardozo, Juanita Inés Alfonso Cardozo y Andrea Joaquina Alfonso, todos solteros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derecho

a oponerse a esta gestión. Montevideo, 9 de marzo de 1992. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 15367 Mar 13- v Mar 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: BANCO REAL DEL URUGUAY "Segundas Copias" (Ficha A. 1217/91), se hace saber que ante esta oficina se presentó el Banco Real del Uruguay, solicitando expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada el 2 de diciembre de 1974 por la escribana Zózima Martino, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 13 de diciembre de 1974, con el Nº 2159 al folio 599 del Libro 680. Por dicha escritura el señor Angel o Anzel Boksembaum o Boksembojm, siendo casado en únicas nupcias con Ivonne Jascha Guillermina Benvenuto, adquirió por título compraventa y modo tradición y accesión el inmueble empadronado con el número ciento ochenta mil trescientos cincuenta y cinco, con frente a la calle Avda. Dr. Francisco Soca número de puerta 1576, sito en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Eduardo Quartino, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de febrero de 1946. De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura referida, a fin de que comparezcan a oponer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se continuarán los trámites sin su intervención, procediéndose oportunamente a la expedición de la segunda copia solicitada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
21) N$ 130.000,00 10/pub 14487 Mar 12- v Mar 25

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: MARIA DOLORES CUERVO Y OTRA. "Exp. Segundas Copias". (Ficha V. 2092/91), se hace saber que se solicitó expedición de segundas copias de la Escritura Pública de Compraventa extendida el 5.12.1944, ante el Escribano Jorge Brum, del bien inmueble Padrón: 109.578, superficie: 445 mts) y 98 dcm), sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Mario E. Percovich de marzo de 1924, inscripto el 5 de junio de 1924. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 322, Fº 544, Lº 822.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a tal gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de marzo de 1992.
En fe de ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo el 6 de marzo de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Millán, Actuaria.
21) N$ 90.000,00 10/pub 15365 Mar 13- v Mar 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: CORREA PELAEZ, GABINO BENITO "Segundas Copias" (Fa. V. 30/91), se hace saber que se presentó Gabino Benito Correa Peláez solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura pública de compraventa que con fecha 7 de abril de 1959 autorizó en Montevideo el Escribano Juan Irureta Goyena por la cual José Radnai Rotkian y Magdalena Kun Degrosman, vendieron a Gabino Benito Correa Peláez y María Leopoldina Machado Correa la unidad de propiedad horizontal (Padrón actual 128.971/201), padrón individual 205.026, 2do. piso área 60 mts. 8415 cms., según plano del Agrimensor José Meier inscripta en Catastro con el Nº 34535 el 24/9/57 la que forma parte del Edificio construido en el solar ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 128971 el que consta de un área de 428 mts. 3100 cms. según plano del mismo Agrimensor inscripto en Catastro con el Nº 34534 el 24/9/57 y da frente al N.O. a la conjunción de las Avenidas Dr. Américo Ricaldoni y Dr. Alfredo Navarro y al N.E. a la última Avenida citada.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.
21) N$ 130.000,00 10/pub 15235 Mar 12- v Mar 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ALBRECHT TORTON MYRIAM y Otros, Segundas Copias" Ficha V 30/91 se hace saber que ante esta Sede se presentaron Myriam Devorah y Walter Albrecht Torton, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura del Reglamento de Copropiedad que en esta ciudad autorizara el Esc. Miguel Angel Iglesias el día 30 de abril de 1977 y por el cual Miguel Albrecht Bunde otorgara dicho reglamento del edificio construido sobre el terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 9.976, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 733 del Fo. 516 al Fo. 542. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 13 de febrero de 1992.-
Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 13958 Mar 12- v Mar 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: RICARDO SANCHEZ RIOS - "Segunda Copia" (Fa. 14/91), se presentó Ricardo Sánchez Ríos solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Héctor Leis el primero de mayo de 1984 en Montevideo, de tres fracciones de campos situadas en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano (Plano Agrim. Prandi Agustoni de 12/55, Inscripción DGC el 19 de diciembre de 1955). Solar 1: padrón 2.003, superficie 94 hectáreas 1942 metros; lote 2: padrón 2.004, superficie 99 hectáreas 2.505 metros; lote 3: padrón 2.007, superficie 86 hectáreas 1.046 metros.
La primera copia fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 123, al folio 189/90, Lo. 61.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 14070 Mar 09- v Mar 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: MIRYAM ELBA VEIRA CAMPO y Otro - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 23/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Horacio Flores el 8 de mayo de 1973 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 831 Fº 349 Lº 67; por la que Walter Ogando y María Teresa Delgrandi vendieron e hicieron tradición a Miryam Elba y Hebert Francisco Veira Campo de un solar de terreno y mejoras sito en la Séptima (hoy Decimonovena) Sección Judicial de Canelones, Balneario Shangrilá, Padrón 5.107, señalado con el Nº 14 de la manzana 60 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General del Catastro el 15 de julio de 1950 con el Nº 5795 que consta de una superficie de 560,14 mts. con frente a calle Nº 24 (Avenida del Oriente).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 120.000,00 10/pub 14703 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno turno, dictada en autos: ALFREDO y PABLO HAROLD BEHRENS BARBE y CRISTINA y PATRICIA ELENA BEHRENS DEAGUSTINI "Expedición de Segunda Copia" (Ficha A/26/91), se hace saber que se presentaron los señores Alfredo y Pablo Harold Behrens Barbé y Cristina y Patricia Elena Behrens Deagustini, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura autorizada en Montevideo, por el Escribano Israel Nemirovsky el día 8 de mayo de 1963, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 472, al Fº 212, del Lº 566 por la que los señores Alfredo Behrens y Blanca Deagustini adquirieron el siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones sito en la 10a. sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 60.569, compuesto de una superficie de 400 mts. con 20 mts. de frente al Sudoeste a la calle Dublín, entre las de Mones Roses y Mariano Uriarte, distante el punto medio de su frente 57 mts. 50 cms. de la esquina formada con la última. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 120.000,00 10/pub 47242 Mar 12- v Mar 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno en autos: "DELGADO LARROSA, FREDDY y ANA MARIA TRINIDAD ALVAREZ - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: VC 24/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 29 de mayo de 1986, ante Esc. Alda Gradín, inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 1440, Fo. 1952, Lo. 842, el 13 de junio de 1986, por la cual Freddy Delgado Larrosa adquirió a Ernesto Mazzarovich Severi y Delia Haydée González Velázquez la unidad de propiedad horizontal sita en terreno padrón matriz 148.807 de Montevideo, que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich inscripto en Catastro el 12 de noviembre de 1970. Tiene un área de 207,36 m. y da frente al Norte a calle Edil Hugo Pratto y al Este a Bulevar Artigas por ser esquina. La unidad vendida es 102, se describe de acuerdo al mismo plano, padrón individual 148.807/102, con un área de 58,93, sita en 1er. piso.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher. Actuaria.
21) N$ 120.000,00 10/pub 14606 Mar 12- v Mar 25

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, "Segundas Copias" (Ficha 18/92) se hace saber que se presentó el Banco d la República Oriental del Uruguay, solicitando la expedición de Segundas Copias de las escrituras que autorizó el escribano Enrique Alberto de León en la ciudad de Montevideo los días 17 de abril de 1974, 30 de marzo de 1977 y 29 de marzo de 1978, cuyas primeras copias, expedidas para el compareciente, fueron inscriptas en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección, la primera con el número 211 del libro 241, la segunda con el Nº 172 al folio 221 del libro 250 y la tercera con el número 685 al folio 806 del libro 251. Por las mismas el Banco de la República Oriental del Uruguay amplió los créditos con la firma ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A. por la suma de dólares estadounidenses cincuenta y dos mil cuarenta con 81/100 (U$S 52.040,81); dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres con 01/100 (484.283,01), y nuevos pesos seiscientos veinte mil seiscientos noventa y nueve (N$ 620.699,00); y por dólares estadounidenses ciento cuarenta y tres mil (U$S 143.000,00), respectivamente, ampliándose simultáneamente, en cada una de las escrituras relacionadas, la garantía hipotecaria de bien industrial preexistente constituida sobre el terreno, construcciones, maquinarias, y equipos que integran la industria,

ubicados en la fracción de campo con sus mejoras sita en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número 7678, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Jorge R. Mondon del 29 de abril de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 1922, el 2 de mayo de ese año, con una superficie de 41 hectáreas 6764 metros que lindan: 745 metros 70 cm. al Norte con la fracción 1, hoy padrón 2003; 618 metros 80 cm. al Este, con Pablo Bonjour, hoy padrón 5355; 601 metros 30 cm. al Sur con la fracción número 3, hoy padrón 7679 y 633 metros 60 cm. al Sudoeste con Juan Daniel Bonjour, hoy padrones 14.078 y 14.079. El predio tiene salida a camino por la fracción número 3 antes citada, por una servidumbre que la grava. El plano mencionado es copia de la fracción 2 del Plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de febrero de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el número 14 el 16 de febrero de 1937.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Mila Burgeño, Actuaria.

21) N$ 280.000,00 10/pub 13923 Mar 13- v Mar 26

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Quinto Turno, se hace saber que en autos: LENNART ERIK CLIFFORD BERGLUND. "Segunda Copia". (Ficha V 17/92) se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30 de noviembre de 1977 por el Esc. Hugo Portas Osorio inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 4900, Fº 5863, Lº 20 por la cual Bo Cederwall Blix y Edit Kalborg vendieron al compareciente la Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002 sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón Individual 4034/002 la que según el plano del agrimensor Carlos Rodríguez inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 4476 tiene un área de 83ms. 32dcms. con frentes a Pasaje Público de 8ms., avenida París y calle Pública de 17ms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 18 de febrero de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 13618 Mar 04- v Mar 17

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto turno, en autos: PANOS BOGADJIAN, "Segundas copias", (Ficha VB/ 824/991), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de la Escritura de compraventa que en Montevideo el 8 de setiembre de 1964, autorizó la Escribana Cledia Sánchez Clagett, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 1037 al folio 397 del libro 584, por la cual Juan Pablo Campiglia (hijo) y Celia Magdalena Casas, casados entre sí vendieron a Panos Bogadjián, soltero, la propiedad y posesión de solar con mejoras, padrón Nº 115.015, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A, plano del Agrimensor Raúl B. Conde inscripto el 26 de noviembre de 1941, con una superficie de 297 metros 19 centímetros, con frente a calle Marco Aurelio y en línea curva frente a ochava formada por calles Marco Aurelio y Comercio. (Hoy Solano López). En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 14444 Mar 11- v Mar 24

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, en autos caratulados: SANTIN MILAN, Daniel, "Segunda Copia de Escritura", (Ficha Nº 121/991), se hace saber: Que se solicitó expedición de Segunda Copia de escritura pública de compraventa, autorizada en la ciudad de Rosario el día tres de enero de 1934, por el Escribano Ramiro L. Borrás, por la cual María Aidé Ascención Mascetti, _casada con Armando Bonjour_ y, Mario Raúl Mascetti vendieron a don Camilo Santín Carballo trece fracciones de terreno señalados con los números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, dbicados en la décima Cuarta Sección Judicial de Colonia (Juan Lacaze), compuestas en conjunto de una superficie de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos metros con cuarenta decímetros, empadronados en mayor área con el número cuatrocientos setenta y dos (padrón actual de los solares 1 y 2: Nº 229), dando su frente a la calle colonia sin número.
En consecuancia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Rosario, diciembre 17 de 1991. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 110.000,00 10/pub 15159 Mar 11- v Mar 24

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZULMA TORTEROLO MARICHAL (Fa.: 570/91), solicitando la Segunda Copia de Escritura. Por la escritura que en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, autorizó el escribano Solano Amilivia el 26 de setiembre de 1946; Ramón Faguaga enajenó por título compraventa y modo tradición a Enrique Berdino el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, cercos y cuantas mejoras le acceden, ubicada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 1.795 (antes Nº 4/936), y señalada como solar Nº 4 de la manzana "M" en el plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba de fecha diciembre de 1927, según el cual consta de una superficie de 391 mts., y se deslinda de la siguiente manera: al Norte solar Nº 3; al Sur y Este con María C. de Casas y José Fernández; al Oeste de frente a calle Pública. De dicha escritura se expidió la primera copia para el comprador, la cual fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja el 24 de octubre de 1946 con el Nº 641, Fo. 331 v., Lo. 1.
En consecuencia se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, diciembre 20 de 1991. -
Dr. Gerardo Martínez Adipe. Juez de Paz Departamental. - Dr. Gerardo Martínez Adipe.

21) N$ 170.000,00 10/pub 14567 Mar 12- v Mar 25

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

sEDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en los autos caratulados: BIANCHI GRAÑA, JOSE "Segunda Copia" (Ficha 686/90), se presentó el señor José Bianchi Graña a solicitar la ezpedición de la Segunda Copia de la Escritura de compra que autorizó la escribana Graciela Zapata el día 13 de agosto de 1982 del siguiente bien: Bien ubicado en el departamento de Maldonado, Quinta Sección Judicial, Paraje Playa Verde, Manzana F, solar 202, con frente a la calle 1 y que según plano del agrimensor Juan C. Barrutti inscripto en Topografía el día 7 de mayo de 1930 consta de un área de 309 metros 50 decímetros, que se deslinda así: al Noreste solar 101, al Sureste solar 197 y al Suroeste solar 103.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Maldonado, 20 de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 100.000,00 10/pub 44632 Mar 12- v Mar 25

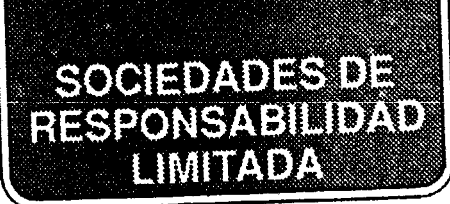
SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictado en autos: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Segunda Copia de escritura" (Ficha 15/88), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda Copia de escritura otorgada el 7 de enero de 1919 ante el escribano Francisco Martín Solari en Dolores, por la cual la "Comición Local" concedió en forma gratuita y definitiva el inmueble rural con mejoras padrón Nº 3503, Sección Judicial Tercera de Soriano - Dolores con una superficie de 2 hectáreas, 71 centímetros y 7 decímetros; a la "Asociación Rural e Industrial S.A." para construir en el mismo un edificio que sirva de asiento al hospital local y una vez cumplido ello, que esta última proceda a donar la totalidad (terreno y edificio) a la Asistencia Pública Nacional.
Por escritura que el 30 de setiembre de 1919 autorizó en Dolores el Esc. Francisco Martín Solari, la Comisión Liquidadora de la Asociación Rural e Industrial S.A. en cumplimiento de lo acordado por la escritura ut-supra mencionada transfirió a la Asistencia Pública Nacional el terreno y edificio mencionado. El inmueble objeto de dicha documentación sólo se individualiza en la misma en cuanto a superficie y ubicación suburbana en la ciudad de Dolores sin establecer el número de padrón. Comparando los datos con lo que surge del fichero patrimonial del Dpto. Notarial del Ministerio de Salud Pública, el inmueble objeto de las escrituras referidas sería el padrón Rural Nº 3503 de la Tercera Sección Judicial de Soriano empadronado a nombre de la Secretaría de Estado mencionada, careciendo de titulación. Dicho bien se encuentra inscripto en el Registro respectivo en Dolores con el Nº 126 folio 31 año 1991. - En consecuencia, se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Mercedes, 19 de noviembre de 1991. - Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 50578 Mar 12- v Mar 25

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



FERRETOTAL S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
LLAMADO A ACREEDORES

Contrato: 10/12/91.
Inscripción: Nº 2023, folios 6871 al 6876, Libro 3.
Cedentes: JESUS y VICTOR SERAFIN PEREZ CAMBRA (60 y 15 cuotas respectivamente).
Cesionarios: Darwin Néstor Villar Couto (1 cuota) - Silvia Graciela Martínez González (74 cuotas).

22) N$ 126.000,00 20/pub 11167 Mar 11- v Abr 07

OSE MAXIMO AYALA cede sus cuotas sociales, por partes iguales, a Gutemberg Felipez y Héctor Jorge Campos, quienes adquieren.
SILVESTRE MAXIMO AYALA cede de su cuota a Gutemberg Felipez y Héctor Jorge Campos la cantidad de $ 12.833,33 a cada uno Titularidad del Capital: $ 13.333,34 le corresponden a Silvestre Máximo Ayala; a Felipez y Campos le corresponden $ 13.333,34 cada uno.
Capital total: $ 40.000.
Integración de la sociedad: SILVESTRE MAXIMO AYALA, HECTOR JORGE CAMPOS Y GUTEMBERG FELIPEZ, por partes iguales.
Modificación: administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 43, al Fo. 146 Lo. 1 el 15 de enero de 1963.

22) N$ 912.000,00 10/pub 12545 Mar 04- v Mar 17

TIO'S LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 15/3/89.
Registro: Nº 301, Fo. 1137 vto., Lo. 3.
Cedente/s: EDGARDO IFRAN DA SILVA, MARIA LOPEZ BRAVO.
Cesionario/s: Miguel Angel Franco Mato, Mirta María Pérez Suárez.
Modificaciones: I) Administración: Ambos socios; II) Asamblea de socios, fijará la fecha de los ejercicios sociales; III) Capital: N$ 700.000,00.

22) N$ 342.000,00 10/pub 12652 Mar 05- v Mar 18

LES SOULIERS LTDA.

Contrato: 20/X/1988.
Inscripción: Nº 207, Fº 844, Lº 27.
Socios Aportes: ARNOLDA AMALIA ALVAREZ CAETANO, N$ 296.000 - JUAN JOSE ALVAREZ, N$ 4.000.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Arnolda Amalia Alvarez Caetano.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización bienes muebles - inmuebles, arrendamientos de obras, cosas y servicios.

22) N$ 342.000,00 10/pub 13268 Mar 04- v Mar 17

WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento: 31 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1842, Fo. 6134 al Fo. 6136 vto., del Lo. Nº 3 de Contratos.
BLIMA TROPER FRIMEL cedió a Héctor Jorge Liber- ... er sus 24 cuotas sociales.

22) N$ 228.000,00 10/pub 13704 Mar 11- v Mar 24

MARKEN LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 2?/07/88.
Inscripción: Nº 1190, Folio 4381 v., del Libro 3 de Contratos.
Modificaciones:
Administración: Administración Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00.

Fallecimiento o Incapacidad de un Socio: En caso de incapacidad no se disolverá, y continuará con el representante del incapaz que actuara en nombre de éste.

22) N$ 342.000,00 10/pub 14706 Mar 05- v Mar 18

LAKSHMI S. R. L

Contrato: 22 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 115 folios 420 al 422 Vto. Lº I.
Socios: OLGA GARCIA, FELIX GEILLE y MIGUEL RUBINO.
Capital: N$ 600.000,00.
Distribución: 60 cuotas sociales de N$ 10.000,00, cada una. Corresponde a la primera 30 cuotas y 15 cuotas a cada uno de los restantes.
Objetivo: Representaciones, Importación, exportación.
Plazo: Tres (3) años renovables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 456.000,00 10/pub 14708 Mar 09- v Mar 20

SANTA ANA LIMITADA

Contrato: 10 de diciembre de 1973.
Inscripción: Nº 11, Fo. 46, Tomo Año 1974.
Socios: CARLOS, JUAN y MARCELO CHAVANNE, JORGE e IGNACIO TEJERINA, VLADIMIRO LOZAR, JOSE BARREIRA, JULIETA VEDOYA, BEATRIZ MONFREDI, AGUSTIN ARIAS.
Objeto: Inmobiliario.
Capital: N$ 5:000.000.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Departamento de Colonia.
Administración: Dos socios conjuntamente.

22) N$ 342.000,00 10/pub 14834 Mar 06- v Mar 19

TOGAB LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 4/5/1991.
Cedente: BORIS FURMAN.
Cesionario: Fania Grudzień.
Socios Actuales: BORIS SLEPAC y FANIA GRUDZIEŃ.
Administración: Indistinta.
Inscripta Nº 1045 fº 3916 v. Libro 1 de contratos el 2/9/1987.

22) N$ 342.000,00 10/pub 15061 Mar 11- v Mar 24

JASPE LTDA.
CESION

Contrato: 14/9/89.
Inscripto Nº 116, folios 441/443 del Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARGARITA LARRAURI SCAGLIA.
Cesionario: Francisco Javier Alvarez Larrauri, 8 cuotas cedidas.
Administración: Francisco Javier Alvarez Larrauri.

22) N$ 228.000,00 10/pub 15074 Mar 11- v Mar 24

BICOCAS S.R.L.

Contrato: 15/9/1989.
Inscripción: Nº 10, Fo. 42 a 44, 25 de febrero de 1992.
Socios: SONIA RAQUEL RODRIGUEZ PRINCIPE y MARIA INES OLIVERA JIMENEZ.
Objeto: Comercio de juguetería, papelería y bazar.
Capital: N$ 504.000.
Administración: ambas socias conjunta o individual, indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Tacuarembó.

22) N$ 34.200,00 10/pub 15337 Mar 13- v Mar 26

OLASO Y CIA. LTDA.

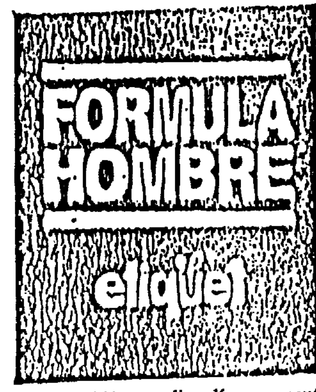
Contrato 22/12/87.
Socios: LUIS OLASO y ALBERTO GAMBETTA.
Objeto: Realización de negocios rurales, intermediación, remates, ferias, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 (100 cuotas de N$ 2.000) cada socio 50 cuotas.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 53, folio 206 v., Lo. 2.

22) N$ 342.000,00 10/pub 15582 Mar 16- v Mar 27



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.763. - Montevideo, 14 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Valmont Inc. (US), solicita marca:

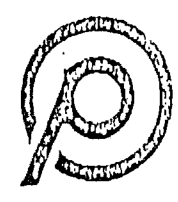


clases Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 168.000,00 10/pub 10744 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 250.871.- Montevideo, 20 de enero de 1992. Manfredo A. Cikato por Goñi Pérez & Basañez Ltda. (UY), solicita marca:

PUBLICIDAD ORIENTAL



clase/s Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 11059 Mar 04- v Mar 17

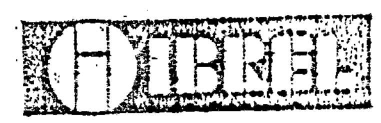
ACTA Nº 251.065. - Montevideo, 29 de enero de 1992. - Con esta fecha Multimport S.R.L. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 11677 Mar 04- v Mar 17

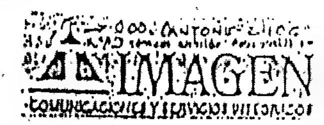
ACTA Nº 251.066. - Montevideo, 29 de enero de 1992. - Con esta fecha: Multimport S.R.L. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 11678 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.157. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Con esta fecha solicitó Estrella Errandonea Díaz la marca IMAGEN COMUNICACIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS de la clase 38. -



clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 12657 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.293. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Con esta fecha 7 de febrero de 1992, Javier Quiroga y Laura Yaffé, solicitó el registro de la marca: CEMENTO BUENOS AIRES, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 12763 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.476. - Montevideo, febrero, 17 de 1992. - Teodoro Poradosu por Horacio Perotti Beraldo (Montevideo), solicita marca: CINCEL, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13559 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.443. - Montevideo, febrero, 14 de 1992 - Teodoro Poradosu, por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca:

ROOTS N' BLUES

clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 13561 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.508. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Elbio Mario García Rial, (Uruguay), solicita marca: KOLA COLOMBIANA, clase/s Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13642 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.474. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni S. A. (Uruguay), solicita marca: SONAVOX, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13646 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.603. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne por Prescriptives Inc. (USA), solicita marca: PRESCRIPTIVES POWDER PLUS, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14251 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251629.- Montevideo, 25 de febrero de 1992.- José L. Guichón, por Cabletron Systems, Inc de U.S.A., solicita marca: CABLETRON, clase/s Int. 9 s. d. .- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14414 Mar 04- v Mar 17

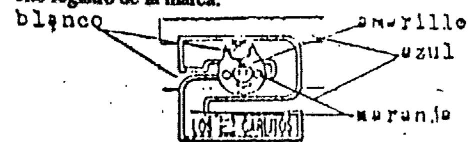
ACTA Nº 251630.- Montevideo, 25 de febrero de 1992.- José L. Guichón, por Lebon Minasian, de Uruguay, solicita marca: ROSELLINI, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14415 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251654.- Montevideo, 26 de febrero de 1992.- José L. Guichón, por Cannondale Corporation, de U.S.A., solicita marca: CANNONDALE, clase/s Int. 12 y 25 s. d.,- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14417 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251392.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Con esta fecha Amabilia Bonizzi, Uruguay solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 14509 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.656. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: FIRSTOLOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14609 Mar 05- v Mar 18

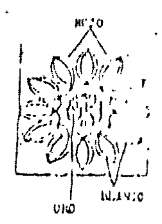
ACTA Nº 251.655. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Alvaro Crocco, por The Boc Group plc (Inglaterra), solicita marca:



clases Int. 16 y 41 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 14610 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.638. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Corporación Bancaria de España, S. A. (España), solicita marca:



denunciando prioridad Solicitudes España, números 1.667.374 clase Int. 16, 1.667.393 clase Int. 35; 1.667.394 clase Int. 36; 1.667.396 clase Int. 38; 1.663.399 clase Int. 41; 1.663.400 clase Int. 42 de fecha 14/11/91 clases Int. 16, 35, 36, 38, 41 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 168.000,00 10/pub 14611 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.637. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Corporación Bancaria de España, S. A. (España), solicita marca: CBE CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA clases Int. 16, 35, 36, 38, 41, 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 63.000,00 10/pub 14612 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.636. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Plaza & Janes Editores, S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 14613 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.664. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Recor Trademark Limited (British Virgin Islands), solicita marca: RECOR clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14672 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.665. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Teodoro Poradosu por Antonio Sánchez (Montevideo), solicita marca:

DRIMANT

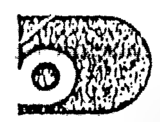
clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 14674 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.617. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Sudinam S. A. (UY), solicita marca: MARGARELLA, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14474 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.666. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Teodoro Poradosu por Antonio Sánchez (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 14675 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.633. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Teodoro Poradosu por Imporex S. A. (Montevideo, solicita marca: IMPO-INI-BAC clases Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14676 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.634. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Teodoro Poradosu por Imporex S. A. (Montevideo), solicita marca: IMPO-BAC clases Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14677 Mar 05- v Mar 18

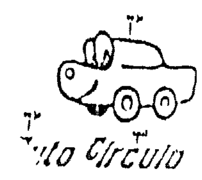
ACTA Nº 251.670. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Billy Fox por Aramis Inc. (USA), solicita marca: LAB SERIES clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14678 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.662. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Diego Terra Carve por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: MERREM clase Int. 5 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14679 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.669. - Montevideo, 26 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Amado Oscar Francezón. (Argentina), solicita marca:



Clases: Ints. 35 y 36. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 14712 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.645. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: ROY ROBSON Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14713 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.646. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: HELENE STRASSER Clase: Int. 25. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14714 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.647. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger, (Montevideo), solicita marca: MARC CAIN Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14715 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.648. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: IL RICCIO Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14716 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.620. - Montevideo, 24 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: BAYFRESH Clase: Int. 5 s/ d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14718 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.517. - Montevideo, 18 febrero 1992. - Gustavo Martinoni, por Ramón Angel Ibáñez (Uruguay), solicita marca: ESTILO CAMPO clases Int. 20 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14723 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.519. - Montevideo, 18 febrero 1992. - Gustavo Martinoni, por Playcenter Empreendimentos e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca: PLAYCENTER EMPREENDIMENTOS E COMERCIO LTDA., clases Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14724 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.569. - Montevideo, 20 febrero 1992. - Guatavo Martinoni, por Graffiti (Punta del Este) Ltda. (Uruguay), solicita marca: GRAFFITI clases Int. 14, 16, 18, 21 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14725 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.570. - Montevideo, 20 febrero 1992. - Gustavo Martinoni, por Graffiti (Punta del Este) Ltda. (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 16, 25, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 14726 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.523. - Montevideo, febrero 19/1992. - William Mcgill (Montevideo), solicita marca: MARISOL clase Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 14751 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.524. - Montevideo, febrero 19/1992. - Marcelo Barbieri (Uruguay), solicita marca: MONTIBEL-LO clase Int. 3.

23) N$ 21.000,00 10/pub 14752 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.525. - Montevideo, febrero 19/1992. - Zilo Made Ltda. (Uruguay), solicita marca: RAFFAELA - CURIEL clase Int. 9.

23) N$ 21.000,00 10/pub 14753 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.526. - Montevideo, febrero 19/1992. - Meridional Internacional Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29, 30.

23) N$ 63.000,00 10/pub 14754 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.518. - Montevideo, febrero 18/1992. - Meridional Internacional Ltda. (Uruguay), solicita marca: ISOFRUT MILKTEX clase Int. 30.

23) N$ 21.000,00 10/pub 14755 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.522. - Montevideo, febrero 19/1992. - El Emporio de la Bolsa Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 18.

23) N$ 63.000,00 10/pub 14756 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.565. - Montevideo, febrero 20/1992. - William Mcgill (Montevideo), solicita marca: FULGOR clase Int. 21.

23) N$ 21.000,00 10/pub 14757 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.627. - Montevideo, febrero 25, 1992. - José L. Guichón, por Sumitomo Rubber Industries, Ltd., de Japón, solicitó marca:

SUMITOMO

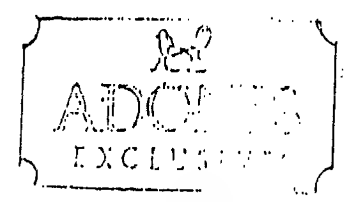
clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 14760 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.673. - Montevideo, febrero 26, 1992. - Química del Plata S.R.L., solicita: CACIQUE clase Int.: 16 (Detalle).

23) N$ 21.000,00 10/pub 14778 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.719. - Montevideo, febrero 27, 1992. - Numerosky por Jackson International Trading Company Kurt D. Brühl GmbH. & Co. KG (Austria), solicita marca:



clases Int.: 3; 18; 25. Reivindicando prioridad austríaca del 10/10/91 Nº AM 4916/91.

23) N$ 105.000,00 10/pub 14779 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.720. - Montevideo, febrero 27, 1992. - Numerosky por Jackson International Trading Co. Kurt D. Brühl GmbH & Co. KG solicita marca:



clase Int.: 32 (cervezas). Reivindicando prioridad austriaca del 18/10/91 Nº 5052/91.

23) N$ 126.000,00 10/pub 14780 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.707. - Montevideo, febrero, 27 de 1992. - Diego Terra Carve por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 14781 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.708. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Gomensoro e Hijos (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 14782 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.709. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Teodoro Poradosu por Luis Vargas (Montevideo), solicita marca: EXTRADER clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14783 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.590. - Montevideo, febrero 20 de 1992. - Fierro Vignoli S. A. solicitó renovar marca: ELECTROIMPEX clases 7, 8, 9, 11, 14 Y 17 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14784 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 249.979. - Montevideo, febrero 4, 1992. - Art-Box Co., Ltd. (Japón), solicita:



Int. 16 (Detalle).

23) N$ 84.000,00 10/pub 14785 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.672. - Montevideo, febrero, 25 de 1991. - Microsules Argentina Sociedad Anónima de Servicios Comercial Industrial inmobiliaria Agropecuaria, solicita: CAPILOR Int. 3.

23) N$ 42.000,00 10/pub 14786 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.715. - Montevideo, febrero, 27 de 1991. - Grupo Monteblanco S. A. de C. V. (México), solicita:



Int. 29.

23) N$ 84.000,00 10/pub 14787 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.706. - Montevideo, 27 feberero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 14791 Mar 06- v Mar 19

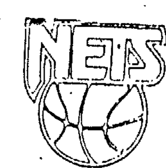
ACTA Nº 251.705. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 14792 Mar 06- v Mar 19

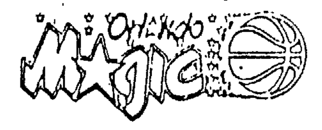
ACTA Nº 251.704. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 14793 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.703. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 14794 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.702. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 14795 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.701. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14796 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.700. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 14797 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.699. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14798 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.697. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 14800 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.696. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 14801 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.695. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14802 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.694. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14803 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.693. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14804 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.692. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14805 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.691. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14806 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.690. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14807 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.689. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



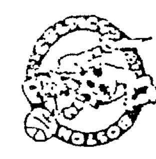
Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14808 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.688. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



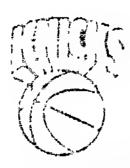
Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14809 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.687. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14810 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.686. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14811 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.685. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Cl- ... nt. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La D... n.
... $ 105.000,00 10/pub 14812 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.684. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14813 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.683. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14814 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.682. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:

Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14815 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.681. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solita marca:

Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14816 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.568. - Montevideo, febrero, 20, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Silvia Carrera, (Uruguay), solicita marca: PACKLUNCH Clases Ints.: 29, 30. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14819 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.591. - Montevideo, febrero 21, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Carlos Melo, (Uruguay), solicita marca: BANEL Clases Ints.: 3, 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14820 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.747. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Southern Herbs S.A." (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 1960 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.768. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas, por "Harbor Footwear Group, Ltd." (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14915 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.769. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas, por "Ceylon Chocolates Ltd." (Sri Lanka), solicita marca:



clase/s Int. 30.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14916 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.766. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas, por "Farmaservicio Limitada" (Uruguay), solicita marca:



FARMASERVICIO

clase/s Int. 35, 39.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14918 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.764. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas por "Valuar Limitada" (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14919 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.450. - Febrero 14/1992. - Reinaldo Zacheo (Montevideo) solicita marca: MILUX clase Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14031 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.600. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Formicolor Argentina Sociedad Anónima", (Argentina), solicita marca: "LAMETT", clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14248 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.765. - Montevideo, 28 de feb 1992. - Rodolfo Pilas, por "Idala Sociedad Ar (Uruguay), solicita marca:



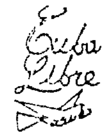
clase/s Int. 30.-.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14921 Mar 09-

ACTA Nº 251.631. - Montevideo, 25 de fe 1992. - Con esta fecha, Oscar José Monteblan ga, solicita marca:



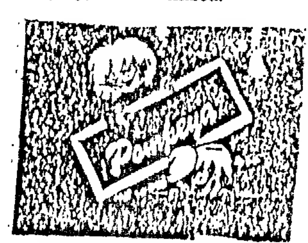
clase/s Int. 35, 38, 39, 42. - Publíquese diez dí cutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14946 Mar 09-

ACTA Nº 251.748. - Montevideo, 28 de f 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Cuba L ducts S.A." (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecut Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14956 Mar 09-

ACTA Nº 251.659. - Montevideo, 26 de f 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Nueva S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecut Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14958 Mar 09-

ACTA Nº 250.918. - Montevideo, enero 22 Agrogen Desenvolvimiento Genético Ltda. (B cita marca AGROVEN, clase Int. 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11683 Mar 10-

ACTA Nº 251.544. - Montevideo, febrero 19, Diego Terra Carve por "Companhia Industrial til Paoletti" (Brasil), solicita marca: PUROPU s Int. 29. - Publíquese diez días consecuti Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13737 Mar 10-

ACTA Nº 251.312. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Diego Terra Carve por Internationale Nederlanden Bank N. V. (Holanda), solicita marca:

ING

se reivindica la prioridad de la marca de Benelux Nº 770049 de fecha 3/10/91, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12858 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.559. - Montevideo, 20 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: AFTER SPORT, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13860 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.602. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "European Vinyls Corporation (Holding's) B.V." (Holanda), solicita marca: EVIPOL, clase/s Int., reivindicando prioridad Acta Nº 148.2821, del Reino Unido, presentada el 16/2/1991, clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14250 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.683. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "NBA Properties, Inc." (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14814 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.767. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Itap S. A. (Brasil), solicita marca: CARRETEIRO Clase 22.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14917 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.762. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Mega Limitada (Uruguay), solicita marca: COMPUTEC Clases 35 37.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14920 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.763. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Valuar Limitada (Uruguay), solicita marca: VALUAR Clase 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14922 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 248.063. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Jublan Limitada (Uruguay), solicita marca: MACROSUR Clase 2.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14923 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.749. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Nuevo Federal S.A. (Argentina), solicita marca: KLAY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14957 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.640. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Medina por Suvial S. A. (Montevideo), solicitó marca: GENERAL CABLE URUGUAY clases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14963 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.639. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Medina por Suvial S. A. (Montevideo), solicitó marca: EUROCABLE URUGUAY clases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14964 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.587. - Montevideo, 21 febrero 1992. - Carlos Pedro Cibils Puppo, (Montevideo), solicitó marca: C & C clases Ints.: 25, 28.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14965 Mar 10- v Mar 23

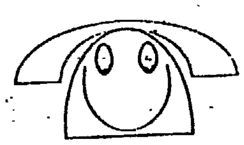
ACTA Nº 251.644. - Montevideo, 25 de febrero de 1992.- Medina, por "Suvial S.A." (Uruguay), solicita marca: GENERAL CABLE HEATING SYSTEM, clase/s Int. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14966 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.738. - Montevideo, 28 de febrero de 1992.- Manfredo A. Cikato, por "Midas S.R.L." (Uy), solicita renovar marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14996 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.735. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "De Nico S.A." (Ar.), solicita marca:



clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14997 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.732. - Montevideo, 28 de febrero de 1992.- Manfredo A. Cikato, por Torres Berdiña, Adrián (Uy.), Latorre Marini, Emilio, solicita marca:

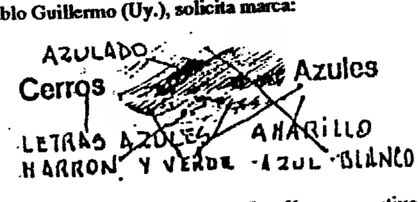
clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14998 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.731. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. Manfredo A. Cikato, por "Parodi Inmobiliaria S.R.L." (Uy.), solicita marca:

Parodi INMOBILIARIA

clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14999 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.728. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Ciganda Albarello, Pablo Guillermo (Uy.), solicita marca:



clase/s Int. 5, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 15000 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.787. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por PAULLIER (H), VICTOR (UY), solicita marca: "CAPITAL SERVICE", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15001 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.737. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - AGRIGENTO S. A. (PA), solicita marca: "QUINOGRAM", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15002 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.736. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - AGRIGENTO S. A. (PA), solicita marca: "WHIM", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15003 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.734. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY), solicita marca: "VINCIT", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15004 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.733. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY), solicita marca: "TROFEO", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15005 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.730. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por KRAEN S. A. (UY), solicita marca: "GRACO", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15006 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.729. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por WEST MARINE SUPPLY S.R.L. (UY), solicita marca: "CARIBE", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15007 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.727. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por PLASNAVI S. A. (AR), solicita marca: "PLASNAVI", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15008 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.717. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por CUERYLAN S. A. (UY), solicita marca: "NO-AD", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15009 Mar 10- v Mar 23

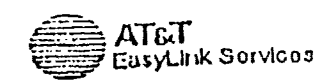
ACTA Nº 251.718. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por CUERYLAN S. A. (UY), solicita marca: "DEEPTAN", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15010 Mar 10- v Mar 23

251.784. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Billy Fox por "American Telephone and Telegraph Company" (USA), solicita marca:

AT&T EasyLink Services

clase/s Int. 38 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15018 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.798. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Billy Fox por Roberto Víctor Raffo Lahitte y Luis Eduardo Raffo Risso (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15019 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.745. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Diego Terra Carve, por SINTETICOS DEL PLATA S. A., (Montevideo), solicita marca: "colorjet", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15020 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.744. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Diego Terra Carve, por GIORGIO BEVERLY HILLS, INC. (USA), solicita marca: "WINGS", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15021 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.782. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por "Kolon International Corp." (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 18 y 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15022 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.741. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Teodoro Poradosú, por RHONE-POULENC FIBRES, (Francia), solicita marca: "SETILA", clase/s Int. 22, 23, 24, 25 Y 27, (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15023 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.740. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Teodoro Poradosú, por ELF SANOFI (Francia), solicita marca: "ENDOTELON", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15024 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.746. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Teodoro Poradosu por "The British Petroleum Company p.l.c." (Inglaterra), solicita marca:

VISCO

clase/s Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15025 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.739. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Teodoro Poradosu por "The British Petroleum Company p.l.c." (Inglaterra), solicita marca:

VISTRA

clase/s Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15026 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.743. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Merck & Co., Inc." (USA), solicita marca: ENALFOR, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15027 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.742. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Eduardo Lapenne, por MERCK & CO., Inc. (USA), solicita marca: "OSAMAX", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15028 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.804. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION, (Estados Unidos), solicita marca: "AROXAT", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15039 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.793. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por DAYTONA MOTOS S.R.L. (Uruguay(, solicita marca: "IMOLA", clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15040 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.792. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por DAYTONA MOTOS S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "SAN MARINO", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15041 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.780. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por PINARES S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "CAPILOR", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15043 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.779. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por GIANCARLO BOSCHIERO MARCONI, (Uruguay), solicita marca: "RAT", clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15044 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.777. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por POMPLIN S. A., (Uruguay), solicita marca: "LOS LOCOS ADAMS", clase/s Int. 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15045 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.775. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por CLAUDIA MARTIN VALDEZ (Uruguay), solicita marca: "AXIS", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15047 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.778. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por "Suzuki Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 9, 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15050 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.805. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Calabassa S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 15051 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 250.785. - Montevideo, 15 de enero de 1991. - Rodolfo Pilas, por Nelson Más (Uruguay), solicita marca: VIRGINIA CITY, clase 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10698 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 250.794. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, representando a Indústria de Produtos Alimenticios Confiança S/A (Brasil), solicita marca: TOSTINES, clase 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10699 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.217. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Alvaro Crocco por Kibon S.A. (Industrias Alimenticias) (Brasil), solicita marca "KIBON", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12630 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.256. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Gustavo Martinoni, por Ramón Angel Ibáñez (Uruguay), solicita marca: TIENDA DE HALLAZGOS, clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13239 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.352. - Montevideo, 11 febrero, 1992. - Con esta fecha Leslie Glenn Green Mendina, solicito registro la marca:

MCN
SYSTEMS, L.C.

clase/s (9). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13492 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.506. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: KAPANOL clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13832 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.628. - Montevideo, 25 de febrero de 1992.- Guichón, por "Cabletron Systems, Inc.", de USA, solicita marca:

CABLETRON
SYSTEMS

clase/s Int. 9 s/d.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14416 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.770. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Astur Melgar por Plasvale Industria de Plásticos Do Vale Ltda. (Brasil), solicita marca: PLASVALE Clase 21.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14924 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.660. - Montevideo, 26 febre... 1992. - Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis, In... (USA), solicita marca: HELENE CURTIS SUAVE Cl...e Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dire...ción.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14959 Mar 11- Mar 24

ACTA Nº 251.642. - Montevideo, 25 febre... 1992. - Medina, Suvial S. A. (Montevideo), solici... marca: EUROCABLE URUGUAY HEATING SYST... clases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14961 Mar 11- Mar 24

ACTA Nº 251.641. - Montevideo, 25 febre... 1992. - Medina por Suvial S. A. (Montevideo), soli... marca: HEATING SYSTEM clases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14962 Mar 11 ... Mar 24

ACTA Nº 251.643. - Montevideo, 25 febr... Medina, Suvial S. A. (Montevideo), solic... marca: LOZA RADIANTE HEATING SYSTEM cl... 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14990 Mar 1... 24

ACTA Nº 251.786. - Montevideo, febrero 2... Billy Fox por Estee Lauder Cosmetics Ltd. ...), solicita marca: ESTEE LAUDER SKIN D... clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días co... - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15014 Mar 1... 24

ACTA Nº 251.785. - Montevideo, febrero 2... 992. - Billy Fox por American Telephone And ...aph Company (USA), solicita marca: AT & T I... NK clase Int. 38 (detalle). - Publíquese diez día... vos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15015 Mar 1... 24

ACTA Nº 251.783. - Montevideo, febrero ... Billy Fox por American Telephone A... ph Company (USA), solicita marca: EASYLI... (detalle). - Publíquese diez días consecutiv... ción.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15016 Mar ... 4

ACTA Nº 251.797. - Montevideo, marzo ... Billy H. Fox por The Procter & Gamb... (USA), solicita marca: PAMPERS clase In... - Publíquese diez días consecutivos. - La ...
23) N$ 42.000,00 10/pub 15017 Mar ... 24

'A Nº 251.724. - Montevideo, febrero 28, 1992. - .. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: UISSIME, clase int. 3 s. d. Reivindica Prioridad 1.191, el 1/10/91 en Francia. - Publíquese diez días :cutivos. - La Dirección.
) N$ 42.000,00 10/pub 15209 Mar 11- v Mar 24

'A Nº 251.816. - Montevideo, marzo 5, 1992. - José uichón, por Pancini Industrial Del Sauce S. A., de ;uay, solicitó marca: COPERPAY, clases ints. 29, 30 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
') N$ 42.000,00 10/pub 15210 Mar 11- v Mar 24

ΓΑ Nº 251.817. - Montevideo, marzo 5, 1992. - José :uichón, por Pancini Industrial Del Sauce S. A., de guay, solicitó marca: NACARI clases Ints. 29, 30 y - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
3) N$ 42.000,00 10/pub 15211 Mar 11- v Mar 24

TA Nº 251.818. - Montevideo, marzo 5, 1992. - José Guichón, por Jehudyt perepletczyk y Juan Iturria, de :guay, solicitó marca LIBRA, clase int. 2. - Publíquelìez días consecutivos. - La Dirección.
3) N$ 42.000,00 10/pub 15212 Mar 11- v Mar 24

:TA Nº 251.828. - Montevideo, marzo 6, 1992. - José Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: LUMISSIME, clase int. 3 s. d. Reivindica prioridad Francia el 15/10/91 Acta 313.736. - Publíquese diez s consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15213 Mar 11- v Mar 24

:TA Nº 251.829. - Montevideo, marzo 6, 1992. - José Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: :DRAPERFECT, clase Int. 3 s. d. - Reivindica prioridenFrancia el 11/10/91 Acta Nº 313.250. - Publíquese :z días consecutivos. - La Dirección.
.3) N$ 42.000,00 10/pub 15214 Mar 11- v Mar 24

CTA Nº 251.825. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Con ta fecha solicitó registro de la marca: ANGAR



e las clases 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 15220 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.713. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Alvaro Crocco, por Daniel Fabius Milner (Uruguay), solicita marca: METRO clase Int. 12 (automóviles). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15239 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.714. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Alvaro Crocco, por Alfredo Bagnulo Santopietro (Uruguay), solicita marca: CILIANO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15240 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.753. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E. U. A.), solicita marca: SARAFLOX clase Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15241 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.754. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Compagnie Francaise de Commerce International COFCI (Francia), solicita marca: FLOR DE CAFE clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15242 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.755. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: FLUANXOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15243 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.756. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: CELUFLEX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15244 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.757. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: SINANE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15245 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.758. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: HIPOFLEX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15246 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.759. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: BILISDROL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15247 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.760. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: NAPRUX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15248 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.761. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: IPROVER clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15249 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.794. - Montevideo, marzo 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por Jacobo Brnas (Argentina), solicita marca: CONGRESO DEL RIO DE LA PLATA DE PARAPSICOLOGIA MODERNA Y TERAPIAS ALTERNATIVAS clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección:
23) N$ 42.000,00 10/pub 15250 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.795. - Montevideo, marzo 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por Ares Trading S. A. (Suiza), solicita marca:



clase 5 Int. (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15251 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.796. - Montevideo, marzo 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay), solicita marca: TECH - NOVA clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15252 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.807. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratoire L. Lafón (société anonyme) (Francia), solicita marca: SPASFON clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15253 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.808. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Alvaro Crocco, por Rancilio Macchine Per Caffe' S. p. A. (Italia), solicita marca:



clases Int. 7 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15254 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.650. - Montevideo, febrero 25/1992. - Center Ltda. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 18.
23) N$ 63.000,00 10/pub 15262 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.680. - Montevideo, febrero 26/1992. - Thyrsos S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 18, 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 15263 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.810. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Astur Melgar por Selene Industria Textil S/A. (Brasil), solicita marca: SELENE clases 24 y 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15277 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.781. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas, solicita marca:



clases 35 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15280 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.496. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cañete Dorta, Omar Jorge (UY), solicita marca: EL BARON ROJO, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14036 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.586. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: CAMPHO PHENIQUE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14260 Mar 13- v Mar 26

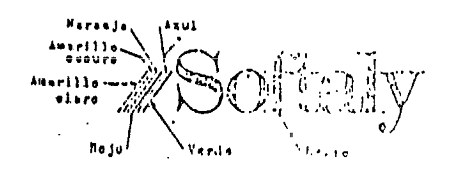
ACTA Nº 251.661. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Eduardo Lapenne, por DowElanco (USA), solicita marca: MIRAGE clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14670 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.663. - Montevideo, febrero 26 de 1992. Eduardo Lapenne, por Natuzzi Salotti S. p. A. (Brasil), solicita marca:

clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14671 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.619. - Montevideo, 24 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Suzuki Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: SUNYER Clases: Ints. - 12, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14717 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.667. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Softaly S. r. l. (Italia), solicita marca:



clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14673 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.621. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: SIGNUM Clase: 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14719 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.859. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Yolat Industria e Comercio de Laticinios Ltda. (Brasil), solicita renovación marca: BISCOLAT Clases 1, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31 (Detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 15557 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.860. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Yolat Industria e Comercio de Laticinios Limitada (Brasil), solicita renovación marca: PARMALAT Clases 1, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31 (Detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 15558 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 250.936. - Enero, 22 1992. - Armco Uruguaya S.A., solicita: ECONOPANEL. - Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11623 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.516. - Febrero 18 de 1991. - Fitesa Nao-Tecidos S/A, solicita:



Int. 18, 22, 23, 24, 25 y 35.

23) N$ 84.000,00 10/pub 13776 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.489. - Febrero, 18 de 1991. - Calvin Klein Cosmetic Corporation (US), solicita:



Int. 3 (detalle).
23) N$ 84.000,00 10/pub 13777 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.515. - Montevideo, febrero 18 de 1991. - Fitesa
NÃO-Tecidos S. A. solicita: NOVOTEX Ints. 18, 22, 23, 24, 25 y 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13780 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.457. - Montevideo, febrero 14, 1992. - Salmones Aucar Limitada (Chile), solicita: TUBILDAD. Reivindicando prioridad chilena, Acta 187.617 del 16/9/91. - Int. 29 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 13781 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.456. - Febrero 14, 1992. - Edgardo Larminy (Uruguay), solicita: ALAMBRESA, Int. 6, 35 y 42 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 13782 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.615. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Alvaro Crocco, por Kynoch Feeds (PTY) Ltd. (Sud Africa), solicita marca: KYNOFOS 21, clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14166 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.583. - Montevideo, 21 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: LA COUPE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14258 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.698. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14799 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.791. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por INDUSTRIAS REUNIDAS SAO JORGE S. A., solicita marca: "S~AO JORGE", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15042 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.776. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (Japón), solicita marca: "cefiplus", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15046 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.774. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "COLGATE CLASSIC", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15048 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.773. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION, (Estados Unidos), solicita marca: "PAXIL", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15049 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.819. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Teodoro Poradosu por Hybritech Seed International Inc. (USA) solicita marca: GENESIS clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15386 Mar 16- v Mar 27

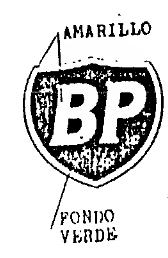
ACTA Nº 251.832. - Montevideo, marzo 6 de 1992. - Teodoro Poradosu por Gelre Trabalho Temporario S.A. (Brasil) solicita marca: GELRE clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15387 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.820. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Eduardo Lapenne, por The British Petroleum Company p.l.c. (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 1, 2, 3, 4, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15388 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.821. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Eduardo Lapenne, por The British Petroleum Company p.l.c. (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 1, 2, 3, 4, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 15389 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.822. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elbio Mario Garcia Rial (Uruguay), solicita marca: GUARANA, clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15390 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.848. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elbio Mario Garcia Rial (Uruguay), solicita marca: ERA - ELECTRONIC REALTY ASSOCIATES, clase int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15391 Mar 16- v Mar 27

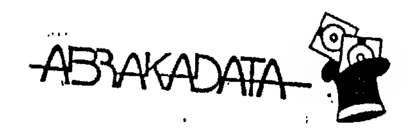
ACTA Nº 251.849. - Montevideo, 6 marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: COLGATE ULTRA PROTECTION, Clase Int. 3, 5 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15392 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.850. - Montevideo, 6 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rensa S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15393 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.851. - Montevideo, 6 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gerardo Wisosky (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15394 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.679. - Montevideo, febrero 26 1992. - Nidera Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita TROFEO, int. 29-30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15431 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.550. - Montevideo, febrero 19, 1992. - Tiempo de Luz S.A. (Uruguay), solicitó TRIUNFO, int. 34.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15432 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.549. - Montevideo, febrero 19 1992. - Creaciones Gualsor Ltda. (Uruguay), solicitó EXHAUST, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15433 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.788. - Montevideo, 4, marzo, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Angel Estrada & Cía. S. A. (Argentina), solicita marca: RITMO, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15515 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.830. - Montevideo, 6, marzo, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Sherwin Williams Argentina I. y C. S. A. (Argentina), solicita marca: KREISOL, clase/s Int. 02. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15516 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.722. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Con esta fecha Industrias Towers S.A., solicita la marca:



de la clase 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15540 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.841. - Montevideo, 6, marzo, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Phoenix S.A.I.C.F. (AR), solicita marca:

PERVINOX

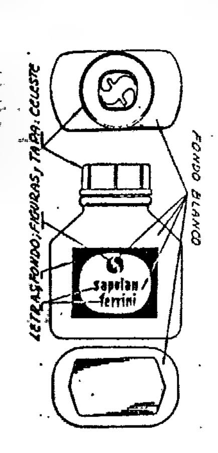
clase/s Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15546 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.877. - Montevideo, 9, marzo, 1992. Manfredo A. Cikato, por Ledis S.R.L. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 15547 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.838. - Montevideo, 6, marzo, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Ferrini S.A.I.C.I. (AR), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 15548 Mar 16- v Mar 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-3007. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Con esta fecha, Graciela Cortazzo Aguiar (Uruguay), solicita patente de invención, para: PORTAMACETA COLGANTE CON LUZ INCORPORADA. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección
24) N$ 47.250,00 10/pub 14448 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 2650. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Con esta fecha, Graciela Cortazzo Aguiar (Uruguay), solicita modelo industrial para: PORTA MACETA COLGANTE. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 14449 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 2649. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Con esta fecha, Graciela Cortazzo Aguiar (Uruguay), solicita patente modelo industrial para: PORTA MACETA COLGANTE, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 14450 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 23.288. - Montevideo, 1 de octubre de 1991. - Norman Fox, Por Advanced Technologies (Cambridge) Limited (Inglaterra), solicita patente para: USO DE MARCADORES MOLECULARES EN LA CRIA DE ARBOLES", reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña Nº 90213422, de fecha 1/10/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.750,00 10/pub 15029 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 23.289. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Norman Fox, por RHONE-POULENC CHIMIE, (Francia), solicita patente para: "NITRURO DE BORO HEXAGONAL MONODISPERSO DE ELEVADA PUREZA CON RESPECTO A LOS METALES Y EL OXIGENO Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DEL MISMO". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.750,00 10/pub 15030 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 23.290. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Norman Fox, por INTEROX CHEMICALS LIMITED (Inglaterra), solicita patente para: "ELABORACION DE PEROXOACIDO", reivindicando prioridad solicitud Británica Nº 9023433.7 de fecha 27/10/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.750,00 10/pub 15031 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 2.651. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Con esta fecha, H. B. Fuller Uruguay S. A. (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial para: "Envase para Adhesivo Sintético" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 14989 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 23.378. - Montevideo, 27/02/92. - Manfredo A. Cikato por Jbo Comercial Ltda. (Brasil), solicita patente Invención: "Dispositivo para Aplicación de Tapón con Lacre en Embocadura de Botella Provista con Saliente de Interferencia para el Mencionado Lacre". (Prioridad Brasil, del 18/10/1991 bajo Nº PI 9104593). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 14995 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 23.372. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz por Ishihara Sangyo Kaisha, Ltd. (Japón), solicita patente de invención: "Compuesto de N-Fenilcarbamato Proceso para Prepararlo y Composición Biocida Agrícola para Controlar Organismos Perjudiciales", Prioridad de la Patente Japonesa Hei. 3-102220 del 7/2/91 y Hei 3-304176 del 23/10/91. - Publíquese según Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 12595 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 23.366. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Con esta fecha, ROMEO PEREZ SCAPUSIO, de Uruguay, solicita patente de invención, para: "SISTEMA DE LUBRICACION DE BISAGRAS, PIVOTES Y POMELAS". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 15075 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 23.381. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Tomas Pullina Sole Dep. Canelones (Uruguay), solicita patente de invención, para: "Elicóptero ultra liviano aguacil" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 15538 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº U 2971. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Carlos Casciotti Candia (Uruguay) solicita modelo de utilidad para un "Panel de revestimiento o similar". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 15583 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº U 2987. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Only Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Nuevo perfil de construcción o similar". Conforme ley 14.549. - La Dirección.
1
24) N$ 42.000,00 10/pub 15584 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 23.331. - Montevideo, 3/12/91. - Gustavo Martinoni, por Ernesto Dominguez Gretter (Uruguay), solicita patente de invención Funda Publicitaria o Similar, y de acuerdo con la ley 10.080 se ordena esta publicación.
24) N$ 42.000,00 10/pub 15585 Mar 16- v Mar 27



Ley 26/9/904. - José Antonio Rodríguez Alvarez prometió vender la mitad indivisa a Ana María Rodríguez Alvarez de la Panadería El Lucero, calle Tabaré y Zorrilla de San Martín, Las Piedras. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13040 Feb 17- v Mar 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Oscar Mantrana el Bar, Restaurante y Parrillada "El Dragón", sito en Giménez y 18 de Julio, Mercedes. - Acreedores en 18 de Julio 213. - RAUL MALLARINE. - ROCIO VILLARREAL.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13218 Feb 18- v Mar 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DOBARRO DE APARICIO y ELOY APARICIO prometieron vender a "Dismagro Sociedad Anónima", Pensión sita en Piedras 597.
Acreedores: Br. Batlle y Ordóñez 1639/312.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13261 Feb 18- v Mar 18

EMPLAZAMIENTO
Ley 26/9/1904
Prometimos vender a Oscar Mantrana el Bar, Restaurante y Parrillada "El Dragón", sito en Giménez y 18 de Julio, Mercedes. Acreedores en 18 de Julio 213. - RAUL MALLARINE. - ROCIO VILLARREAL.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13218 Feb 19- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- NUEVO MAXIM'S S.R.L. prometió vender a "Pueblo del Uruguay S.A.", establecimiento ubicado en Veintiuno de Setiembre 2803 (UTE: 2801 local 0Acreedores a Juncal 1305 escritorio 308.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13457 Feb 20- v Mar 20

SAN CONO LTDA. (Carnicería) de la calle Ruperto Pérez Martínez Nº 651, convoca a acreedores por cambio de firma presentarse en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13604 Feb 25- v Mar 25

Ley 26/9/1904. - Prometimos vender a Luca S.R.L. comercio "Farmacia Faedo" en Uruguay 373 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia. - Acreedores al mismo. - Juan C. Faedo Sallé. - Marta E. Jorge Noaín. Fernando Bermúdez, Escribano.

25) N$ 84.000,00 20/pub 13756 Feb 25- v Mar 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón, Constituyente 1662. Acreedores: Chaná 2015. GLAMAR S.R.L.

25) N$ 42.000,00 20/pub 13892 Feb 27- v Mar 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Cristina Araújo quiosco de Duvimioso Terra Nº 1578 (salón). Acreedores al mismo. SANTANDER S.R.L.

25) N$ 84.000,00 20/pub 13854 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- DE SOUZA S.R.L. prometió vender a "Jom S.R.L." farmacia, perfumería y afines ubicada en Av. Libertador Lavalleja Nº 1607 de Montevideo. (2 Avenidas 2).
Acreedores presentarse en la misma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 13980 Feb 28- v Mar 30

PICA LTDA.

Ley 20/9/904. - Prometí vender a SANTISIMA BARBARA LTDA. estación de Servicio (Combustible) sita en Avda. Italia 2905. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 13992 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- TELESFORO PINTOS y BLANCA PESQUEIRA, prometieron vender comercio sito en Br. Artigas 3901. Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 14169 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARNOLDO REPETTO y HONORINA PORCIUNCULA, prometieron vender a Hugo Dalmao "Salón Nora", sito en 28 de Febrero 1044. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 14275 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Promitente vendedor: COTO-NUÑEZ.
Promitente comprador: Arrieta.
Bien: Café - Bar - Pizzería, San Martín 3302.
Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 13681 Mar 04- v Mar 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- LA SIBARITA S.R.L. prometió vender a LA PRINCIPAL S.R.L., panadería, confitería y fabrica de pastas en Avda. Dr. Pouey 618, Las Piedras, Canelones.-
Acreedores allí.-

25) N$ 84.000,00 20/pub 14532 Mar 04- v Mar 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- TACUAREMBO S.R.L., prometió vender a MACATO S.R.L., Farmacia Tacuarembó II sita en Avenida del Delta, s/no. Ruta 1 Km. 23, Delta del Tigre, Dpto. de San José.- Acreedores en el comercio.-

25) N$ 4.200,00 20/pub 14579 Mar 04- v Mar 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- BALDOMERO CABEZA y SARA RODRIGUEZ y CARMEN ALONSO, prometimos vender carnicería sita en General Prim 3349. - Acreedores allí.

25) N$ 8.400,00 20/pub 14771 Mar 06- v Abr 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos como aporte a "La Libertad S. R. L." panadería de Camino Ariel Nº 4882. - Acreedores a la misma. - JAIME AULET OLIVER y NELLY YOLANDA VENTURINI ZAPATTINI.

25) N$ 84.000,00 20/pub 14730 Mar 09- v Abr 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender "Kiosco Dorado", Yaguarón 1388, a Cecilia Damasco. Acreedores al mismo local.

25) N$ 42.000,00 20/pub 14982 Mar 11- v Abr 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELMIRA LOURIDO CAPELO y ANA MARIA CALO LOURIDO, prometieron vender comercio de la calle Brito del Pino 1415 a "Dordaz S.R.L." (en formación). Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 10/pub 15079 Mar 11- v Mar 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- AGROPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prometió vender a "Marcos Sociedad de Responsabilidad Limitada", Estación de Servicio y afines, ubicada en el Centro Poblado de Palo Solo, Tercera Sección Judicial de Soriano. Acreedores presentarse en Av. Asencio 1624. Dolores. - Rafael Rivero Echezarreta. Escribano.

25) N$ 84.000,00 20/pub 15122 Mar 11- v Abr 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE RAUL REVELLO y ELODINA SILVA PEREIRA prometimos vender "Joyería Revello", ubicada en 18 de Julio 1164 de Paysandú a Carmen Viviana Akerman Ortiz. Acreedores presentarse en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 15143 Mar 11- v Abr 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Marta Totasaus Martínez y Walter Jaime González Pedrido, Lavadero automático sito en Av. Millán Nº 3112 bis, Acreedores: Ejido 1415, Esc. 205. - ELSA NOEMI VALARINO DOMINGUEZ y ERNESTO ALCAIDE.

25) N$ 84.000,00 20/pub 15381 Mar 13- v Abr 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE LUIS MONTESANO y MARIA IVONNE DE LEON ALVARIZA, prometieron vender a María Alejandra Silveira, salón sito en Paraguay 1330. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 15435 Mar 13- v Abr 09



MONTEVIDEO

BANCOS

B. P. S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
Asesoría Tributaria y Recaudación
A.T.Y.R.

Por la presente se cita a las siguientes empresas para que concurran a notificarse en Sucursal Tacuarembó, Gral. Artigas Nº 266:
858.229 Tomás Aquino Aguirre González Pdo. 1.3.82 - 30.04.83 Fisc.
1.520.780 Manuel Fernando Ramos da Rosa Pdo. 1.6.84 - 31.12.84 Fisc.
1.521.005 ETYOL S.A. Pdo. 1.10.83 - 30.04.85 Fisc.
1.854.638 Nortpharma S.R.L. Pdo. 1.04.90 - 31.12.90 Fisc. - Dpto. de Prensa y RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50703 Mar 13- v Mar 17

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley 3858 de expropiaciones y en particular en su Art. 24º se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 410.892, que por Decreto Nº 24.984 y Resolución Nº 3193/91 de fechas 30 de mayo y 1º de julio de 1991 respectivamente, ha sido desdignada para ser expropiada con destino a saneamiento de la 2a. Sección de la cuenca del Arroyo Casavalle el área de 50 m.c. que corresponde a parte del inmueble.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el 20-410.892 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50390 Feb 17- v Mar 31

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 24

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3858 de expropiaciones y en particular de su Art. 24º se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 408.108 que por decreto Nº 25.010 y Resolución Nº 3680 de fechas 20 de junio y 22 de julio de 1991 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a estación de vertimento de barométrica el área de 2061 mc. 92 cm. que corresponde a la totalidad del inmueble. Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-408108 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50391 Feb 17- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Feb 12- v Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

MEDIDA CAUTELAR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/NAVONE, JULIO y otra - Medida Cautelar y Rescisión de Promesa de Enajenación" (Ficha: 684/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Navone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50277 Feb 07- v Mar 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, se hace saber a los interesados que se ha dispuesto la publicación del proyecto de Concordato Privado presentado en el expediente caratulado Pedro Ferrés y Compañia Sociedad Anónima y Financiera.
Concordato Preventivo Judicial: (Ficha: 415 de 1990), concediéndose a los acreedores quirografarios de dicha empresa un plazo máximo de veinte días, a contar desde la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamos.
Concordato Privado. Bases.
Primero: El día 2 de agosto de 1990, el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno dio entrada al Concordato Preventivo Judicial de "Pedro Ferrés y Compañía Sociedad Anónima y Financiera", (Ficha: 415/90). La Sociedad posteriormente, hizo uso de la facultad de pedir en el mismo expediente relacionado, un Concordato Privado (Art. 37 de la ley 2230 del 2 de junio de 1893), al que el Señor Juez actuante dio la entrada correspondiente.
La propuesta concordataria es la siguiente:
a) La firma deudora se compromete a pagar el total de los créditos de sus acreedores no privilegiados, dentro de los tres años a contar del día 2 de agosto de 1990, en las siguientes cuotas, con los intereses y en el tipo de moneda que seguidamente se establece: I) Se concede a la firma deudora un año de gracia desde la solicitud del concordato preventivo judicial iniciado el 2 de agosto de 1990, es decir que el año de gracia terminaría el 1º de agosto de 1991; II) A partir de ese momento, la sociedad realizaría ocho pagos trimestrales cada uno en los días: 1) 2 de noviembre de 1991; 2) 2 de febrero de 1992; 3) 2 de mayo de 1992; 4) 2 de agosto de 1992; 5) 2 de noviembre de 1992; 6) 2 de febrero de 1993; 7) 2 de mayo de 1993; 8) 2 de agosto de 1993. b) Los pagos se harán en la moneda en que se hubiera documentado cada crédito, con la salvedad establecida en la letra "E" siguiente. c) Los pagos se harán en las oficinas de la empresa concordataria, y si hubiere algún atraso en el pago, la firma acreedora no podrá hacer caer el concordato sino mediante la realización de una intimación de pago judicial con plazo de treinta días. d) Al solicitar la intimación de pago, la firma acreedora deberá establecer si en caso de que la firma concordataria no cumpliera, desea hacer caer el concordato, o si simplemente llevará adelante el juicio ejecutivo tendiente a permitirle cobrar lo debido

por la vía establecida en los artículos 353 y siguientes del C.G.P. - Si no se establece la voluntad expresa de hacer caer el concordato, éste mantendrá su vigencia. e) Será opción de la firma concordataria abonar a los acreedores en moneda extranjera su crédito en dicha moneda, o en moneda nacional al tipo de cambio interbancario vendedor del día anterior al del pago. f) En el acto del último pago, la firma acreedora suscribirá el escrito que al efecto preparará la sociedad concordataria en el que se dará cuenta al Juez del cumplimiento que la misma habrá hecho de todas las obligaciones sumidas en este concordato, con el obj poner fin a su situación deudora y como concordataria.
Segundo: El concordato privado referido fué acompañado en su presentación con la conformidad escrita de acreedores quirografarios representativos de más del 75% del total de los créditos de esta naturaleza; concretamente, el 81,89 por ciento de los acreedores en moneda nacional prestaron dicha conformidad, siendo ese porcentaje del 81,75 por ciento en el caso de los acreedores quirografarios en moneda extranjera.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 11 de febrero de 1992. - Martha Férnandez Moledo, Actuaria.

27) N$ 340.000,00 10/pub 13982 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMO TERCER TURNO
DECLARATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: SPOSITO JULIO, "Declaratoria Judicial", (Ficha 863/991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Colombo Miguel Boni, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14709 Mar 06- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: GONZALEZ ALBERTO c/ GONZALEZ MOLESSINI FLAVIA LORENA, "Desconocimiento de Paternidad" (Ficha C/C 827/81), se hace saber a Flavia Lorena González Molessini que recayó sentencia Nº 107 de fecha 22 de abril de 1991, cuyo fallo se transcribe a continuación: "Haciendo lugar a la demanda, declarando que el actor no es el padre de la menor Flavia Lorena cuyos demás datos surgen del testimonio de partida glosado a fs. 2, habida por su esposa. Consentida o ejecutoriada, comuníquese y vuelvan Honorarios Fictos N$ 300.000." Dr. Jonny Silbermann, Juez. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. - En fe de ello, extiende el presente de mandato judicial, que sello, signo y firmo, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

27) N$ 80.000,00 10/pub 12163 Mar 11- v Mar 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno,, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MERCEDES LEVINSON JOVE (Ficha A/10/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 14476 Mar 13- v Mar 26

DE DECIMOPRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión de: ENRIQUE SOUTO CURRA, (Ficha A/1/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de febrero de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 20/pub 14282 Mar 10- v Abr 06

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión de: HORACIO GUTIERREZ BLANCO, (Ficha A/7/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de febrero de 1992, Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 20/pub 14284 Mar 10- v Abr 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA URRABURU PEÑA, (Ficha 5/92), sitándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14884 Mar 10- v Abr 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
POS. NOT. DE E. CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: Collazo, María Hipólita c/IRIGOITIA HIPOLITO Y TERESA. "Pos. Not. de E. Civil, Investig. de la Pat. y Pet. de Herencia". (Ficha A 487/90), se notifica y emplaza a Teresa Irigoitia para que comparezca en el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Róstagno, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 14863 Mar 10- v Mar 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IELPO, ~~RAFAEL y otros~~, "Rectificación de Partidas", (Ficha A/287/991), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: 1) De defunción de Rafael Ielpo, Acta Nº 46, extendida el 12 de octubre de 1934 de la Decimatercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "YERPO" debe decir: "IELPO", por así corresponder. -
Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50621 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Llobet, Jorge Antonio y García Laura Delia C/ RODRIGUEZ, MIRIASM ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B 153/91; se notifica y emplaza a la Sra. Myriam Elizabeth Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50419 Feb 20- v Abr 03

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Llobet, Jorge Antonio y García Laura Delia C/ RODRIGUEZ, MIRIAM ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha D 153/91); se notifica y emplaza a la Sra. Miriam Elizabeth Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50419 Feb 28- v Abr 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "KORMAN WEINSTEIN o KORMAN, PABLO SERGIO - Sucesión" (Ficha: S 12/92), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con interés en la Sucesión, por el plazo de 90 días. -
Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 15414 Mar 13- v Abr 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dispuso la apertura de ls sucesión de: MAGDALENA MUÑOZ FALERO de TANNER o MAGDALENA EULOGIA MUÑOZ FALERO de TANNER, en autos de "Herencia Yacente" (Ficha: S/54/90), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 20/pub 13195 Feb 19- v Mar 19

DE VIGESIMOCUARTO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en los autos: WOLFSDORF RADER, MOISES DAVID y BARRIOS, MARIA DOLORES "Herencia Yacente", dispuso la apertura de la sucesión de Moisés David Wolfsdorf Rader y María Dolores Barrios (Ficha S./692/91), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.000,00 30/pub 12162 Feb 10- v Mar 24

HERENCIA YACENTE

la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos: LARROSA SARAVIA, ATANASIO, "Herencia Yacente" (Ficha S/584/91), dispuso la apertura de la sucesión de Atanasio Larrosa Saravia, haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.000,00 30/pub 12544 Feb 12- v Mar 26

POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Castillo, Roberto Ramón c/SANDRA MYRIAM SUBURU y otros "Posesión Notoria de hijo natural de Teresa Castillo Sosa" (C. 434/91), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 50493 Feb 25- v Abr 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Acosta Patricia C/ RODRIGUEZ FERRARO, HECTOR, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 330/91), se cita, llama y emplaza a: Héctor Antonio Rodríguez Ferraro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50463 Feb 25- v Abr 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER MACHADO LEGGIRE (Ficha S/659/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 11067 Mar 04- v Mar 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión: OLIVERI, SANTIAGO, "Herencia Yacente", (Ficha S/67/990), publicándose edictos por el término de 30 días, llamando a los que se crean con derecho a heredarle. (Art. 429.2 del CGP). - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14490 Mar 06- v Abr 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - En los autos LUISA DURA o LUISA DURA DI MATEO "Herencia Yacente" (Ficha S. 148/91) tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigé-

simoctavo Turno la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión Luisa Dura o Luisa Dura Di Mateo (Art. 229.2 del CGP). - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 12052 Feb 12- v Mar 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: ANA MARIA DELGADO GONZALEZ c/ OSCAR GERARDO ORECCHIA ZELIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D/5/992), se cita a Oscar Gerardo Orecchia Zelis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (3) tres días. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 14497 Mar 16- v Mar 27

DE TRIGESIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL, "Declaración de Ausencia". (Ficha V/450/91), se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia del Sr. Miguel Angel González Fernández. - Se deja constancia que la Sra. Elena Florentina Fernández se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50604 Mar 10- v Mar 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Verde Bentancur, Mario L. y Ventura Triunfo, Gloria M. c/ AYARDE MARGARITA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: R.D. 25/92), se cita, llama y emplaza a la Sra. Margarita Ayarde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50624 Mar 11- v Mar 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: PARDO ALEJANDRO y SEOANE SYLVIA c/DOMINGUEZ BIRNA LISI, "Perdida Patria Potestad", (C/361/91), se cita llama y emplaza a: Birna Lisi Dominguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo 19 de diciembre de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50208 Feb 05- v Mar 19

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos: D'ANGELO D'ANGELO ROSA BLANCA, "Herencia Yacente", (S/497/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Rosa Blanca D'Angelo D'Angelo, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 13588 Feb 25- v Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. turno en los autos caratulados Luis Augusto Fráppola Alvarez c/SECUNDINO RODRIGUEZ EIRAS y DOLORES MUIÑOS, "Cancelación de Hipoteca", (Ficha M 483/91), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Secundino Rodríguez Eiras y Dolores Muiños Súarez y/o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y por el término de 90 días. Montevideo 15 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 180.000,00 30/pub 46255 Mar 09- v Abr 24

DE OCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: Barrera Armendariz, María Elena c/NORVELL S. A. "Escrituración Judicial". (Ficha 586/91), se cita y emplaza a Norvell S. A., promitente vendedora del solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón 2899, antes 15.782, Nº 23 de la manzana "B" en el plano del Agr. Félix Legalde, área 700,53 ms. cds., bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de 60 días, procederá a nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 15129 Mar 11- v Mar 24

DE TRIGESIMO TURNO

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Rodó Park contra IRLON S. A." (Ficha A. 848/991) se hace saber que por auto Nº 2499 de fecha 17/9/91, cita y emplaza a Irlon S. A. para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimando asimismo el pago de lo adeudado. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 46741 Mar 04- v Mar 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno de Montevideo, en autos Santiago Piriz y Gregoria Navarro Trujillo c/ PEDRO RAMON CORE y OTROS. "Escrituración Judicial", (Ficha D/1705/90), se hace saber que se dispuso la escrituración judicial del inmueble padrón 159.578 sito en la 20 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº63 manzana catastral F, plano del Agrimensor Raúl B. Conde inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4/12/51.

En consecuencia se cita de excepciones a los conyuges Vicente Primo José Basagoiti Vallone y Alicia Rodríguez Umpierrez y a los sucesores a cualquier título de los promitentes vendedores Pedro Ramón Core y Giaconda Beatriz Sordo, José Castro Pérez Cabrera e Ida Marquéz, Walter Mario Presa Testa y María Esther Rodríguez y Orestes Gilio bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. Silvia Rectoran Actuaria.

27) N$ 90.000,00 10/pub 14076 Mar 10- v Mar 23

CONVOCATORIAS

C.A.Y.C.U.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria de Delegados Asambleístas reunida el 4 de diciembre de 1991, se convoca a los Sres. Asociados de CAYCU, a participar del acto eleccionario para Renovación Parcial de integrantes del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal a llevarse a cabo el día 21 de marzo de 1992, en el horario de 9 a 18 hs. en los locales de la Cooperativa, sitos en Av. 8 de Octubre 3436/40 (Montevideo), Av. 8 de Octubre 3889) (Montevideo), Av. General Flores 3358 (Montevideo), Av. Gral. Artigas 1063 L12 (Pando) y 25 de Mayo 563 (Minas).

Podrán participar de dicho Acto Eleccionario todos los socios habilitados de acuerdo a lo previsto por el art. 8, inciso C, de los Estatutos Sociales, cuyo padrón se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Cooperativa.

27) N$ 94.500,00 5/pub 15218 Mar 11- v Mar 17

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y AMIGOS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos (C.A.C.E.P.A.) de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 20 de marzo del cte. año, a las 20 hs. en primer llamado y a las 20 y 30 hs. en segundo llamado, en el local del Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio esq. Arturo Santana de la ciudad de Maldonado.

Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, ya que los puntos a tratar son básicos y esenciales para el desarrollo de nuestra cooperativa. En la oportunidad se tratará el siguiente:

Orden del Día

1) Nombrar tres asambleístas para firmar el acta.
2) Información de lo actuado desde su fundación hasta la obtención de la personería jurídica.
3) Consideración y aprobación del Reglamento de Crédito.
4) Autorización de la Asamblea para la afiliación a los siguientes órganos: FUCAC - CIDCOOP - CICAC.
5) Refrendar la compra del inmueble para la Cooperativa. - Oscar W. Curbelo, Presidente; Washington Tortorolo, Secretario.

27) N$ 105.000,00 5/pub 15369 Mar 13- v Mar 19

COOPERATIVA POLICIAL DE CANELONES (CO.PO.CA.)

Canelones, 4 marzo de 1992.

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones, cita a sus asociados de acuerdo al Art. 18º de sus Estatutos, para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en la calle Tolentino González Nº 368 de la ciudad de Canelones, el día 21 de marzo de 1992, a la hora 10:00, con el siguiente Orden del Día:

a) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
b) Apertura de Supermercado en la ciudad de San José.
c) Absorción de funcionarios municipales como socios de la Cooperativa.
d) Información a los socios sobre las instancias cumplidas en los Juicios laborales planteados a la Cooperativa.

- Saluda atentamente: la Comisión Directiva.

27) N$ 44.100,00 3/pub 15521 Mar 13- v Mar 17

VARIOS

C.I.U.T.A.F. S. A.

Arts. 362 y 363 de la ley 16060

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el treinta de setiembre de mil novecientos noventa y uno elevo el capital de la sociedad a N$ 50:009.000,00 (Nuevos pesos cincuenta millones nueve mil).

27) N$ 42.000,00 10/pub 14394 Mar 04- v Mar 17

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Por escritura que autorizó la Esc. Mabel Plada Camacho el 23 de noviembre de 1991, los esposos JUAN GABINO PUÑALES PEREZ y LEONOR RAQUEL ROCHA ARAUJO constituyeron bien de familia (Ley 15.597) sobre el inmueble padrón 15.071 ubicado en la manzana catastral 184 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. - Esc. Mabel Plada Camacho.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 459650 Mar 04- v Mar 17

BIEN DE FAMILIA

Juan Antonio ECHEGORRI GORLA y Marta Amanda RODRIGUEZ PORTAL, desafectan Bien de Familia, Padrón 184.831, 18 Secc. Jud. Montevideo.- Escribana María Azar.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 50585 Mar 05- v Mar 18

BIEN DE FAMILIA

Escritura: En Montevideo el 14/1/92.
Escribana: Lola Viña.
Inscripción: Nº 2 Fº 2 Lº 972, el 16/1/92.
Otorgantes: Sergio Martínez Di Bartolomeo y Cristina Mercedes Boerr Viegas.
Beneficiarios: Hijos Menores: GABRIEL y DANILO MARTINEZ BOERR.
Bien: Departamento: Montevideo, Sección Judicial: 17 ma.
Padrón Nº 91.879-B-007.
Area: 65,96 mts.
Frente: Al E. a la Avda. Pedro de Mendoza.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50625 Mar 10- v Mar 23

COMUNICADO

Urreta Sociedad Anónima pone en conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, celeberada, el día 27 de diciembre de 1991, aprobó el aumento del capital de la compañía que quedó fijado en N$ 400.000.000 (nuevos pesos cuatrocientos millones).

Esta publicación se realiza de acuerdo a lo establecido en

los artículos 362 y 367 de la Ley 16.060. - El Directorio.
27) N$ 45.600,00 10/pub 14991 Mar 11- v Mar 24

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA MARTINEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Márquez, Julio c/MARQUEZ, LUIS CARLOS. "Guarda". (Fa. P/117/1989), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Pablo J. Somagal Correa, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 50520 Feb 28- v Mar 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de RUFINA AUREA GARCIA GANDINI de ALONSO (Ficha V 58/90), emplazándose a los interesados y especialmente al tenedor del testamento cerrado otorgado por la causante en Montevideo el 18 de abril de 1937 por ante la escribana Blanca Amelia Pose por el término de noventa (90) días. - Canelones, 2 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) N$ 40.000,00 10/pub 15599 Mar 16- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando en los autos: CORRALES FRACHIA, ROLANDO, "Sucesión", (Ficha B/102/987), se cita, llama y emplaza a: Elba Pérez, por el término de (60) sesenta días, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, Pando, 21 de agosto de 1991. - Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 14150 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo en los autos tramitados ante esta Sede: Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/de SOUZA CONCALVEZ, JUAN SILVIO, "Cobro de Pesos", (Ficha 812/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Silvio de Souza Goncálvez a presentarse en estos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Pando a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 461930 Feb 03- v Mar 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: Rodríguez, Yolanda Gladys contra RODRIGUEZ, JOSE GUILLERMO "Divorcio por causal" (Ficha A. Nº 74/91), se cita, llama y emplaza a José Guillermo Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 23 de abril de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 40.000,00 10/pub 15158 Mar 12- v Mar 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: ENOEL TOMAS LARROSA (Ficha: 508/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado.
Y se cita, llama y emplaza a José María Larrosa, Eudorico Nicasio Román Larrosa y Susana Adelaida y Santiago Noes Giménez Román, para que comparezcan a estar a dedrecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrásele curador de bienes. - Minas, diciembre 10 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 70.000,00 10/pub 14366 Mar 04- v Mar 17

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos caratulados: PEREZ TASSANO, HUMBERTO - "Sucesión" (Ficha: B. 396/91), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Humberto Pérez Tassano, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a Ana María Romano Silva y María José Pérez Romano, intimándoseles que manifiesten si aceptan o repudian la herencia que pueda corresponderle en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. - Minas, diciembre 12 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 70.000,00 10/pub 14367 Mar 10- v Mar 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: ROSALIO FALAGIAN JIMENEZ o ROSALIO FALAGIAN GIMENEZ (Fa. B 5/92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, y se intime a Ramón Polidoro Falagian Fernández para que comparezca dentro de 90 días de acuerdo a los Arts. 1070 y 1071 del C. Civil ante este Juzgado. - Minas, febrero 20 de 1992. - Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
27) N$ 60.000,00 10/pub 14565 Mar 11- v Mar 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: Montañez, José Carlos y Núñez de Montáñez, Gliselva Ramona C/ CARBALLO, PAULA MARIA, "Pérdida de la P. Potestad", (F. 99/90), se cita, llama y emplaza a Paula Pascuala Carballo a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 21 de diciembre 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50168 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALVAREZ HERMES o ERMES y otra, "Escrituración Judicial", (Ficha 809/991), se cita y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores del inmueble padrón 10.887 de la Primera Sección Judicial de Maldonado Barrio Odizzio, señores: Ramón Odizzio Mosca y María Aurora Odizzio de Astiazarán por sí y en representación de: Aurora Mosca de Odizzio, Felicidad, Abel y Juan Odizzio Mosca, Josefa Píriz, Hodda López, Julio Astiazarán y Lila Asugaray, o sus sucesores para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa en favor de Hermes o Ermes Alvarez Ferreira y Mirtha Raquel Larrosa Rivoira, y se les notifica de la cesión de derechos de la mitad indivisa del citado padrón en favor de Mirtha Raquel Larrosa Rivoira. Además se cita de excepciones a los promitentes vnededores (parte demandada) por el término de diez días hábiles y perentorios. - Maldonado, 4 de febrero de 1992. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 120.000,00 10/pub 15109 Mar 11- v Mar 24

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: SEGUEZZA, WAHINGTON c/ CHERRO, HECTOR, "Cobro de Pesos", (Ficha 1122/991), se cita, llama y emplaza a: Héctor Cherro Miguez, por el término de (90) noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, Arts. 127,1 y 127.3 del CGP. - Maldonado, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 60.000,00 10/pub 14131 Mar 06- v Mar 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Guerrero, Nelda Esther c/VIAL, JOSE ALBERICO. "Guarda con autorización para viajar y auxiliatoria de pobreza". (Fa. C/271/1991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a José Albérico Vial, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 14 de febrero de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50660 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Campos, Irma c/ROULLIER, UBALDINO RAUL. "Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal". (Fa. A/397/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ubaldino Raúl Roullier, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 5 de febrero de 1991. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50666 Mar 12- v Mar 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a LEDIR DOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/212/991) le ha iniciado María Esther Rivero Barboza, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de diciembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50675 Mar 12- v Mar 25

CUARTO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: Manuel Da Cunha c/NELSA MARIA BIGLIERI "Divorcio por causal" (A./233/91), se cita, llama y emplaza a Nelsa María Biglieri, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. -

Rivera, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 15153 Mar 12- v Abr 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: GARCIA DE LOS SANTOS JUAN ANGEL y CARDOZO MATTOS TERESA. "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva". (Fa. 755/91), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Barreiro, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Rocha, 7 de febrero de 1992. - Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50655 Mar 12- v Mar 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SUPERVIELLE FRANCOISE SUSANA c/ VIGIL AZNAREZ EDUARDO GREGORIO JUAN, (Ficha 998/991), se cita, llama y emplaza a: Edgardo Davaro Nassimoff, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 13 de febrero de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 14117 Mar 06- v Mar 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Salto, en autos caratulados: ARBURUAS HERNANDEZ, JORGE, "Concor dato Preventivo Judicial", (Ficha A/16/992), se hace saber que por auto 510 de fecha 25 de febrero de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el Día 26 de marzo de 1992 a las 13:00 horas.

Se Previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina; 2) El plazo establecido por el Art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el "Diario Oficial". - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de febrero de 1992. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 10/pub 15179 Mar 11- v Mar 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, Interina, en autos caratulados: PINTOS FERREIRA, TERESITA con VEZOLI, EMA CONSTANCIA, FERNANDEZ VEZOLI, MIRTHA ERCILIA, FERNANDEZ VEZOLI, ROSA NILZA, FERNANDEZ VEZOLI, MARIA CRISTINA. "Medida preparatoria". (Fa. 357/91), se cita, llama y emplaza a Ema Constancia Vezoli y sucesores especialmente a Mirtha Ercilia Fernández Vezoli, y demás interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá estas actuaciones. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. -

Salto, 24 de febrero de 1992. - Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Interina.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50679 Mar 12- v Mar 25

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, y en los autos caratulados: FRANCISCO COUSTE LARREGLE c/ RICARDO FRANCISCO BARBE LAUDES y otros, "Escrituración Judicial", (Ficha C/1122/991), se presentó el señor Francisco Couste Larregle, solicitando la escrituración judicial de una fracción de campo y mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de San José, paraje "El Cerro", padrón Nº 7004 que según plano del Agrimensor Dardo Barcelo Santurio del 25 de marzo de 1974, fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 1974 con el Nº 2830, que consta de una superficie de 65 hectáreas.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión a deducir los mismos en el término de 90 días, en especial a Ricardo Francisco, Juan José y María Josefa Barbe Laudes, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escritura solicitada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de San José de Mayo a los 22 días del mes de octubre de 1991. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 100.000,00 10/pub 14145 Mar 11- v Mar 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Nora Jacqueline Trujillo Silva c/JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS. "Guarda". (Fa. 546/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nora Jacqueline Trujillo Silva a iniciar juicio de Guarda, de su menor hijo Martín José Martínez Trujillo, contra el Sr. Juan José Martínez Ramos a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. - Mercedes, 19 de febrero de 1992. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

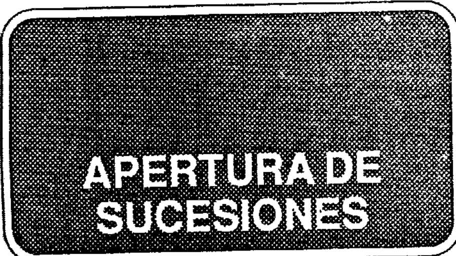
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50653 Mar 12- v Mar 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: ZULUAGA ZULUAGA, DOROTEO. "Concurso necesario". (Fa. 884/83), se cita, llama y emplaza, a una Junta de Acreedores en estos autos, en esta Sede, en la calle Juan Antonio Lavalleja 1300, para el día 31 de marzo de 1992 a las 14.00 horas. - Treinta y Tres, 26 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 15255 Mar 12- v Mar 25





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CARLOS ALFREDO BELTRAN GIL, (Ficha S. 13/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13458 Mar 17- v Mar 30

PAULA REGALADO FIRPO, (Ficha S. 17/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15786 Mar 17- v Mar 30

REBUFFEL PAULETTI o PAOLETTI, HORACIO LUIS, (Ficha S-33/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15890 Mar 17- v Mar 30

PAPADOPOULOS o PAPADOPULOS, DEMOSTENES, (Ficha S-58/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15907 Mar 17- v Mar 30

SEGUNDO TURNO

ELENA MARIA SOLANA PIRIZ y RUBEN GONZALEZ SOLANA, (Ficha S/4/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15892 Mar 17- v Mar 30

TERCER TURNO

BRENDA BASILIA LISSARDY BORCHE o BRENDA BASILIA LISSARDY BORCHE DE SEGHERS o BRENDA LISSARDY BORCHE DE SEGHERS, (Ficha F 60/92). - Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15814 Mar 17- v Mar 30

SEXTO TURNO

ANGELITA OLIVERA CASTRO DE MARTINEZ, (Ficha 34/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15694 Mar 17- v Mar 30

SEPTIMO TURNO

RAUL BOCLIN, (Ficha S/18/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15695 Mar 17- v Mar 30

OCTAVO TURNO

BAVLI MOTLIS DE BERLAD, LIUBA, (Ficha S. 48/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15813 Mar 17- v Mar 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA ANTONINA GUERRA BARRIOS, (Ficha 28/92).
Montevideo, 10 marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15693 Mar 17- v Mar 30

DECIMOTERCER TURNO

ANDRES MARIA MARTINEZ LARRACHART o LARRECHART, (Ficha 37/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15788 Mar 17- v Mar 30

DECIMOQUINTO TURNO

VICENTE LEOCADIO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha A 418/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15688 Mar 17- v Mar 30

DAVID SPALENIEC RUMIANECK o RUMIANICK, (Ficha A. 447/91).
Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15800 Mar 17- v Mar 30

FELIPA o FELIPA ISAIS MACHIN PEIRAN o PEYRAN, (Ficha A. 434/91).
Montevideo, diciembre 11 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15812 Mar 17- v Mar 30

JOSE CANDIDO CAMARGO FAGUNDES o FAGUNDEZ, (Ficha A 53/92).
Montevideo, marzo 3 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15891 Mar 17- v Mar 30

ORONIEL PEÑA CHIRIBAO, (Ficha A 3/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16108 Mar 17- v Mar 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EUGENIA LANCASTER ORE u OREN, (Ficha).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15691 Mar 17- v Mar 30

DINORA OFELIA PALMA BELLMUNT de SPERA, (Ficha A 15/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15994 Mar 17- v Mar 30

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA NIEVES o MARIA NIEVES COLOMBA CAGGIANI De GIUDA de GARCIA, (Ficha A. 370/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15801 Mar 17- v Mar 30

SERGIO DEUS GONZALEZ, (Ficha A. 12/92).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15803 Mar 17- v Mar 30

DECIMONOVENO TURNO

IRMA FERREIRO MELIANTE, (Ficha A. 226/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15804 Mar 17- v Mar 30

DOMINGO ITURBURUA GONZALEZ, (Ficha A. 432/91). - Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15889 Mar 17- v Mar 30

VIGESIMO TURNO

GILBERTO REGULES ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha A 308/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15685 Mar 17- v Mar 30

SARA MATIANDA GARCIA; JOSE MARIA BABBA MATIANDA o MATIAUDA y ARTURO WENCESLAO BABBA RAMIREZ, (Ficha A 332/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15700 Mar 17- v Mar 30

MARCELINO ALEJANDRO EVORA HERNANDEZ, (Ficha A 342/91). - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15993 Mar 17- v Mar 30

VIGESIMO PRIMER TURNO

JUAN CESIO PERDOMO, (Ficha S. 533/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actua
01) N$ 40.000,00 10/pub 12184 Mar 17- v Mar 30

MARIA IGNACIA ALVAREZ, (Ficha S/5/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15686 Mar 17- v Mar 30

FE DE ERRATA

En el Diario oficial del 04/03/91 Nº 23297
Se publicó el aviso 13505
ESTATUTO TRIAY S.A.
Padeciéndose el siguiente error
Donde dice: "Arrendamientos de bienes, obras y servicios"
Debe decir: **"Arrendamientos de bienes, obra y servicios"**
Donde dice: "internacional de cosas, semovientes y noticias"
Debe decir: **" Internacional de personas, cosas y noticias, semovientes".**
Donde dice: "respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.
Debe decir: **respetando las normas legales que se hallen en vigencia.**
Donde dice: "Construir por cuanta propia"
Debe decir: **" Construir por cuenta propia"**
Donde dice: "químicas y eléctronicas"
Debe decir: **"química y eléctronica"**
Donde dice: "Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones".
"Duración 100 años"
Debe decir: **" D)" Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones," E) "Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentaciones en vigencia."**
"Plazo: 100 años"
Donde dice: **24.1.91 Folio 506**
Debe decir:24.1.91 con el Nº 40 del Folio 506
Queda hecha la salvedad el 12/12/91

GIACOMO GIOVANNI o SANTIAGO ERBETTA FRIAGLIA, (Ficha S/683 bis/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16110 Mar 17- v Mar 30

JULIO CESAR PEREYRA, (Ficha S/681/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16112 Mar 17- v Mar 30

JUAN CESIO PERDOMO, (Ficha S. 533/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 121841 Mar 17- v Mar 30

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

LORENZO WALTER BONILLA BERBERENA, (Ficha S/680/1991).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15690 Mar 17- v Mar 30

EXEQUIEL RAMON ALEMAN ALEGRE, (Ficha S/13/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16114 Mar 17- v Mar 30

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO o FRANCESCO CASCINI GIORDANO, (Ficha S/28/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15696 Mar 17- v Mar 30

MARIO CABRERA de LEON o CABRERA DE LEON, (Ficha S/141/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15699 Mar 17- v Mar 30

MARTA o MARTA GRACIANA ETCHEGARAY IGLESIAS, (Ficha S/35/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15995 Mar 17- v Mar 30

GIOVANNI o JUAN PAGLIUCA FRASSINO, (Ficha S/595/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) 10/pub 16111 Mar 17- v Mar 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

CHMIELOWIEC KONIECZNA, ESTANISLAO o SKOWRONCK KONIECZNA, ESTANISLAO "Sucesión", (Ficha S. 82/91).
Se insta a Rosalía Konieczna, a que acepte la herencia de autos, en el término de cuarenta días, contados los cuales sin que acepte se la tendrá por repudiante. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14845 Mar 17- v Mar 30

JUAN JOSE PEREYRA IUELE o PEREYRA YUELE, (Ficha S/650/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15689 Mar 17- v Mar 30

MARIA ESTHER BERRETA MORIS o BERRETTA MORES, (Ficha S/778/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15692 Mar 17- v Mar 30

MAILECH CYBEL, (Ficha S/27/92).
Montevideo, marzo 4 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15756 Mar 17- v Mar 30

A) EMILIO CVJETICANIN BOGUNOVICH y de B) GABRIELA JOSEFINA GARCIA PIEDRASANTA o PIETRASANTE o PIETRASANTA, (Ficha S/752/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16019 Mar 17- v Mar 30

VIGESIMO QUINTO TURNO

SIMON AMARO CHOCHO BENTOS, (Ficha S 581/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15697 Mar 17- v Mar 30

PURA GOMEZ ABRALDES, (Ficha S 603/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15698 Mar 17- v Mar 30

JUAN JOSE MIGUEZ IGLESIAS, (Ficha S/453/90).
Montevideo, noviembre 27 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15806 Mar 17- v Mar 30

AIDA BLANCA GOLPE BANCHERO, (Ficha S/223/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40,00 10/pub 16116 Mar 17- v Mar 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

PAULA PEREZ CABRERA DE VIZCAINO y de OLGA VIOLETA VIZCAINO PEREZ, (Ficha S 650/91). - Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15752 Mar 17- v Mar 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENEA PESCE BORRAZAS o BORRASAS DE FELIPELLI, (Ficha S/645/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15687 Mar 17- v Mar 30

MARY NOEL RIERA DERIDA o DEVIDA, (Ficha S/565/91). - Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zechinni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16115 Mar 17- v Mar 30

VIGESIMO NOVENO

ESTEBAN CARLOS IBARRA SAURA, (Ficha S/1114/91). - Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15789 Mar 17- v Mar 30

CASIANO REYES, (Ficha S/1278/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15893 Mar 17- v Mar 30

RAFAEL MIGUEL LARROSA VIVAS, (Ficha S/1240/91). - Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15895 Mar 17- v Mar 30

ANA MARIA RAO, (Ficha S 15/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16113 Mar 17- v Mar 30

DE TRIGESIMO TURNO

ANIBAL ERNESTO CAPRA SARACCO, (Ficha 42/92). - Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15894 Mar 17- v Mar 30

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ITALO FELICIANO TESTA, (Ficha 1563/A/1991).
Pando, noviembre 18 de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15886 Mar 17- v Mar 30

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO FALERO ALVAREZ, (Ficha A. 1584/1991).
Pando, 12 de noviembre de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15887 Mar 17- v Mar 30

MARIA FARRAYS MASTROIANNI, (Ficha 1362/A/1991).
Pando, octubre 8 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15888 Mar 17- v Mar 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

VICENTE MONTELEONE GRANIEL, (Ficha B. Nº 12/92).
Melo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15712 Mar 17- v Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IMELDO BOUVIER JORCIN, (Ficha B/323/91).
Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48157 Mar 17- v Mar 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCIANO ESTANISLAO LANZARO OBELAR, (Ficha B. 1/92).
Durazno, 13 de febrero de 1992.
Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16026 Mar 17- v Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULMA RIVERO CUENCA, (Ficha B. 626/1991). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Denis Nogara, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50732 Mar 17- v Mar 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

CAMPO GALLEGO, VICENTE LEONARDO o LEONARDO VICENTE, (Ficha B/480/1991).
Paysandú, 12 de diciembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15676 Mar 17- v Mar 30



COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día sábado 28 de marzo de 1992, a la hora 10.00 en el local social de la Avda. Rocha 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar lo siguiente:
1º) Memoria del Directorio.
2º) Balance de Situación y de Resultados al 31 de Diciembre de 1991.
3) Elección de Autoridades para el Ejercicio 1992-1993.

Dos Directores Titulares y sus respectivos suplentes y Síndico titular y su respectivo suplente.
4º) Designación de tres accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. - El Directorio.

Nota: El Registro de Acciones para esta Asamblea, se abrirá con cinco días de anticipación, y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del Capital Integrado.
03) N$ 50.400,00 3/pub 15541 Mar 17- v Mar 19

QUIMICA ARISTON URUGUAY S.A.
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas parala Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1991 a las 9 horas en el local de la calle Brandzen 1961, Oficina 1105 de esta ciudad para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Modificación en la integración del Directorio.
2) Situación de inmuebles arrendados.
03) N$ 25.200,00 3/pub 15660 Mar 17- v Mar 19

HOTELES S. A.
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1992 a las 12.30 hs. en el local de la calle 18 de Julio 1038, de acuerdo al artículo 24 del Estatuto Social.
03) N$ 18.900,00 3/pub 15896 Mar 17- v Mar 19

EL TRIGAL S.A.
Convocatoria
Se convoca a los Señores Accionistas de El Trigal S.A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1992, a las 17:00 horas en su sede de la Avda. Gral. San Martín 3270 para considerar el siguiente orden del día:
1. - Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
2. - Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
3. - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que dispone el artículo 31 de los estatutos sociales, deberán justificar su calidad de tales mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se deberá realizar en las oficinas de la Sociedad, con por lo menos 24 horas de anticipación. - El Directorio.
03) N$ 56.700,00 3/pub 16025 Mar 17- v Mar 19

SAIDAT
Sociedad Anónima Importadora de Automóviles y Tractores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30º) de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de marzo de 1992, a las 18 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau Nº 1950, a fin de considerar el siguiente:
Orden del Día
1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora;
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1991;
3º) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1992;
4º) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Art. 33º) Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directori.
Art. 39º) Los Accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente, individualmente considerados. - Montevideo, marzo de 1992. - El Directorio. - Leopoldo Vigorito, Presidente. - Jacinto Pantaleón, Secretario.
03) N$ 136.500,00 5/pub 16028 Mar 17- v Mar 23

COSBOY S. A.
Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1992 en local de Yí 1486 piso 1 a las 20 hs., para tratar el siguiente orden del día:
- Consideración de los estados de situación y resultados al: 31/10/89, 31/10/90 y 31/10/91.
- Consideración de la memoria anual.
- Emisión de nuevas acciones.
- Elección de Presidente.
03) N$ 8.400,00 1/pub 16060 Mar 17- v Mar 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GUILLEN CAMBRE, HUGO DANIEL y NUÑEZ ETCHELAR, MARIA CRISTINA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 7/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15462 Mar 17- v Abr 10
Abr 20- v Abr 20

TERCER TURNO

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuari0.
05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Mar 17- v Abr 10
Abr 20- v Abr 20

QUINTO TURNO

MONTORO HEGUERTE, ALDO y ESPOSITO LARRE, MARIA GRACIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: d/1169/84).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 16177 Mar 17- v Mar 30

DECIMOTERCER TURNO

FRETES VERA, SERGIO RICARDO y BLANCA IRIS FERNANDEZ LACCIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/158/88).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15897 Mar 17- v Abr 20

DECIMOQUINTO TURNO

TOSETI, ANA y MARIÑO, JUAN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/439/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15758 Mar 17- v Abr 20

FERRERI, LUIS y MARTIN, MIRIAM "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./422/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15790 Mar 17- v Abr 20

DECIMONOVENO TURNO

QUINTILLAN BERMUDEZ, MANUEL c/CASAS, MARINA. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/43/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15458 Mar 17- v Abr 10
Abr 20- v Abr 20

RODRIGUEZ, NOLGAIR c/ CACERES, VICTOR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha:). - Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15759 Mar 17- v Abr 20

BEYHAUT, VIVIANNE c/ FARAONE, CESAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15779 Mar 17- v Abr 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CORAZZO BIANCHI JUAN OROSMAN Y CORREA MELHEM CARMEN INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/698/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14871 Mar 17- v Abr 20

MOREIRA, ADRIANA TERESA y PLACHIN FATERON, VICTOR - "Disolución y Liquidación de Bienes" (Ficha: D 810/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15781 Mar 17- v Abr 20

VIGESIMOTERCER TURNO

GONZALEZ GENTILE, ELSA ALICIA y ABEL ALEJANDRO MIÑOS URIARTE "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 933/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15796 Mar 17- v Abr 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

DOBARRO, GERARDO GUILLERMO y SANCHEZ, MARIA LUISA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D./528/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15809 Mar 17- v Abr 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

DI MATTEO, JORGE CLAUDIO, ANA LIA POSTIGLIONE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 53/52). - Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15760 Mar 17- v Abr 20

PONCE DE LEON RIOS, MARIA CRISTINA y STIFANO MACHIAVELLO, EDUARDO ROBERTO - "D. L. S. C." (Ficha: D/754/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Helena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15780 Mar 17- v Abr 20

GONZALEZ, JOSE ENRIQUE y DI RENDE, DINORAH - "D. L. S. C." (Ficha: D/726/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16107 Mar 17- v Abr 20

VIGESIMONOVENO TURNO

URTA BELLINI, CARLOS ENRIQUE y ROUSSE SANTOS, FANNY GABRIELA "D.L.S.C." (Ficha: D./705/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15791 Mar 17- v Abr 20

TRIGESIMOPRIMER TURNO

BURGHI GARCIA GUSTAVO CARLOS c/ADRIANA BEATRIZ CAMACHO FURNO (Ficha: D/905/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14872 Mar 17- v Abr 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

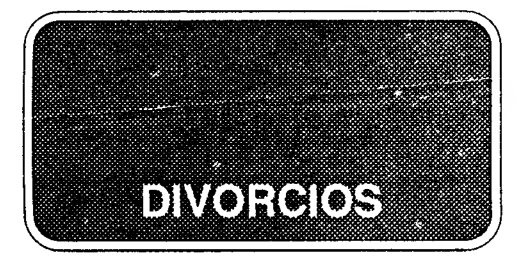
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

OBELAR, IRMA c/ANIBAL FIGUEROA "Dis. Liq. Sociedad Conyug al" (Ficha: F. A. 274/1991).
Florida, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.

05) (Ley 13.209) 20/pub 50802 Mar 17- v Abr 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno estos autos caratulados: BARRAGAN PINTOS, WALKIRIA c./ ESTOCEL MENESES AUSCARRIAGA "Divorcio" (Ficha D. 432/91), se cita, llama y emplaza a Estocel Meneses Auscarriaga, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de marzo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50741 Mar 17- v Mar 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: GARCIA, ROSA CRISTINA c./ GUILLEN, DANIEL "Divorcio" (Ficha: D. 351/90) se cita, llama y emplaza a Daniel Guillén para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

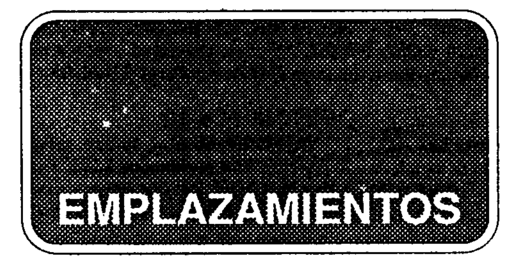
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50749 Mar 17- v Mar 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: SANZ LAGUARDIA, ALCIDES c./ PINTOS ELIAS, DELCIA "Divorcio por Causal" (Ficha A. 444/91), se cita, llama y emplaza a Delcia Pintos Elías, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, diciembre 18 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

07) N$ 50.000,00 10/pub 15640 Mar 17- v Mar 30



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 07 24, habilitado en Pesta LOZZI 4037. Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vailardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

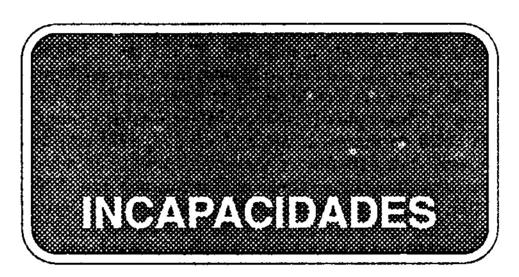
08) N$ 12.600,00 3/pub 15678 Mar 17- v Mar 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 55 16 53, habilitado en Calle 126 Block 2 Puerta No. 2067 ap. 001. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15679 Mar 17- v Mar 19

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 36 10 36, habilitado en Matías Alvarez 3812. Ap. 4. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15822 Mar 17- v Mar 19



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: DE ARMAS LARROSA SONIA LILIAN (Ficha 341/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Sonia Lilián De Armas Larrosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Floro Luis De Armas Alberti y Fermina Larrosa Corrales.- Minas, , 27 de febrero de 1992.- Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15639 Mar 17- v Mar 30

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos ALVARO MATO FERNANDEZ (F8/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Apoderado de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Fernando Sendra Ortolá y Héctor Ariel Curi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria..

11) N$ 30.000,00 10/pub 15769 Mar 17- v Mar 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos OLIVER ECHEZARRETA RAFAEL ENRIQUE (Ficha C 3/1992), optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Andrés Marcelo Viré Echezarreta y Oscar Enrique Peñalva Islas sobre su vida y costumbres. - Dolores, 5 de marzo de 1992. - Ma. Cristina Canépa Vesta, Juez.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15649 Mar 17- v Mar 30



Montevideo, 17 de marzo de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NESTRO ADRIAN ALVARENQUE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tamandúa 397 y DELMA LILIAN FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 391.

ROBERTO RICARDO ACOSTA, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Hipolito Irigoyen 2012/202 y MARIA DEL CARMEN DEL PINO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 944/2.

OFICINA N.o 2

MARTIN ANDRES BOSCARDIN, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Oyarbide 3166 y GABRIELA SUSANA FIGUEREDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 2012/503.

ALVARO DANIEL BORRAZAS, 29 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado en Andres Martínez Trueba 1135/5 y SILVIA CRISTINA CURBELO, 25 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en andres Martínez Trueba 1135/5.

LUIS ALCIDES BARRIOS, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Inve Malvín Norte Senda 4 Nº 117 y JULIA SARA MUZANTE, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Inve Malvín Norte Senda 4 Nº 117.

OFICINA N.o 3

FERNANDO CRESPO, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Vitrubio 3710 y MARIANA PAZOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3337.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL LOZANO, 31 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Ing. Federico Capurro 2257 y ANABELLA GONZALEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Federico Capurro 2257.

OFICINA N.o 5

ROBERTO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1410 y MARYEL GABRIELA VIEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipé 1836.

LUIS ALBERTO GOICHEA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5995 A y OFELIA MARIA OGARA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5995 A.

PITER MIGUEL GARCIA, e26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3691 y MARIA CRISTINA DA CUNHA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3941.

ALVARO GIORDANO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1526 y DANIELA DE BONI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3431.

ALEJANDRO PEDRO GONZALEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Belastiqui 1490 y LORELEY TAMARA CALERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Williman 535.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3910 y MARGARITA ESTER FERNANDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2959/7.

OFICINA N.o 7

AIRTON ARIEL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualconda 3217 y JOSELYN LEONOR RIOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libres 1540.

OSCAR CIRIO PERDOMO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Yaguarí 1890/3 y ELENA TABOAS, 71 años, soltero, jubilada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1890/3.

EDUARDO PELLEJERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3744/H y SANDRA del ROSARIO CAMACHO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Aubriot 4104.

OFICINA N.o 8

ABRAM ROCHA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3983 y BLANCA SIRLEY LARROSA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3983.

MIGUEL ANGEL ZERPA, 32 años, soltero, tecnico electrónica, oriental, domiciliado en Magallanes 1787 y DORA ALICIA BENTANCUR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nápoles 3515.

WALTER ENRIQUE REÑOM, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 4989 y ELSA RENEE ROSSI, 61 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1373.

ALEXIS MIGUEL YURRAMENDI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7203 y ROSA SUSANA GAVACCIUTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2630.

GERARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iris 2094 y MARCELA SUSANA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Mario Magallanes 1822.

OFICINA N.o 9

EDUARDO OSCAR SATORNO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 2935 y MARIA ELENA ALGORTA, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2935.

PEDRO ALEJANDRO SOUBERVILLE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aléjandro Fleming 1752/bis y KARINA YANELLA SPOSITO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en García Cortinas 2527/006.

WALTER SAVARESE, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1378/102 y ELSA ROSA PEREZ, 54 años, divorciada, industrial, oriental, domiciliada en José de Amézaga 2106/103.

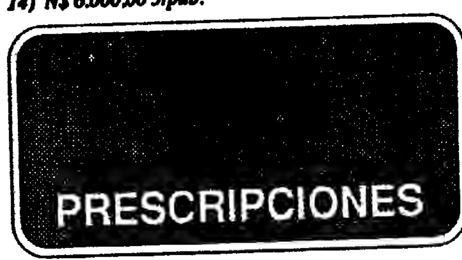
OFICINA N.o 10

RAFAEL ADOLFO VANRELL, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3320/1006 y ELSA RAQUEL RODRIGUEZ, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3283/901.

OFICINA N.o 12

CRISPIN SILVERA, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Frías 4541/3 y LILA IRENE FERREIRA, 31 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Frías 4541/3.

14) N$ 6.000,00 3/pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Alonso González Juan Carlos Prescripción Adquisitva. (Ficha 555/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 27.232 de la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Luis Caselli de 24 de marzo de 1922, solar letra "A", inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 28 de marzp de 1922 (Patio No. 148) con una superficie de 110 mts}, y que se deslinda así: 11 mts de frente al SE a calle Palmar individualizada con el No. 2405; 10 mts. de frente al NO a calle Pedro Cambell individualizada con el No. 1454 (por ser esquina); 11 mts. al NE con parte del solar 42; 10 mts. al SE lindando con la fracción B del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a José González Paz, Ricardo González Paz, Filomena Valentina y Nemesio González Paz, Victorina, José y Josefa Ponce González, a los sucesores a título univerasal singular, a los linderos propietarios de los Padrones No. 27233 y 101345, y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232 a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 25 de febrero de 1992. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, actuario Adjunto.

16) N$ 130.000,00 10/pub 15762 Mar 17- v Mar 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: Maberino, María Amelia y Otras, Prescripción Adquisitiva. (Ficha 602/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Amelia Maberino, Elisa Maberino y Enestina Ferraro de Maberino, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria referente al bien inmueble padrón No. 71.114, sito en Decimoséptima Seción Judicial de Montevideo, con frente a la calle Puracé 3816, el cual consta de una superficie de 200 mts. cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 10 ms. al Sureeste de frente a la calle Puracé; 20 mts. al Sureste lindado con los padrones No. 78390 y 78391: 10 mts. al Noroeste lindadno con el padrón No. 78389; y 20 mts. Noroeste lindando con el padrón No. 78392. En consecuencia se cita; llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designáseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 17 de febrereo de 1992. Martha Fernández Moledo, actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 15761 Mar 17- v Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: "MANUEL FLEITAS - Prescripción" (Ficha: 752/91), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble, padrón 120.872, de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Roberto Carril Gómez del 3 de junio de 1988, con frente a Timote 5138 entre Joaquín Posse y Triunfo y linda con padrón 120.869, ocupado por Ofelia Etcheverry, padrón 120.873, Servando Paz; padrón 120.871, Adolfo Misa; padrón 120.870, Frankil Burgos. Tiene una superficie de 364 mts.2 40 dm.2.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de febrero de 1992.- Esc. Adriana Vázquez Fresco. Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 14604 Mar 17- v Mar 30



BIBLIOTECA NACIONAL

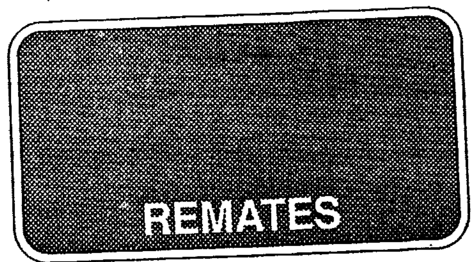
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SARTHOU RISO, solicita la inscripción de la obra titulada: "ENFOQUE DE DIVERSOS TEMAS DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL", de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 14727 Mar 17- v Mar 30

GABRIEL ESPINDOLA y RAFAEL REY solicitan la inscripción del álbum de canciones titulado "Aventura y Musica", del cual se declararon autores. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 16120 Mar 17- v Mar 30



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados STERENSTEIN, Ruben c./ LAURITA R. DIAZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 758/91), se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 16 horlocal de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serie aceptada la misma.

- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 15659 Mar 17- v Mar 19



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: MIRYAM ELBA VEIRA CAMPO y Otro - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 23/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Horacio Flores el 8 de mayo de 1973 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 831 Fº 349 Lº 67; por la que Walter Ogando y María Teresa Delgrandi vendieron e hicieron tradición a Miryam Elba y Hebert Francisco Veira Campo de un solar de terreno y mejoras sito en la Séptima (hoy Decimonovena) Sección Judicial de Canelones, Balneario Shangrilá, Padrón 5.107, señalado con el Nº 14 de la manzana 60 en el plano del Agrimensor Horacio Usleng-hi, inscripto en la Dirección General del Catastro el 15 de julio de 1950 con el Nº 5795 que consta de una superficie de 560,14 mts. con frente a calle Nº 24 (Avenida del Oriente).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 14703 Mar 17- v Mar 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamenal de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos Francisco Chiessa. Expedición de Segundas Copias. (Ficha VE 170/90), se presentó la Sra. Mónica Nelly Chiessa solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de testamento otorgado por el Sr. Francisco Agustín Chiessa el 9 de junio de 1966 ante la Esc. Julia Techera Bonilla.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 1992.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 60.000,00 10/pub 15763 Mar 17- v Mar 30



LUMAR LTDA.

Modificación de Contrato: 31/12/91.
Plazo: 30 años, a partir del 30/3/87.
Administración: Luis Alberto Aguirre.
Inscripción: Nº 87, folio 305, Libro 1 de Contratos.
Legajo: 570/92 el 24/1/92.

22) N$ 22.800,00 1/pub 11819 Mar 17- v Mar 17

FITOCAR S.R.L.

Contrato: 9 de enero de 1992.
Inscripción: Nº 102, Fº 388, Lº 3, Contratos.
Socios: HUGO WALDHEMAR DENIS PRESA (39 cuotas) - ELISA MARIA UMPIERRE VICO (1 cuota).
Objeto: Taller de chapa y pintura; compraventa de automotores.
Capital: N$ 800.000.- - Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo Waldhemar Denis Presa.
Plazo: 30 años.

22) N$ 45.600,00 1/pub 12948 Mar 17- v Mar 17

NAMAT S.R.L.

Contrato: 8 enero 1992.
Inscripción: Nº 91, Fº 334, Lº 2, Contratos.
Socios: NELSON ALEJANDRO SCHIFFINO RAMOGNINO, CLAUDIA MARION MASSIMINO FERIS, 20 cuotas cada uno.
Objeto: Pollería.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.- Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 34.200,00 1/pub 12949 Mar 17- v Mar 17

BALLOON LTDA.

Contrato: 8/1/92.
Registro: Nº 50 Fo. 188 Lo. 191.
Socios: ROBERTO SILBERMANN y KARINA WINISKI (50c. c/u).
Capital: 1.600.000.
Administración: R. Silvermann.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: todo ramo-imp-export.
Plazo: 30 años.

22) N$ 22.800,00 2/pub 12969 Mar 17- v Mar 18

TECNISEGUR URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de Cuota: 23 de diciembre de 1991.
Inscripción: R. P. G. de Comercio: Nº 102, del Fº 357 al Fº 363 del Libro Nº 1 de Contratos. Legajo Nº 578/92, el 24 de enero de 1992.
Cedente/s: MARIA MARCELA HUGHES PORRAS (49 cuotas).
Cesionario/s: Ritlon S.A.
Administración: Actos enumerados en Art. 7º A) del contrato social: Los tres socios (Volney Pereira Hereu, Fanny Lempel y Ritlon S. A.) actuando conjuntamente. Demás actos: Cualesquiera dos socios actuando conjuntamente.

22) N$ 57.000,00 1/pub 12993 Mar 17- v Mar 17

ENFASIS LTDA.

Contrato: 16/1/92.
Socios: ALVARO RODRIGUEZ, ABAYUBA DE LEON, VICTORIA LOPEZ y SERGIO IWANCZUK.
Objeto: Agencia de publicidad.
Inscripción: Nº 134, Fº 471, Lº 1.
Plazo: 30 años. - Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:600.000 dividido en 200 cuotas, Alvaro Rodríguez, 80 cuotas; Abayubá De León, 53; Victoria López, 27 y Sergio Iwanczuk, 40 cuotas.

22) N$ 34.200,00 1/pub 12994 Mar 17- v Mar 17

TREINTA Y PICO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27/11/91.
Inscripción: Nº 2030, Folio 69094 al 6910 vto., del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente/s: MARIA GRACIELA DE LA PEÑA AYERZA.
Cesionario/s: Roberto Izuibejeres Fernandez, Claudio Vicente Troccoli Garfia.
Modificación: Capital: N$ 8:000.000.-. Administración: Persona o Personas que dsignen los socios.

22) N$ 45.600,00 1/pub 12995 Mar 17- v Mar 17

EQUIPO'S LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1º/11/91.
Inscripción: Nº 1788, Folio 7061 al 7065 v., del Libro 1 de Contratos.
Plazo: 30 años.
Administración: Persona o Personas que designen los socios.
Capital: N$ 8:000.000.-

22) N$ 34.200,00 1/pub 12996 Mar 17- v Mar 17

EQUIPO'S LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 15/11/91.
Inscripción: Nº 1787, Folio 7061 al 7060 v., del Libro 1 de Contratos.
Plazo: 30 años.
Administración: Persona o Personas que designen los socios.
Capital: N$ 8:000.000.-

22) N$ 22.800,00 1/pub 12997 Mar 17- v Mar 17

TORRRES DE OZA S.R.L.

Contrato: 18 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1675, folio 6288 al 6291 v., Libro Nº 2 de Contratos. Legajo 10434/91.
Socios: MARIA SANDRA CANEDO ARIJON y ROBERTO CANEDO ARIJON.
Capital: N$ 16.000.000 dividido en 1.600 cuotas aportado por partes iguales.
Objeto: Carnicería, venta de productos alimenticios, y afines, importar, exportar, comprar, vender, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años. - Domicilio: Montevideo.

22) N$ 45.600,00 1/pub 13960 Mar 17- v Mar 17

METULA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 2 de agosto de 1991.
Inscripción: En Reg. Público y Gral. de Comercio con el Nº 1009, Fº 3718/21, Lº 3 de contratos, el 9 de agosto de 1991.
Cedente/s: ROBERTO ANTONIO NIETO LOPEZ.
Cesionaria: Beatriz María Cristina Chiappino.

22) N$ 34.200,00 1/pub 15494 Mar 17- v Mar 17

SEINA S.R.L.

Domicilio: Carlos Reyles 1879, Apto. 3.
Giro: Servicio de enfermería intensiva para niños y adultos imp. exp.
Inscripción: Fecha 21/2/92, Nº 197, folio 756 al Fº 758 v., del libro 3.
Integrantes: GUSTAVO CESAR INZAURRALDE MORALES - NELSON ANASTASIO SOSA - JUAN LEONARDO BOLLA DONATI - LUIS DARIO GONZALEZ PRENDEZ - LUIS CARLOS VIGNOLI FLORIO.
Capital: N$ 752.000.-
Plazo: 30 años.
Cuotas: Los 4 primeros con 19 cuotas c/u de N$ 8.000.- y el restante con 18 cuotas c/u de N$ 8.000.

22) N$ 57.000,00 1/pub 15502 Mar 17- v Mar 17

GRUPO 2.000

Contrato: 25/2/92.
Inscripción: Nº 186, Fº 698, Lº 2.
Socios: JOSE R. ZEBRAITIS ADOMONYTE - RAUL I. FRANCOLINO BENTANCOURT.
Administración: Ambos socios.
Objeto: Estudio de arquitectura.
Capital: N$ 2:000.000.
Plazo: 20 años. - Domicilio: Montevideo.

22) N$ 22.800,00 1/pub 15520 Mar 17- v Mar 17

LE GRAF LTDA.

Contrato: 17/2/92.
Inscripción: Nº 247, del Fº 975 al Fº 909 v., del Lº 1 de Cont.
Capital: N$ 4:000.000.
Socios: ALEJANDRO JAIME GONZALEZ PLANCHON y JUAN JOSE CABRERA PEREYRA.
Objeto: Todo tipo de publicidad en cualquiera de sus formas.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Indistinta. - Domicilio: Montevideo.

22) N$ 45.600,00 1/pub 15523 Mar 17- v Mar 17

BICITOUR S.R.L.

Contrato: 20 de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 164, del Fº 618 a 622 v., del Lº 2 de Cont.
Capital: N$ 2:000.000.
Socios: CARLOS MARIO ROSTAN BERECHE, JOSE CARLOS ACEVEDO GONZALEZ y NESTOR SERGIO MONTES DE OCA VILLEGAS.
Objeto: Compraventa, reeparaciones y adaptaciones de bicicletas, motos, repuestos y arts. de pesca.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 45.600,00 1/pub 15524 Mar 17- v Mar 17

CORRAL LTDA.
Contrato del 28/11/91.
Integrantes: RAMON PARIS VILAS, ALBA OLIVERA GONZALEZ.
Giro: Bar, Pizzería y Restaurante.
Administración: Ramón Paris Vilas.
Capital: N$ 1:000.000.-
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 196, Fº 774 al Fº 777.
Plazo: Treinta años.
Domicilio: Pando.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15526 Mar 17- v Mar 17

GRUTA DE LOURDES LIMITADA
Contrato: 18/12/91.
Inscripción: Nº 63, Fº 241, Lº 3 de Contratos, legajo 506/92.
Socios: JOSE ANTONIO VILLAR FIGUEIRAS - 95 cuotas - NUMAN DANIEL SALDIVIA ALVEZ - 5 cuotas.
Administradores: Jesús Villar Seoane y Antonia Dorinda Figueiras Sande, indistintamente.
Capital: N$ 5:000.000.
Plazo: 30 años desde 18/12/92.
Domicilio: Av. San Martín Nº 4458 - Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas: artículos, equipos, instrumentos, vehículos, maquinarias, repuestos, mercaderías, materias primas, arrendamientos de bienes, obras o servicios, en todos los ramos; todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; construcciones; importaciones, exportaciones, comisiones; consignaciones; explotación de marcas, patentes y privilegios de invención.
22) N$ 68.400,00 1/pub 15555 Mar 17- v Mar 17

SILBA S.A.
REFORMA DE ESTATUSOS
Asamblea Extraordinaia de Accionistas de 31.5.91.
Modifica artículo 3 que dice: las acciones serán ordinarias, nominativas y endosables.
Registro Público y General de Comercio: 26.2.92 con el Nº 311 del Fo. 2757 al Fo. 2767v. del Lo. Nº 1 de Est. Legajo Nº 1557/92.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15560 Mar 17- v Mar 17

A. BONILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Por documento del 30 de noviembre de 1989, JUAN CARLOS BONILLA, cede 24 cuotas a Julia Elcira Dinegri Silvera.
Inscripción: Nº 64, F.o 234, Libro 6.
22) N$ 228.000,00 10/pub 15668 Mar 17- v Mar 30

LEPER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 18/3/88.
Inscripción: Nº 230, fos. 881 - 883 v., Lº 3, 27/2/92.
Administración exclusiva: Zulma Renee Lérida Silva.
22) N$ 228.000,00 10/pub 15669 Mar 17- v Mar 30

SIMONETTI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO y CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1807, Fo. 7143, al 7143, Lo. 1 de Contratos. Legajo 11055/91.
Cedente/s: RUBEN JOSE RUIZ NUÑEZ y ADELA o ADELE PIGLIAPOCO BATTISTELLI.
Cesionaria/s: Ana Cristina Corbo García.
Modificación: Plazo: 30 años a contar de su constitución y nueva denominación: "Simonetti Ltda.".
22) N$ 45.600,00 1/pub 15670 Mar 17- v Mar 17

SAN MIGUEL LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1902, Fos. 6363/66, L.o 3 de Contratos, Legajo 10549/91.
Cedente/s: MIGUEL RAMON CATTIVELLI IZETTA y JOSE ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ.
Cesionario/s: Susana Beatriz Marchese Martínez (190 cuotas) y Jorge Alberto Pan Cabrera (10 cuotas).
Modificación: Administración: A cargo exclusivo de Susana Beatriz Marchese Martínez y Plazo: 30 años a partir de su constitución.
22) N$ 45.600,00 1/pub 15671 Mar 17- v Mar 17

SOCIAL TOURIST S. R. L.
Contrato: 13/2/1992.
Inscripción: Nº 245, Fº 897, L Nº 1 Contratos.
Socios: MARIA CRISTINA PEREZ ALFARO, JUAN FRANCISCO GONZALEZ.
Plazo: 20 años a partir de fecha de contrato.
Objeto: Turismo en todas sus formas.
Administración: Dos socios fundadores, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000,00 por partes iguales.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15677 Mar 17- v Mar 17

RICARDO PITTINI E HIJO LIMITADA
MODIFICACION
Fecha: 1º/1/92.
Registro: Nº 236, Fº 862 al 63 Vto.; L.o 1. Leg. Nº 1401.
Modificación: I) Plazo: 30 años. II) Administración: Indistinta.
22) N$ 22.800,00 1/pub 15680 Mar 17- v Mar 17

TUCHO LTDA.
Contrato: 25/2/92.
Registro: Nº 196; Fº 736 al 38 vto., Lº 2, Leg. Nº 1617.
Socios: ANIBAL GUTIERREZ PONCE - LUIS ALBERTO MENDEZ PEREYRA.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Objeto: Comercialización de material médico y quirúrgico y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15682 Mar 17- v Mar 17

SAN CONO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 21/12/91.
Inscripción: Nº 211, Fos. 743 al 747 v., Lº 1.
Cedente/s: LEONARDO VIERA RIAL y ROSARIO BALBINA RIAL CALO.
Cesionario/s: Roberto Raúl Di Paola Carbone y Gerardo Héctor Parodi Carbone.
Plazo: 10 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15683 Mar 17- v Mar 17

KIWI LIMITADA
Contrato: 30/12/91.
Inscripción: Nº 194 Fº 679 al 682 vta. Lº 1.
Socios: FRANKLIN ROBERTO NEUSCHUL PERLES y CAYETANO ALBERTO CAMEJO RAMAYO.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 10:000.000,00, partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo. Ariel 5029/306.
Objeto: Comercialización de insecticidas.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15684 Mar 17- v Mar 17

CONSUR S. R. L.
Contrato: 3 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 1634 Fº 5332 Lº 3 de Contratos (Registro Público y General de Comercio).
Socios: LUIS ALBERTO BETHENCOURT BENTANCOUR y OROSMAN EDWARD SALGADO COSTA.
Capital: N$ 752.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Cualesquiera de los dos socios.
Plazo: 30 años a partir de contrato.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios y comunicaciones en general; mensajería internacional; importación, exportación, compraventa y distribución de toda clase de bienes; comisiones, representaciones y consignaciones.
Cuotas: 47 cada socio.
22) N$ 57.000,00 1/pub 15706 Mar 17- v Mar 17

FRECOLMI LTDA.
Contrato: 21/1/92.
Inscripción: Nº 140 folios 543 al 548 Libro Nº 3 de Contratos, Legajo Nº 1140/92.
Socios: FABIAN JOSE WESTERFELD RODA y MYRIAM FREMD BETTER.
Objeto: Comercialización de artículos de plástico.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 3:000.000,00 por partes iguales.
Administración: Fabián José Westerfeld Roda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15708 Mar 17- v Mar 17

H & H LTDA.
Contrato: 11/2/92.
Registro: Nº 153 Fº 596 Lº 3 Contratos.
Objeto: Compra venta prendas vestir.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Elena Gallardo.
Socios: DANIEL JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ y ELENA GALLARDO ZAFFARONI.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15721 Mar 17- v Mar 17

H. DANIEL PONCE LTDA.
Contrato: 18/2/1992.
Inscripción: Nº 250 Fº 917 Lº 1.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Socios: HUGO GERARDO y HUGO DANIEL PONCE (dos cuotas cada uno).
Objeto: Bar y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15722 Mar 17- v Mar 17

SALON VETRALE LTDA.
Contrato: 11/2/92.
Inscripción: Nº 157, Fº 612, Lº 3, Legajo 1235/92.
Socios: ROSITA ESPOSITO, MARCELO y GERARDO VETRALE ESPOSITO.
Objeto: Explotación de juegos, existentes o que surjan en el futuro, agencia de viajes, representaciones, comisiones, licitaciones, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 30:000.000,00.
Administración: Marcelo Vetrale Espósito.
22) N$ 45.600,00 1/pub 15725 Mar 17- v Mar 17

EL TIRON S. A.
REFORMA DE ESTATUTOS
Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 1991.
Modifica artículo 3 que dice: Las acciones serán ordinarias, nominativas y endosables.
Registro Público y General de Comercio: 24 de enero 1992 con el Nº 119 de los folios 1129 a 1134 V del Lº Nº 1 de Est. Legajo 537/92.
22) N$ 45.600,00 1/pub 15727 Mar 17- v Mar 17

GOMERIA Y RECAUCHUTAJES AMERICA S. R. L.
Contrato: 26/2/92.
Inscripción: Nº 50 al 52 del libro de contratos. Año 1992.
Objeto: Compra y venta de neumáticos, gomería y recauchutajes.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Socios: EDISON ELIAS VILLAMIL RAMOS, NELSON NESTOR MOREIRA PRIETO.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por 2 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15750 Mar 17- v Mar 17

HAYDEE ACOSTA S. R. L.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD Y CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 15/5/90.
Inscripción: Nº 677 Fº 2510 Lº 2.
Cesión: HAYDEE ACOSTA DIAZ cede 5 % del total a Alejandro Curzio Acosta.
Denominación: HAYDEE ACOSTA S. R. L.
Socios: HAYDEE ACOSTA DIAZ 90 %, ALEJANDRO CURZIO ACOSTA 5 % ROSSANA CURZIO ACOSTA 5 %
Capital: N$ 400.000,00 en 40 cuotas de N$ 10.000,00.
Objeto: Compra y Venta de ropa y accesorios del vestir, Fabricar y/o Confeccionar, Importar, Exportar.
Plazo: 31/7/99, prorrogable por períodos de 10 años.
Domicilio: Luis A. de Herrera Nº 1290 Local 207.
22) N$ 68.400,00 1/pub 15751 Mar 17- v Mar 17

MAHIPA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 1/2/1992.
Inscripción: Nº 288 Folios 1057 a 1060 Libro 1 Legajo 1452.
Cedentes: MARIA ESTER MATTEO y VERONICA GIL MATTEO.
Cesionarios: Juan José Ojeda y Juanita Souto Sánchez.

Modificaciones: Ampliación de Capital Social en N$ 800.000,00, cien cuotas de N$ 8.000,00, cincuenta cuotas cada socio.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 15765 Mar 17- v Mar 17

CHRISLIAN S. R. L.
REACTIVACION DE SOCIEDAD

Contrato: 30/9/91.
Plazo: 25 años.
Vigencia: 15/12/2021.
Registro Público de Comercio: Nº 1493; folios 5596/99; L. 2.
22) N$ 22.800,00 1/pub 15766 Mar 17- v Mar 17

SUMEDCO LTDA.

Contrato: 18/2/92.
Registro: Nº 226 del Fº 849 al Fº 852 v. del Lº 2 de Contratos - Legajo 1662/92.
Socios: LUIS ALBERTO MENONI TESTA, MARIA DEL ROSARIO DOTTA HIERRO.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 20.000,00 cada una, las que corresponden a cada socio 50 cuotas.
Administración: Luis Alberto Menoni Testa.
Objeto: Comercialización de artículos médicos en general, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 57.000,00 1/pub 15782 Mar 17- v Mar 17

CARMELO S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 3/1/1991.
Inscripción: Nº 124 Fº 458 Lº 3.
Cedentes: RUBEN TEICHER ARONSON, MARIA SALVO LEITE.
Cesionarios: Carlos Cantero, Rosa García Rey, 5 cuotas y 5 ciotas respectivamente, totalidad precio U$S 15.000,00.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15798 Mar 17- v Mar 17

AUTOMOTORA DEL PLATA LTDA.

Partición: 30/12/91. - Montevideo, Esc. Carlos Groisman.
Registro: Nº 218 Fº 826 Lº 3 el 27/2/92.
Copartientes: MARIO BURSZTYN y BELA LUBELSKI.
Adjudicatario: Mario Bursztyn. (del total de las cuotas que le correspondían a la Sociedad Conyugal).
22) N$ 34.200,00 1/pub 15799 Mar 17- v Mar 17

FORMAGGIO LIMITADA

Contrato: 7 de febrero de 1992.
Socios: ALBERTO TOMAS SALVADOR O'BRIEN TAJES y PILAR SOUMASTRE SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000,00.
Objeto: Explotar, administrar, comercializar, almacenar, elaborar, transportar y distribuir toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos y servicios.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 177 Fº 626 al Fº 629 v. Lº 1 de Contratos, del 12/2/92.
22) N$ 45.600,00 1/pub 15807 Mar 17- v Mar 17

ROCCABIANCA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 12/11/91.
Registro: Nº 2133 del Fº 7271 al Fº 7275 del Lº Nº 3 de Contratos de Montevideo, Legajo Nº 11606/91.
Modificaciones: I) Capital Social: N$ 752.000,00 (94 ctas. de N$ 8.000,00 c/u. - BOUSOÑO ZUÑIGA: 89 ctas.; BOUSOÑO TRABADELO: 5 ctas.); II) Queda sin efecto la cláusula: "La administración y uso de la firma social será ejercida por el socio Sr. JOSE GERMER BOUSOÑO ZUÑIGA, siendo el socio JOSE BOUSOÑO TRABADELO simple aportador de capital, no teniendo actividad alguna en la empresa citada".
Cedentes: JOSE GERMER BOUSOÑO ZUÑIGA y JOSE GERMER BOUSOÑO TRABADELO.
Cesionarios: Julio César Figueredo Scotto y Yanibel González Pacheco (47 ctas. c/u.).
22) N$ 79.800,00 1/pub 15816 Mar 17- v Mar 17

FARMACIA AMERICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 26 de diciembre de 1991.
Inscripción: Nº 2, Fo. 7/10, Lo. 3 Contratos. Legajo Nº 299/92.
Cedente/s: WALTER MIGUEL VOLPE BENGOECHEA.
Cesionario/s: Juan Miguel y Walter Mario Volpe Monestier (10% cada uno).
Administración: Walter Miguel Volpe Bengoechea y Sara Raquel Monestier Sanguinetti, indistintamente.
Plazo: 30 años a partir del 26/3/1991.
22) N$ 45.600,00 1/pub 15825 Mar 17- v Mar 17

DAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 12 de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 195, Fo. 748/751, Lo. 3 Contratos. Legajo Nº 3526/91.
Cedente/s: DAMIR GONZALEZ SANTOS y MARTA YANNET VAZQUEZ NOVO.
Cesionario/s: Shirley Loreley Rodríguez Fraiz (80%) y María Julia Fraiz Sanjurjo (20%).
Administración: Shirley Loreley Rodríguez Fraiz exclusivamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 15826 Mar 17- v Mar 17

CAPRI S.R.L.

Contrato: 25 de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 224, Fo. 863, Lo. 3, Legajo 1678/92.
Socios: WALTER ANEIROS y ANA DONAZAR.
Capital: N$ 1:700.000. Cuotas 50 cada socio.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15828 Mar 17- v Mar 17

ECO CONSULTORES
ASOCIADOS SOC. COL.

Contrato: 1º de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 206, del Fo. 776 al Fo. 779 v., del Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 1700/92.
Socios: WALTER OMAR GONZALEZ OLIVERA y ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO.
Objeto: Prestación de servicios personales de asesoramiento en el área de mercadeo, publicidad, posicionamiento y comercialización de productos editoriales, libros, revistas, etc.
Capital: N$ 2:000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 15833 Mar 17- v Mar 17

B y R S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 207 del Fo. 780 al Fo. 783 v., del Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 1701/92.
Socios: ALEJANDRO RICARDO BONASSO LENGUAS y MARIA GLORIA ROBAINA SINDIN.
Objeto: Rotisería, fiambrería, venta de cigarrillos, lotería y quinielas, etc.
Capital: N$ 2:000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: María Gloria Robaina Sindín.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 15834 Mar 17- v Mar 17

CHAPALELE LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 18 octubre 1990.
Registro: Nº 201, Fo. 767, Lo. 3 (1992).
ELENA FORNARO RIVERA, cedió todas sus cuotas (15) a Myriam Silva Ojeda.
22) N$ 22.800,00 1/pub 15843 Mar 17- v Mar 17

CETE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 20/9/91.
Cedentes: FREDY JUAN ABELIANO SANCHEZ y FREDY JONNY ABELIANO GRAHAM BELL.
Cesionarios: VClaudio María Rodríguez Valiente y Diosma Morales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 158, Fº 615, Lº 3, Legajo 2522.
22) N$ 34.200,00 1/pub 15846 Mar 17- v Mar 17

ASISTEX LATINA URUGUAY LTDA.

Contrato: Montevideo, 17 febrero 1992.
Registro Comercio: N. 232, folios 888 al 890 L. 3 de Contratos.
Socios: SERGIO DANIEL CORGATELLI LANERI; ROXANA BRUNO PALADINO; ALVARO VIEIRA SAEZ y GRACIELA NELLY BRUNO PALADINO.
Objeto: Importación, exportación, elaboración, industrialización, producción, comercialización de bienes y servicios, su representación y distribución; intermediación en la compraventa de bienes y servicios; representación de personas jurídicas o empresas nacionales o extranjeras; adquirir enajenar y administrar toda clase de bienes.
Capital: N$ 4:000.000,00, dividido en 80 cuotas de N$ 50.000,00 cada una, correspondiéndole a cada socio 20 cuotas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Daniel Corgatelli Laneri.
22) N$ 68.400,00 1/pub 15884 Mar 17- v Mar 17

MARIKAR S.R.L.

Contrato: 22 abril 1982, Nº 86 Fº 331 vto. Lº 2.
Cedentes: JOSE ANTONIO GRELA MATOS, ANA MARIA PONZIO PARODI.
Cesionarios: Agustín Jorge Parodi Demárquez, Estela Raquel Serrés.
22) N$ 22.800,00 1/pub 15902 Mar 17- v Mar 17

LIBER S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 10/3/91.
Inscripción: Nº 379 Fº 1398 Lº 2.
Cedentes: LIVERPOOL LEVITAN, MARIA LIMA.
Cesionarios: María Hernández, Luis Veracochea.
22) N$ 22.800,00 1/pub 15903 Mar 17- v Mar 17

FERMAS LTDA.
MODIFICACION Y REACTIVACION

Contrato: 21 noviembre 1991.
Inscripción: Nº 131 Fº 509/10 v. Libro 3 Legajo 896/92.
Plazo: 30 años desde el 12 diciembre 1990.
22) N$ 22.800,00 1/pub 15906 Mar 17- v Mar 17

AEROLINEAS REGIONALES
URUGUAYAS S.R.L.
CESION

Contrato: 28 enero de 1992.
Cedente/s: GILBERTO REGULES.
Cesionario/s: Daniel Urani.
Inscripción: Nº 216, Fo. 815 a 817, Lo. 2. Legajo 2551/91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 16086 Mar 17- v Mar 17

VALO LTDA. - KARY LTDA.

Fallecimiento socia: Ma. VIOLETA BARRIOS AREVALO.
Herederos: RUBENS M. y LILIANA B. GUARAGNA BARRIOS.
Gananciales: RUBENS T. GUARAGNA BONASORTE.
Inscripción: R. P. y G. Comercio, Nº 93, Fo. 341/45 v., Lo. 2, 27 de enero de 1992, Legajos 612/92 y 613/92.
Cesión Derechos Hereditarios de Ma. Violeta Barrios Arévalo.
Contrato: 30/10/1991.
Cedente: RUBENS B. GUARAGNA BARRIOS.
Cesionaria: Liliana B. Guaragna Barrios.
Exclusión derechos en KARY LTDA.
22) N$ 57.000,00 1/pub 16118 Mar 17- v Mar 17

KARY LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 1/12/1991.
Cedentes: RUBENS T. GUARAGNA BONASORTE y LILIANA B. GUARAGNA BARRIOS.
Cesionarios y únicos socios:
Rubens M. Guaragna Barrios (34 cuotas), Gustavo M. Scaglia Robaina, Ricardo Bettoni Figueira (33 cuotas c/u).
Inscripción R.P. y G. Comercio Nº 235 Fo. 902/5 v. Lo. 3 27/2/92 Legajo 613/92.
22) N$ 45.600,00 1/pub 16119 Mar 17- v Mar 17

EFESSOS S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 12/6/91.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 21/12/92. Nº 256 Fo. 2291 al Fo. 2295 v. Lo. Nº 1 Legajo 1454/92.
Modifica el artículo 3º (acciones nominativas).
22) N$ 34.200,00 1/pub 16122 Mar 17- v Mar 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 251.772. - Febrero 28, 1991. - Montbras S.A. (Uruguay), solicita: REDICRES int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15491 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.771. - Febrero 28, 1991, Montbras S.A. (Uruguay), solicita: GLUCOMANNAN, int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15492 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.811. - Montevideo, marzo 5, 1992. - Emilio Rodriguez (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 13, 42. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 15493 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.876. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Knogo Corp. (US), solicita marca KNOGO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15549 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.839. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Comando S.A. (UY), solicita renovar marca CLARIN clases Int. 1, 2, 3, 5, 7, 9, 16, 17, 20. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 15550 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.81. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Numerosky por Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. (BR), solicita marca: CONNIE, clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15563 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.862. - Marzo 9, 1992. - Numerosky, por Suiterm SRL, solicita marca: ACOME, clase/s Int. 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15564 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.863. - Marzo 9, 1992. - Numerosky por Suiterm S.R.L. solicita marca: AQUACOME Clase Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15565 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.864. - Marzo 9, 1992. - Numerosky por Suiterm S.R.L. solicita marca: ECOTUBE, clase Int. 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15566 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.865. - Marzo 9, 1992. - Numerosky por Suiterm S.R.L. solicita marca: EUROPEX clase Int. 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15567 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.866. - Marzo 9, 1992. - Numerosky por Suiterm S.R.L. solicita marca: THERMACOME, clase Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15568 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.857. - Montevideo, marzo 9, de 1992. - Claudio Morgade, por Aloka Co. Ltd. (Japón), solicita marca: ALOKA, clase/s Int. 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15701 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.858. - Montevideo, marzo 9, de 1992. - Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: ALREDASE, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15702 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.884. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Alvaro Crocco, por Perfumería Gal S. A. (España), solicita marca: LACTODERMA, clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15703 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.836. - Montevideo, marzo 6 de 1992. - Alvaro Crocco, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: CIANDETH, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15704 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.867. - Montevideo, 9 marzo, 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Laboratorio Aster S. A. (Uruguay), solicita marca: CINARIPLEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15714 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.869. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: FIELDCREST, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15715 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.870. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Oscar Bacot silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Uruguay), clase/s Int. CHISS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15716 Mar 17- v Mar 30

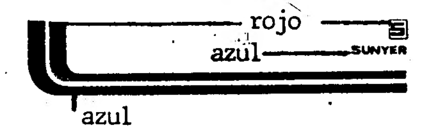
ACTA Nº 251.871. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Marco Aurelio Caballero Bouza (Uruguay), solicita marca: WANSUTTA, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15717 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.872. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pedro Faget Montero (Uruguay), solicita marca:

TCH®

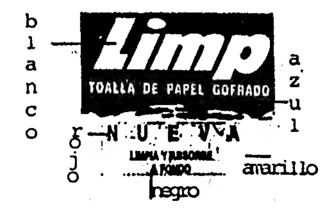
clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15718 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.873. - Montevideo, 9 marzo, 1992. - Mónica Bacto Silveira, por Suzuki Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 9, 12, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15719 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.897. - Montevideo, 10 marzo 1992. - Oscar Bacto silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 15720 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.922. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Distribuidora Proind Ltda. (Uruguay) solicita marca:

FIXPAPER

clases Int. 16, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15817 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.920. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mercedes Benz Akt. (Alemania), solicita marca: MERCEDES BENZ Clases Int. 1; 4; 7; 9; 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15818 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.812. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Nintendo of. America, Inc. (US), solicita: SUPER MARIO BROS. - Int. 9, 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15819 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.813. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Nintendo Of. América, Inc. (US), solicita: YOSHI Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15820 Mar 17- v Mar 30

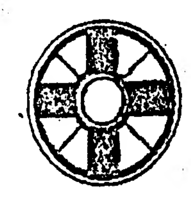
ACTA Nº 251.814. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Nintendo Of América, Inc. (US), solicita: YOSHI. Reivindica prioridad estadounidense Acta Nº 74/202.826 del 11/9/91. - Int. 28 (Detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 15821 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.893. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Norman Fox por, María Cristina García Rey, (Argentina), solia: OHIKARI clases Int. 14, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15835 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.894. - Montevideo, marzo, 10 de 1992. - Norman Fox por, María Cristina García Rey (Argentina), solicita marca: SHINSEI clases Ints. 16, 31, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15836 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.895. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Norman Fox por, María Cristina García Rey, (Argentina), solicita marca: IGLESIA MESIANICA MUNDIAL, SEKAI KYUSEI KYO clases Ints. 16, 31, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15837 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.896. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Norman Fox por María Cristina García Rey (Argentina) solicita marca:



clases Int. 14, 16, 20, 31, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15838 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.913. - Montevideo, marzo 11 de 1992. - Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: ARC clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15839 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.912. - Montevideo, marzo 11 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Alejandro Villaronga, (Montevideo), solicita marca: I. S. S. 2500 IONIC SOIL STABILIZER clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15840 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.678. - Montevideo, febrero 26, 1992, Nidera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicitó DEBALDO clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15847 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.674. - Montevideo, febrero 26, 1992. - Nidera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicitó LONJAZO clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15848 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.676. - Montevideo, febrero 26, 1992. - Nidera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicitó CONCORDIA clases Ints. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15849 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.677. - Montevideo, febrero 26 1992. - Nidera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicitó CORSO clases Ints. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15850 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.826. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Con esta fecha Alberto Montes de Oca C. I. Nº 939.442.8. Domiciliado en Colón Nº 1415 Montevideo, solicitó el Registro de la marca SANICRYL de las clases 11 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15880 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.930. - Montevideo, 12 marzo 1992. - Con esta fecha Pharco Uruguay Ltd. solicitó el registro de la marca CARDIOFEDIN de la clase 3, 5, y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15881 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.800. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - "Modalan S.R.L." (Uruguay), solicita marca:

i tapetti

clase/s Int. 27.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16017 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.823. - Montevideo, marzo 5, 1992. - Juan Miguel Freira, por "Mikaye Design Studio" (Japón), solicita marca:

L'EAU D'ISSEY

clase/s Int. 3 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 1/pub 16051 Mar 17- v Mar 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.653. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Norman Fox por María Cristina García Rey (Argentina), solicita patente de modelo industrial para: "Colgante" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 15841 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 2.654. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Norman Fox por María Cristina García Rey (Argentina), solicita patente de modelo industrial para: "Colgante" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 15842 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº U-3009. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - con esta fecha José Gutierrez Ibañez Ade Uruguay, solicita patente mod./utilidad para Máquina Flequeadora. - Y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 16121 Mar 17- v Mar 30



MONTEVIDEO
U. T. E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

DIVISION RECURSOS HUMANOS

GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.

DEPARTAMENTO PROVISION DE VACANTES

Llamado a Aspirantes Nº 32/92

EL PRESENTE LLAMADO ANULA AL ANTERIOR DE IGUAL NUMERO

Montevideo, 5 de marzo de 1992.

JEFE DE DEPARTAMENTO
LECTURAS-FACTURACION
(Grado 7)

GERENCIA DE SECTOR GESTION COMERCIAL
AREA DISTRIBUCION Y COMERCIAL
En cumplimiento de lo dispuesto por R. 92-16 del 8 de enero de 1992, según consta en el Expte. 9820c188/11, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que reúna los requisitos exigidos.

1º - REQUISITOS EXIGIBLES
- Enseñanza media Universitaria o nivel de conocimientos equivalentes.
- Poseer como mínimo nivel 8 de la antigua escala.
- Poseer sólidos conocimientos de gestión comercial, en particular de los procesos de lectura, facturación y atención al cliente.
- Normativa comercial.
- Conocimientos de administración y supervisión de personal.
- Nociones de informática.

2º - CONDICIONES PERSONALES
- Capacidad de trasmitir conocimientos y directivas.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Capacidad de planificación y coordinación.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Espíritu creativo.
- Estabilidad emocional.
- Resistencia física proporcionada a ritmo y carga de trabajo de gran variación e intensidad.
- Vocación hacia lo comercial.

3º - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
1) Capacitación:

a) Resolución de casos	25 puntos.
b) Evaluación Psicotécnica	15 puntos.
c) Entrevista con el Tribunal	25 puntos.
d) Experiencia en tareas que sean de aplicación en el cargo que aspira	20 puntos.
Subtotal	85 puntos.

2) Antigüedad:

a) En U.T.E. (para 30 años o más)	6 puntos.
b) En los puestos inferiores (para 10 años o más)	9 puntos.
Subtotal	15 puntos.
TOTAL	100 puntos.

NOTA: Una vez superado el mínimo establecido se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando el llamado.

4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Gerente de Gestión Comercial.
- Subgerente de Administración Comercial.
- Subgerente de Sistemas Comerciales.
Alterno: Subgerente de Grandes Clientes.
Un representante de los concursantes.

5.- PUNTAJE MINIMO

Se entenderá elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo serán de capacitación.

6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará la reglamentación aprobada por R 90.-2538.

7.- INSCRIPCIONES

Los interesados deberán inscribirse en el Dpto. de Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz piso 10, Ventanilla 1007 en horario de oficina.

8.- PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día 20 de marzo a las 15 horas. - Cra. Laura Paolillo, Subgerente Selección y Promoción.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
EDICTO. - Autorización para operar servicios de Transporte Aéreo Público Internacional Regular de Carga entre Montevideo y Nueva York, con escala en las ciudades de San Pablo, Panamá y Miami, y viceversa, está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 del 25 de enero de 1977. - Por el Director General de Aviación Civil Y/P/S/O, El Subdirector General de Aviación Civil, Cnel. (Nav.) Félix Tornoni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 14087 Mar 17- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: GONZALEZ ALBERTO c/ GONZALEZ MOLESINI FLAVIA LORENA, "Desconocimiento de Paternidad" (Ficha C/C 827/81), se hace saber a Flavia Lorena González Molesini que recayó sentencia Nº 107 de fecha 22 de abril de 1991, cuyo fallo se tra nscribe a continuación: "Haciendo lugar a la demanda, declarando que el actor no es el padre de la menor Flavia Lorena cuyos demás datos surgen del testimonio de partida glosado a fs. 2, habida por su esposa. Consentida o ejecutoriada, comuníquese y vuelvan Honorarios Fictos N$ 300.000." Dr. Jonny Silbermann, Juez. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. - En fe de ello, extiende el presente de mandato judicial, que sello, signo y firmo, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.
27) N$ 80.000,00 10/pub 12163 Mar 17- v Mar 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v May 05

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
Citación para la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Paysandú

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Paysandú, en el local del Estadio Cerrado Municipal, en calle Av. Bulevar Artigas y 25 de Mayo, día 27 de marzo de 1992, a la hora 20 en primera convocatoria, y a l ahora 20:30 en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

Asamblea Extraordinaria

1) Reforma de los Estatutos Sociales.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas aprobadas de los Estatutos.

Asamblea Ordinaria

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
2) Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/91.
3) Tratamiento del Orden del Día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.

Por el Consejo Directivo. - Cr. Ricardo Stirling, Presidente. - Víctor Mannise, Secretario.

27) N$ 105.000,00 5/pub 15672 Mar 17- v Mar 23

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
CITACION PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE FILIAL SALTO

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Salto en el local del Club Salto Uruguay, en calle Uruguay 457, el día 27 de marzo de 1992 a la hora 20:00 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

Asamblea Extraordinaria

1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas aprobadas de los Estatutos.

Asamblea Ordinaria

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
2. Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/91.
3. Tratamiento del Orden del Día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC. - Por el Consejo Directivo: Cr. Ricardo Stirling, Presidente. - Víctor Mannise, Secretario.

27) N$ 105.000,00 5/pub 15675 Mar 17- v Mar 23

VARIOS

GASPARRI HNOS. S.A.

(Arts. 362 y 363 Ley No. 16.060).

A los efectos dispuestos en los artículos 362 y 363 de la Ley 16.060, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y dos, se resolvió prorrogar el plazo de la Sociedad por 30 años (Artículos 3º). Los accionistas que deseen hacer uso del derecho de receso deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad, Avda. Agraciada 2720. Montevideo, dentro de los treinta días corridos a partir de la última de las publicaciones. El Directorio.

27) N$ 105.000,00 10/pub 15667 Mar 17- v Mar 30

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos "Nuñez Ronaldo, Elpidio, Oclides, Yarba y María Oneria C/ SUCESORES DE BERALINO NUÑEZ DE LIZ. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha A 237/91), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, 24 de diciembre de 1991.- Ana . CAmara, Actuaria Adjunta

27) N$ 40.000,00 10/pub 15590 Mar 17- v Mar 30

JEFATURA POLICIA CANELONES

Sumariante. Se notifica al Ex. Agte. 2da. Clase Fernando Alberto Freitas Ramos que por Resolución No. 79/91 el Sr. Jefe de Policía del Departamento con fecha 9/12/91 fue dado de baja del Instituto Policial revistando hasta el día 31 de enero de 1992 por licencia generada y no usufructada. Instructor Sumariante, Winston Vitale Antonacci.

03) N$ 25.200,00 3/pub 15597 Mar 17- v Mar 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en los autos: Emma Rospide c/Suc. de Mary Ethel de Farías Mestre y Santos Amalio Rospide, Pos. Not. de Estado Civil y Petición de Herencia, (Ficha 304/91), se cita y emplaza a los herederos e interesados a cualquier título en la sucesión de Ramón de Farías Cabrera y Mary Ethel de Farías Mestre, especialmente a Santo Amalio Rospide, para que comparezcan en el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Melo diciembre 23 de 1991. - Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto. - Oscar Rodríguez Etcheverry Actuario Adjunto.

27) N$ 60.000,00 10/pub 15628 Mar 17- v Mar 30

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINSELCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Finselco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y a nexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de febrero de 1992, con el Nº 216, del folio 2001 al folio 2009 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1372/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 14821 Mar 17- v Mar 17

En el Diario Oficial del 23.01.92 se publicó el extracto de Compañia Dibras S.A., padeciéndose el siguiente error: donde dice 26 de diciembre de 1992, DEBE DECIR 26 DE DICIEMBRE DE 1991.

28) N$ 22.800,00 1/pub 15707 Mar 17- v Mar 17

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 17 de febrero de 1992, se publicó la Reforma de Estatutos de Arcomil S.A., omitiéndose la última publicación en una cantidad de diez (diez) que debe decir: ARCOMIL S.A., José Ellauri Nº 826.
Asamblea General Extraordinaria día 28 de enero de 1992, aprobó aumento de Capital a la suma de 1.800:000.000,00 (Nuevos pesos un mil ochocientos millones), reformándose artículo 3º del contrato social y aprobando balance especial al 31 de diciembre de 1991.
Accionistas disponen plazo artículo 363 de la ley 16.060 a efectos ejercicio derecho de receso.
28) N$ 84.000,00 10/Pub. 11691 Febrero 4/17.
Queda hecha la salvedad.

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.